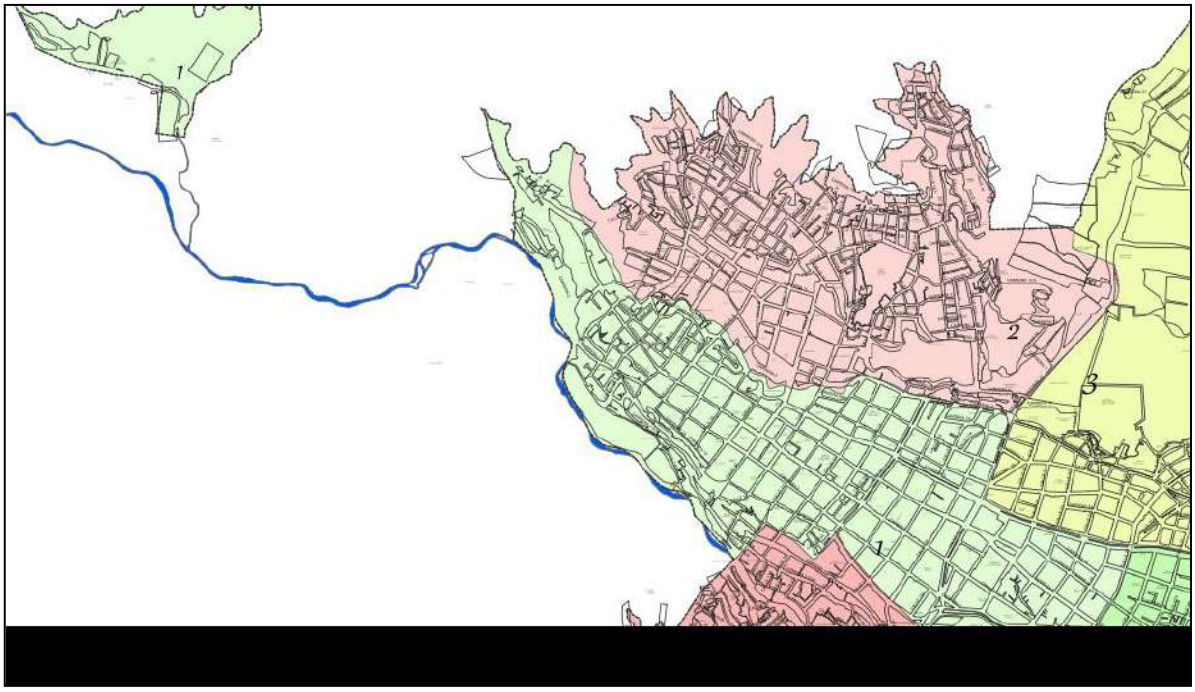
PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL: COMUNA 1

Consejo de Planeación Comunal



RESUMEN

El presente documento recoge los aspectos básicos que se deben tener en cuenta en la elaboración y ajuste de los planes de desarrollo por comunas: Características geográficas de las comunas, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial armonizando los atributos del territorio con las características de la población. El objetivo de este documento es servir de insumo para la elaboración de los planes de desarrollo por comunas y a partir de él empezar a ajustar la información necesaria apelando al conocimiento y los estudios que han realizado cada comuna y sus líderes. Es una oportunidad para construir un nuevo conocimiento sobre las comunas producto del trabajo conjunto entre la administración municipal y los líderes comunales. La información utilizada como suministro en la elaboración del presente documento corresponde a las proyecciones poblacionales del PNUD 2015 en base al censo del DANE 2005, SISBEN III y Decreto 823 de 2014- POT; sí por éste motivo o por otros relevantes en algún momento

es pertinente modificar, cambiar o anular alguna de sus partes, ó porque la situación actual o futura del municipio lo amerita, ello se deberá realizar oportunamente.

Diagnóstico Socioeconómico y Territorial: Comuna 1

Alcaldía de Ibagué. Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaría de Planeación Municipal
Arq. Camilo Clavijo García
Secretario de Planeación Municipal

Grupo de Estudios Estratégico
Leandro Vera Rojas
Director

Profesionales de Apoyo:
Martha Bermeo
Martha Nieto
Jenny Rico
Andrea del Pilar Delgado Varón

Consejo Comunal de Planeación:
Organizaciones No Gubernamentales
Irania Hernández

Asociaciones de Viviendas
Guillermo Vega

Organizaciones de Comerciantes
Pedro Antonio Martínez Cruz

Asojuntas
Luz Marina Parra

Asociaciones de Padres de Familia
Sandra Jeannette Nieto

Juventudes
Cesar Augusto Orozco

Rectores de Establecimientos Educativos
María Inés Morales

Ambientales
Adriana Garzón Roa

Asociaciones de Discapacitados
Francisco Peña Castro

Asociaciones Adulto Mayor
Alejandro Espín Manrique

Zonas Rurales
Nora Inés Lozano

ISBN: Pendiente

Copyright © Alcaldía de Ibagué 2012
Todos los derechos reservados

Calle 9 No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels.2611854 - 2611855

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 7

1.1. Caracterización Geográfica 7
1.2. Uso del Suelo 9
1.3. Tratamientos 14
1.4. Áreas Protegidas 17
1.5. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo 19
1.6. Estratos 20
1.7. Barrios 22

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 25

2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional 26
2.2. Estructura y composición de la población 29
2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor) . 33
2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar) 35
2.5. Familias registradas en red UNIDOS 37
2.6. Hogares Sisben 38
2.7. Objetivos de Desarrollo del Milenio 40
2.8. Indicadores de desarrollo (NBI, miseria, ICV y pobreza extrema) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 43

3.1. Espacio público 44
3.2. Salud 50
3.3. Educación 52
3.4. Deporte y recreación 59
3.5. Cultura 62
3.6. Servicios públicos domiciliarios 65
3.7. Vivienda y hábitat 68
3.8. Movilidad 70
3.9. Desarrollo económico 72
3.10. Organizaciones sociales y comunitarias 75
3.11. Seguridad criminalidad y violencia 79

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 85

5. BIBLIOGRAFÍA.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué 8
Imagen 2. Mapa de la división por usos del suelo de la comuna 1 de Ibagué 10
Imagen 3. Mapa de la división por tratamientos de la comuna 1 de Ibagué 15
Imagen 4. Mapa de las zonas de protección de la comuna 1 de Ibagué 17
Imagen 5. Mapa de las áreas de amenaza y escenarios de riesgo de la comuna 1 de Ibagué 19
Imagen 6. Estructura de la comuna 1 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué 21
Imagen 7. Población por comunas de Ibagué en el año 2005 26
Imagen 8. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2005 28
Imagen 9. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas 29
Imagen 10. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) de la comuna 1 de Ibagué. 30
Imagen 11. Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué. 35
Imagen 12. Habitantes por hogar y habitantes por vivienda según censo 2005 y Sisben 2011 por comunas de Ibagué. 36
Imagen 13. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas. 37
Imagen 14. Población registrada en la base de sisben 2 y 3 por comunas de Ibagué. 39
Imagen 15. Hogares en arriendo registrados en sisben 2 y 3 por comunas de Ibagué. 40
Imagen 16. Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 43
Imagen 17. Indicador internacional de espacio público. 45
Imagen 18. Mapa de la superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué. 51
Imagen 19. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010. 55
Imagen 20. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010. 56
Imagen 21. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas. 66
Imagen 22. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 70
Imagen 25. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía). 81

LISTADO DE TABLAS

Tabla1. Áreas de uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 1 de Ibagué..... 10
Tabla 2. Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 1 de Ibagué..... 15
Tabla3. Áreas por zonas de protección por comuna y total urbano en la comuna y 1 de Ibagué. 18
Tabla 4. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 1 de Ibagué según decreto 726 de 2005. 19
Tabla 5. Áreas por tipo de estrato en la comuna 1 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué..... 21
Tabla6. Población por comunas de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2011... 27
Tabla7. Población por principales grupos etarios de la comuna 1 Censo 2005 sisben 2011). 33
Tabla8. Población por quinquenales de la comuna 1 (Censo 2005 sisben 2011). 34
Tabla 9. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 1 de Ibagué..... 38
Tabla10. Población registrada en la base de sisben 2 y 3 por comunas de Ibagué. 38
Tabla11. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 46
Tabla12. Distribución de parques por comunas de la ciudad de Ibagué. 46
Tabla13. Distribución de parques por comunas de la ciudad de Ibagué. 48
Tabla 14. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas Ibagué..... 50
Tabla15. Listado de Centros de Salud, unidades intermedias, clínicas y hospitales por comunas de la ciudad de Ibagué. 50
Tabla16. Listado de instituciones educativas oficiales de la comuna 1 de Ibagué. 52
Tabla17. Listado de instituciones educativas privadas de la comuna 1 de Ibagué. 53
Tabla 18. Oferta, demanda y déficit educativo por comunas de Ibagué. 54
Tabla 19. Escenarios deportivos por comunas de Ibagué..... 59
Tabla 20. Escenarios deportivos en la comuna 1 de Ibagué..... 59
Tabla 21. Equipamientos Culturales de la Comuna 1 de Ibagué. 62
Tabla 22. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005. 65
Tabla 23. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2011). 66
Tabla 24. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 68
Tabla 25. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas con base en censo 2005. 69
Tabla 26. Número de unidades económicas clasificadas por “tipo de unidad” por comunas según censo 2005. 73
Tabla 27. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005. 74
Tabla 27. Equipamientos de administrativos y de seguridad en la comuna 1. 80
Tabla 28: Conductas Criminales Durante los Últimos 5 años en la Comuna 1..... 82
Tabla 29. Comparativo Delitos de Impacto Comuna 1. 82

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la comuna 1 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en la comuna (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Decreto 834 de 2014) y la cartografía Geológico-Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracterizan las comunas desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal "*Ibagué, Camino a la Seguridad Humana*".

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. Se espera que con la participación de los líderes, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana por barrios.

1.1. Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales mas relevantes de la comuna 1 de Ibagué.

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

La comuna 1 se encuentra localizada en el suroccidente de la ciudad, limita al norte con las comunas 2 y 3, con el barrio el Carmen, Centenario, Belén y la Urbanización Irazú; al sur con las comunas 11 y 12, con el Rio Combeima; al oriente con la comuna 10, con el barrio Hipódromo y parte del barrio San Pedro Alejandrino y al occidente con Chapetón y Villa Restrepo.

Según el estudio realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué para "Revisión y Ajuste POT", un recorrido completo alrededor de la comuna 1 se puede realizar de la siguiente forma: "*Partiendo del puente del Amé sobre el Río Combeima aguas arriba hasta la Coordenada 867.500 E, por esta coordenada hacia el Norte hasta la vía que conduce a Pástales, por esta vía hacia el Oriente hasta encontrar la Curva de nivel cota 1.370, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada Cay, por ésta aguas abajo hasta la curva de nivel cota 1.350, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada La Pioja, por ésta aguas abajo hasta la Calle 19, por ésta hacia el Sur hasta la Carrera 5a, por la Carrera 5a hasta la Calle 25; por ésta hacia el Sur hasta la Carrera 1a, por la*

Carrera 1a hacia el Occidente hasta la Calle 15, por ésta hasta la Carrera 1a Sur por la carrera 1a Sur hasta la calle 12, por la calle 12 hacia el Sur hasta el Puente El Amé, punto de partida" (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

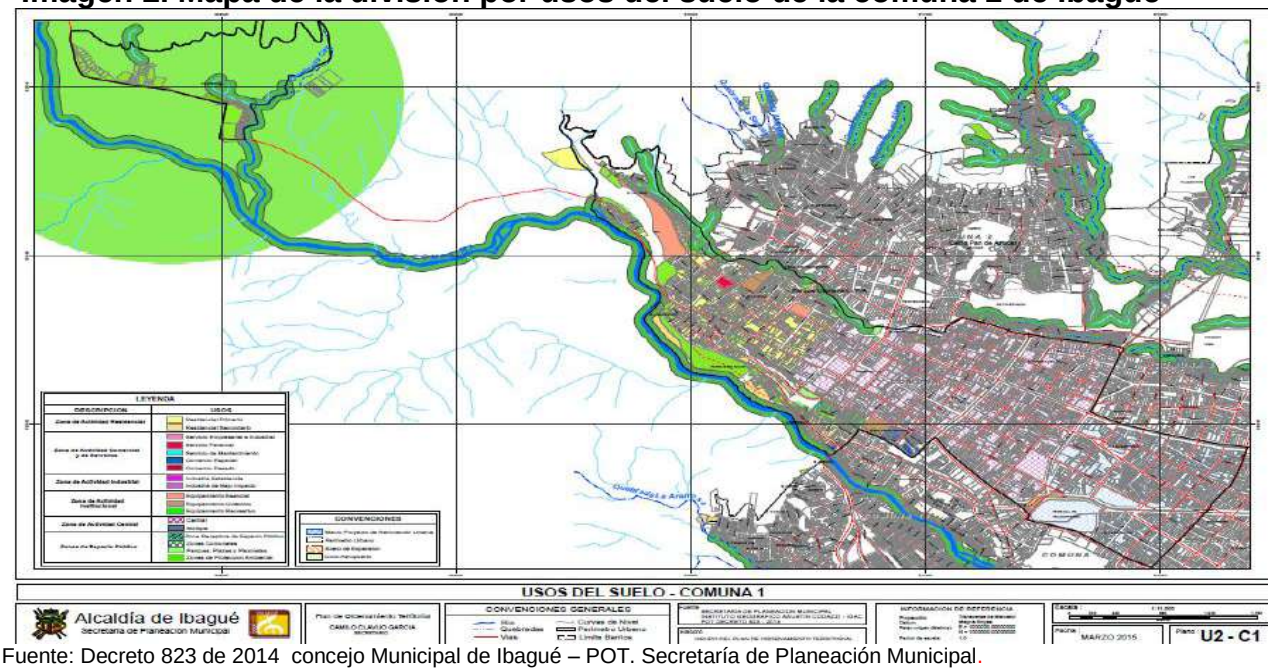
El mismo estudio manifiesta que la comuna 1 "*Se encuentra localizada en el extremo occidental de la ciudad, albergando el sector que ocupa los primeros barrios de Ibagué (zona comercial e institucional de la ciudad). A esta comuna convergen las principales vías de la ciudad, presentando congestión en el centro de la ciudad, en especial las calles 10 y 15 que residen las carreras 1ª, 3ª y la 5ª*". (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

Por los talleres realizados con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la Junta Administradora Local, la Secretaría de Planeación Municipal debe replantear la delimitación de la Comuna, puesto que la actual dista de la realidad.

1.2. Uso del Suelo

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la comuna 1 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dicho usos en la comuna y su representatividad respecto al total del área urbana en dicho uso.

Imagen 2. Mapa de la división por usos del suelo de la comuna 1 de Ibagué



Fuente: Decreto 823 de 2014 concejo Municipal de Ibagué – POT. Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla1. Áreas de uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 1 de Ibagué

Tipo de uso del suelo	Área (Ha) en la Comuna	%[1] Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% [2] Respecto al total del uso en el área urbana
Central	62,4	40,37%	154,6285	40%
Cesiones	2,0	1,28%	26,8494	7%
cesiones zonas comunales	0,0	0,00%	3,6678	0%
comercio especial	1,4	0,93%	39,7982	4%
equipamiento colectivo	2,1	1,33%	247,0649	1%
equipamiento esencial	3,3	2,13%	149,2807	2%
equipamiento recreativo	0,0	0,00%	164,3692	0%
industria de bajo impacto	0,0	0,00%	54,6126	0%

industria establecida	**0,0**	**0,00%**	**31,74**	**0%**
macro - proyecto	**33,8**	**21,87%**	**69,03**	**49%**
parques, plazas y plazoleta	**2,0**	**1,29%**	**87,5064**	**2%**
residencial primario	**30,4**	**19,70%**	**850,2187**	**4%**
residencial secundario	**16,7**	**10,82%**	**1.147,53**	**1%**
servicio de mantenimiento	**0,0**	**0,00%**	**11,0647**	**0%**
servicio empresarial e industrial	**0,0**	**0,00%**	**18,268**	**0%**
servicio personal	**0,4**	**0,28%**	**51,235**	**1%**
zona receptora de espacio publico	**0,0**	**0,00%**	**0,0056**	**0%**
Total	**154,6**	**100%**	**3106,87**	**5%**

Fuente: Decreto 823 de 2014 – POT. Secretaría de Planeación Municipal.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Decreto 823 del 2014; para la comuna 1, la mayor proporción del suelo se clasifica como uso "Central" que representa el **40,37%** del área total de la comuna. Por suelo central se entienden los Suelos correspondientes al centro tradicional de la ciudad y subcentros anexos en el cual las edificaciones se pueden destinar a diferentes usos de acuerdo al modelo de ocupación propuesto.

En segundo lugar se encuentra el uso "Macro proyecto" dedicado a la construcción e implementación de proyectos estratégicos con un 21,87%, (Decreto 823 de 2014).

En tercer lugar con un **19,70%** está el uso de suelo "residencial primario" este es un "*área cuyo uso principal es la residencia permitiendo emplazamiento restringido de comercios y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido*" (Decreto 823 de 2014).

En cuarto lugar está el uso de "residencial secundario" que representa el **10,82%** y son "Áreas cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto 823 de 2014).

Ahora bien, respecto a los porcentajes de cada uso del suelo en el área urbana, la comuna 1 representa el 49% del total urbano del suelo de uso de "Macro proyecto", el 40% del suelo de uso "Central", 7% del total de suelo de uso "Cesiones", 4% del total de suelo de uso "Comercio especial", 4% del total de uso de suelo "residencial primario" y tan solo el 2% en los intensa de equipamiento esencial y parques plazas y plazoletas respectivamente.

En conclusión, tenemos una comuna con vocación comercial importante, que representa una gran porción del suelo central de la ciudad, con alto desarrollo

residencial al interior de la misma respecto a su tamaño. Además, esta comuna constituye la fuerza comercial, cultural y administrativa de la ciudad de Ibagué.

1.2.1 Taller: Conflictos de Uso de Suelos

En esta aparte, es importante relacionar los conflictos de uso del suelo considerados por el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 1 quienes identifican lo siguiente:

- Se plantean las problemáticas que generan las instalaciones de la Administración Municipal tales como la Secretaría de Planeación Municipal, la Casa Social y la UAO, localizadas en el CAM de la Pola, dichas problemáticas son de tipo social y urbanístico, teniendo en cuenta que son refugio de multitudes, lo cual convoca a los vendedores ambulantes y público que se encuentra en situación de desplazamiento y víctimas, produciendo invasión al espacio público. Por otra parte, el parque está siendo utilizado por los funcionarios públicos como parqueadero de sus vehículos invadiendo este espacio deportivo y recreativo central para la comunidad. Así mismo, este punto se convierte en centro clave de congestión vehicular de la Pola especialmente en la Calle 7 entre carreras 4° y 5°.

- Carencia de mecanismos administrativos y operativos que velen por el cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con el diámetro del acueducto y alcantarillado de las edificaciones de acuerdo a su uso y tamaño, construcciones recientes, las que se están ejecutando y las que se proyecten construir.

- Se evidencia un grave problema de movilidad en la carrera 4°, debido a que esta es angosta y es un punto importante de tránsito de transporte público lo que genera adicionalmente alta contaminación auditiva y el constante daño de la vía ocasionado por el paso de transporte pesado.

- Existe una apropiación indebida del eje ambiental en el marco del canal del centenario desde la calle 9° hasta la calle 5°, se evidencian asentamientos humanos ilegales para lo cual se plantea la necesidad de un plan de reubicación.

- De manera unánime se realiza la solicitud de generar estrategias que den mayor aprovechamiento de las zonas verdes ubicadas en los bordes del Rio Combeima y el borde exterior superior de la comuna 1 que colinda con Montañas y se está utilizando de forma indebida para ubicación de asentamientos humanos lo que constituye corredores de inseguridad para los habitantes de la comuna, siendo estas zonas de protección ambiental. Así

mismo, se propone tener estos puntos como base para la generación de equipamientos culturales y recreacionales.

- En la carrera 3° entre calles 9° y 15° es notorio el deterioro del espacio público con la autorización de la adecuación de las casetas lo que ha aumentando la inseguridad en la zona.

- Dentro de la comuna 1 están ubicadas dos plazas de mercado en la calle 14 con carrera 1 y en la calle 21 con carrera 4, estas son de forma indirecta el origen problemas de vendedores ambulantes que conllevan a problemáticas como la inseguridad y la falta de movilidad en la zona, por lo cual se propone la reubicación de las mismas.

- Dentro del barrio Interlaken se evidencia un conflicto de uso de suelo motivado por la cantidad de equipamientos médicos, institucionales y de comercio y servicios que se encuentran ubicados siendo esta una zona residencial secundaria.

- Existen dos hogares de paso "La Sopita" en la calle 18 entre carreras 2° y 3°, otro ubicado en la calle 15 con carrera 1°, en calle 28 con avenida 1° y un último entre calles 20 y 21 con avenida 1° que se consideran focos de inseguridad generando molestia en la comunidad.

- Por otra parte, tras la identificación de los barrios que pertenecen a la comuna 1 y sus límites se hace necesaria una re-delimitación de toda la comuna teniendo en cuenta entre otros inconvenientes que por el lado norte, dentro del barrio interlaken se relacionan dos cuadras pertenecientes al barrio El Carmen, así mismo en el lado sur de la comuna se propone tener como referencia de delimitación el Rio Combeima por lo cual sería necesario incluir a los barrios: Combeima, Matallana, Eduardo Santos, Industrial, Arado y San José. Así mismo en el este, se presenta otro conflicto teniendo en cuenta que se denomina como Barrio San Pedro Alejandrino hasta la calle 28 pero desde la calle 25 es considerado comuna 10.

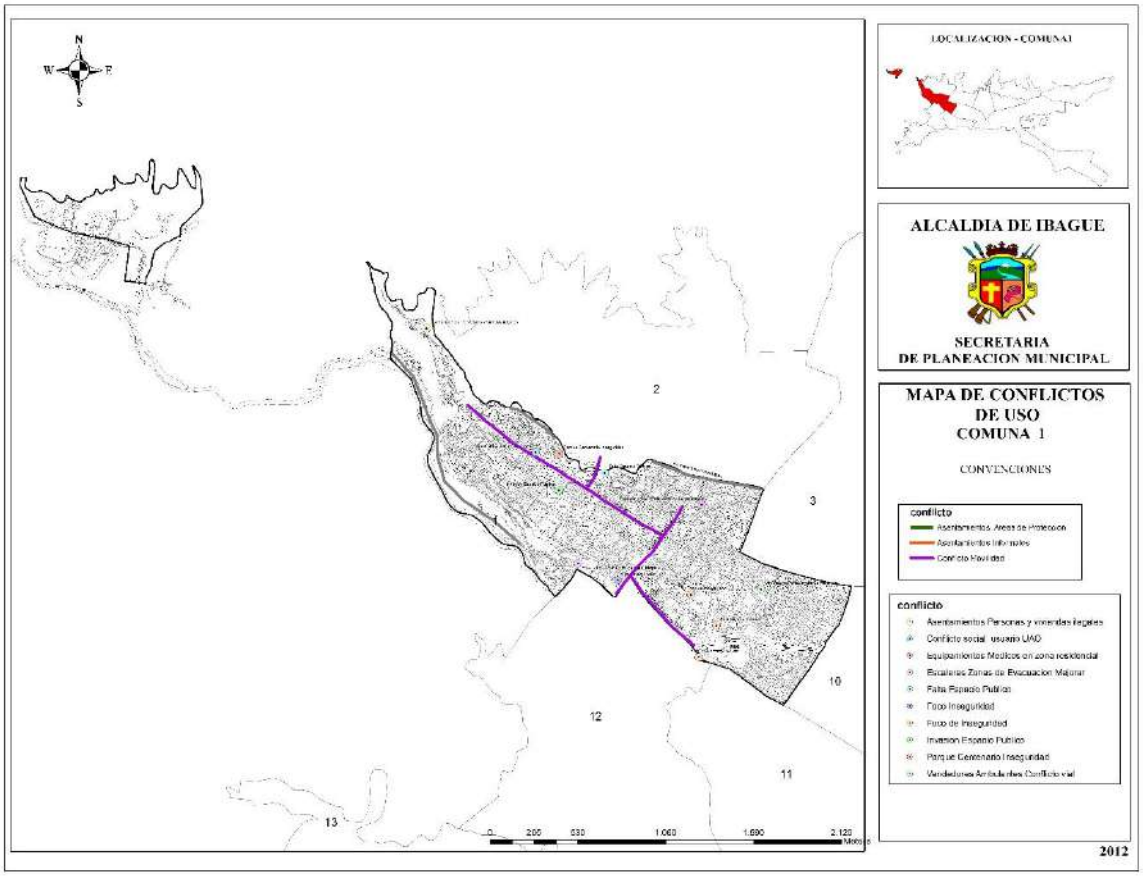
- En cuanto a la cartografía de Barrios de la comuna 1 según el Decreto 834 de 2014, los Consejeros determinan que el Centro de la ciudad de Ibagué, no es un Barrio por cuanto no cumple con los requisitos legales para dicho reconocimiento, por lo que se considera como zona o sector perteneciente a la Comuna 1.

- Así mismo, en relación a la cartografía de Barrios de la comuna 1 según el Decreto 834 de 2014, los consejeros identifican los barrios la Vega y Chapetón como barrios de la comuna uno y no se reconoce el Augusto E Medina como barrio de la comuna.

(Actas de Consejo de Planeación de fechas: Octubre 12 de 2012, Junio 19 de 2015 y Julio 23 de 2015)

A continuación se presenta el mapa resultado del proceso con la comunidad:

Imagen 3. Mapa-Taller Conflicto Uso de Suelos con el C.C.P



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y salidas de campo en la comuna 1 en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por comunas.

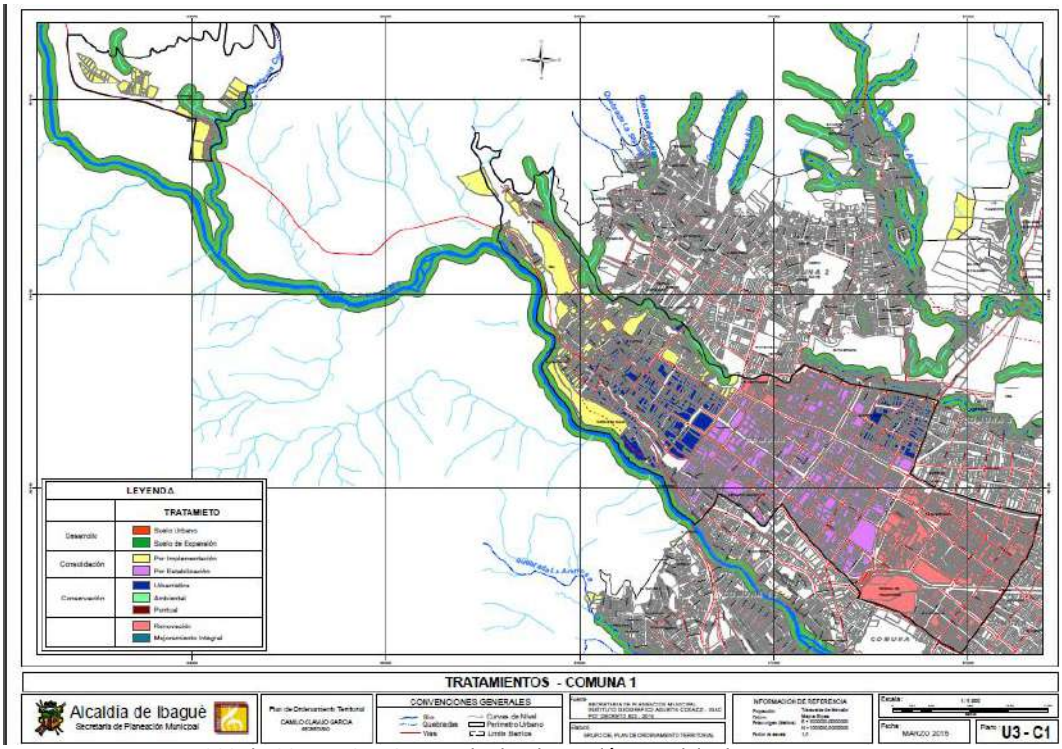
1.3. Tratamientos

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "*Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector especifico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio*" (Acuerdo 116 de 2000).

La definición de los tratamiento urbanístico tiene como fin "*La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicashomogéneas con base en la ocupación, uso,edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial yde transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana*" (Acuerdo 116 de 2000).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se pueden desarrollar de acuerdo al plan de ordenamiento territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué.

Imagen 4. Mapa de la división por tratamientos de la comuna 1 de Ibagué



Fuente: Decreto 823 de 2014. POT- Secretaria de Planeación Municipal.

Tabla 2. Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 1 de Ibagué.

Tipo de Tratamiento	Área (Ha) en la Comuna	%[1] Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	%[2] Respecto al total del uso en el área urbana
CONSERVACION URBANISTICA	28,32469695	0,183269	61,01864	0,464197
CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	53,63351881	0,347024	347,6526	0,154273
CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	35,1174542	0,22722	1369,028	0,025651
MEJORAMIENTO INTEGRAL	0,304592334	0,001971	446,7496	0,000682
RENOVACION	37,17241512	0,240516	180,2559	0,20622
TOTAL	**154,552677**	**1**	**2404,705**	0,064271

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del Decreto 823 de 2014- POT.

La estructura de la comuna 1 en función de los tratamientos urbanísticos es la siguiente:

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la comuna 1 es el de "Consolidación por Estabilización" que representa 34,70% del total de la misma, este tratamiento "*tiene como objetivo mantener y ordenar el desarrollo urbanístico, de acuerdo con los requerimientos del sector, se aplica a territorios dotados de infraestructuras adecuadas*" (Decreto 823 de 2014-POT).

En segundo lugar, se ubica el tratamiento de "Renovación" que afecta el 24,5% de la comuna; este tratamiento "*está dirigido a sectores ubicados estratégicamente en la ciudad desarrollados con anterioridad, dotados de infraestructuras viales y de servicios que requieren de modificaciones sustanciales sobre el uso del suelo y las construcciones, con el objeto de maximizar su potencial urbanístico haciendo más eficiente el aprovechamiento del suelo, conforme a los parámetros establecidos en el modelo de ocupación del territorio"* (Decreto 823 de 2014-POT).

En tercer lugar se encuentra el tratamiento de "Consolidación por Implementación" que representa una afectación del 22,72% del suelo total de la comuna; este tratamiento "*define las condiciones de construcción y urbanismo aplicables a sectores producto de un proceso de urbanización con escritura de loteo o en suelos urbanizados y edificados en gran proporción. Se pretende afianzar su desarrollo de conformidad con las tendencias que presentan, a partir de unas directrices generales definidas para cada uno. Este tratamiento está orientado a consolidar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan y a corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento, considerando las*

condiciones establecidas en el modelo de ocupación territorial. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público y equipamientos de carácter esencial, colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población" (Decreto 823 de 2014-POT).

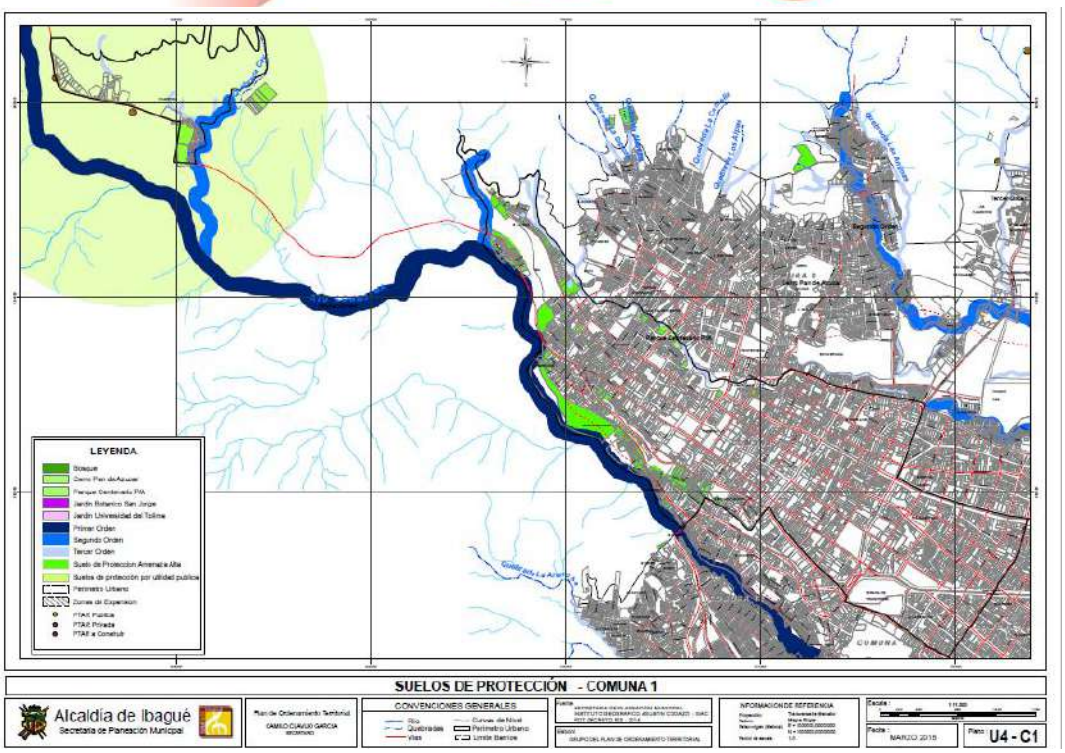
En cuarto lugar está el tratamiento de "Conservación Urbanística" que representa el 18.32% de la comuna, este tratamiento "*está asignado a conjuntos urbanos que muestran identidad y unidad formal al ser arquitecturas representativas a una época cuyo objeto es respetar el trazado vial, el espacio público y la calidad paisaje* (Decreto 823 de 2014-POT).

En último lugar se encuentra el tratamiento de "Mejoramiento Integral" que afecta el 0,20% de la comuna 1, este "*Es el tratamiento que se aplica a zonas cuyo ordenamiento requiere ser completado en materia de dotación de servicios públicos domiciliarios, servicios sociales básicos, equipamiento colectivo y acceso vehicular, propendiendo por la integración armónica de estas zonas al resto de la ciudad, acorde al Modelo de Ordenamiento Urbano*."(Decreto 823 de 2014-POT).

1.4. Áreas Protegidas

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "*son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas*" (Acuerdo 116 de 2000).

Imagen 5. Mapa de las zonas de protección de la comuna 1 de Ibagué



Fuente: Decreto 823 de 2014- POT

Tabla3. Áreas por zonas de protección por comuna y total urbano en la comuna y 1 de Ibagué.

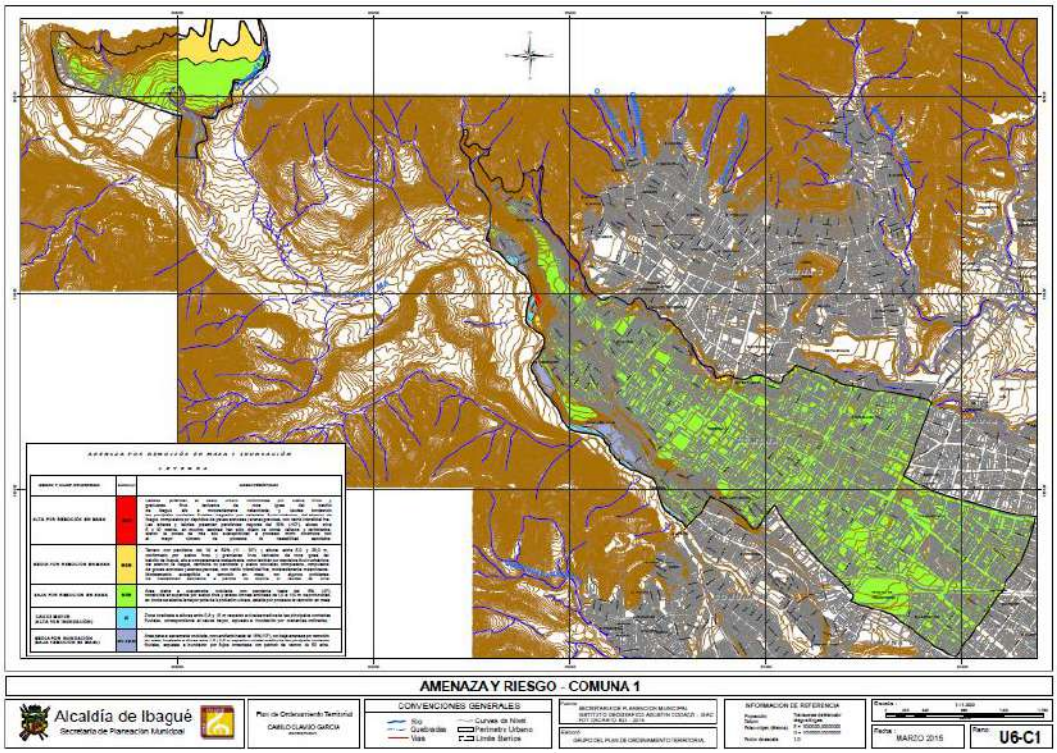
Tipo de Protección	Área (Ha) en la Comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del uso en el área urbana
Conservación	21,6	36,67	58,90
Protección - Conservación	19,13	487,85	3,92
Humedales	0	1,46	0,00
TOTAL	**40,73**	**525,98**	**7,74**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

En la comuna 1, prevalece una zona de "Conservación" registrada en 21,6 hectáreas del total del área de la comuna, la cual equivale al 58,9% frente al total aplicado en el área urbana.
En segundo lugar, se encuentra la zona de "Protección – Conservación" reflejada en 19,13 hectáreas de la comuna reflejada en el 3,92% del área total urbana del municipio de Ibagué.

1.5. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

Imagen 6. Mapa de las áreas de amenaza y escenarios de riesgo de la comuna 1 de Ibagué



Fuente: Decreto 823 de 2014- POT Secretaria de Planeación Municipal

Tabla 4. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 1 de Ibagué según decreto 726 de 2005.

Comuna	COMUNA 1		TOTAL		% PARTICIPACION COMUNA
Tipo	AREA/Has	%	**Ha**	**%**	
Amenaza Alta	21,05	8,35	248,25	5,75	8,48
Con Limitación por Amenaza Alta	56,36	22,35	536,42	12,42	9,95
Sin Ninguna Limitación	174,71	69,29	3532,48	81,82	4,95
TOTAL	**252,12**	**100**	**13480,86**	**99,99**	

La comuna 1 posee el 8,35% del área total con amenaza alta, por lo tanto no puede ser objeto de desarrollo urbano, ocupando el octavo lugar después de la comuna 3 y antes de la comuna 11.

Por otro lado, ocupa la tercera posición por debajo de las comunas 2 y 13 que al contar con el 22,35% del área con limitación por amenaza alta, lo que indica que estos suelo pueden ser desarrollados siempre y cuando se realicen las obras de mitigación adecuadas que reduzcan los posibles efectos sobre la población de las amenazas identificadas.

Así mismo, el 69.29% del total del área de la comuna se encuentra sin limitación, sin embargo frente al total del área urbana del municipio de Ibagué representa el 4,95% ocupando la sexta posición siendo la comuna 2 la que tiene menor área sin limitación y la comuna 9 la que posee mayor porcentaje.

En conclusión, el 69.29% del área de la comuna 1 se encuentra sin limitación para desarrollo urbanístico, así mismo el 22,35% del área se puede utilizar tras adecuación de la zona, siendo el 8,35% de la zona limitante para desarrollo.

CONSEJO DE PLANEACION DE COMUNA 1

De acuerdo con los talleres realizados con el Consejo de Planeación de la comuna 1, se hace necesaria la reubicación de habitantes que pernoctan predios ubicados en zonas de alto riesgo dentro de los barrios Combeima, Baltazar, Pola Parte Alta, Pueblo Nuevo, la Vega y San Pedro Alejandrino.

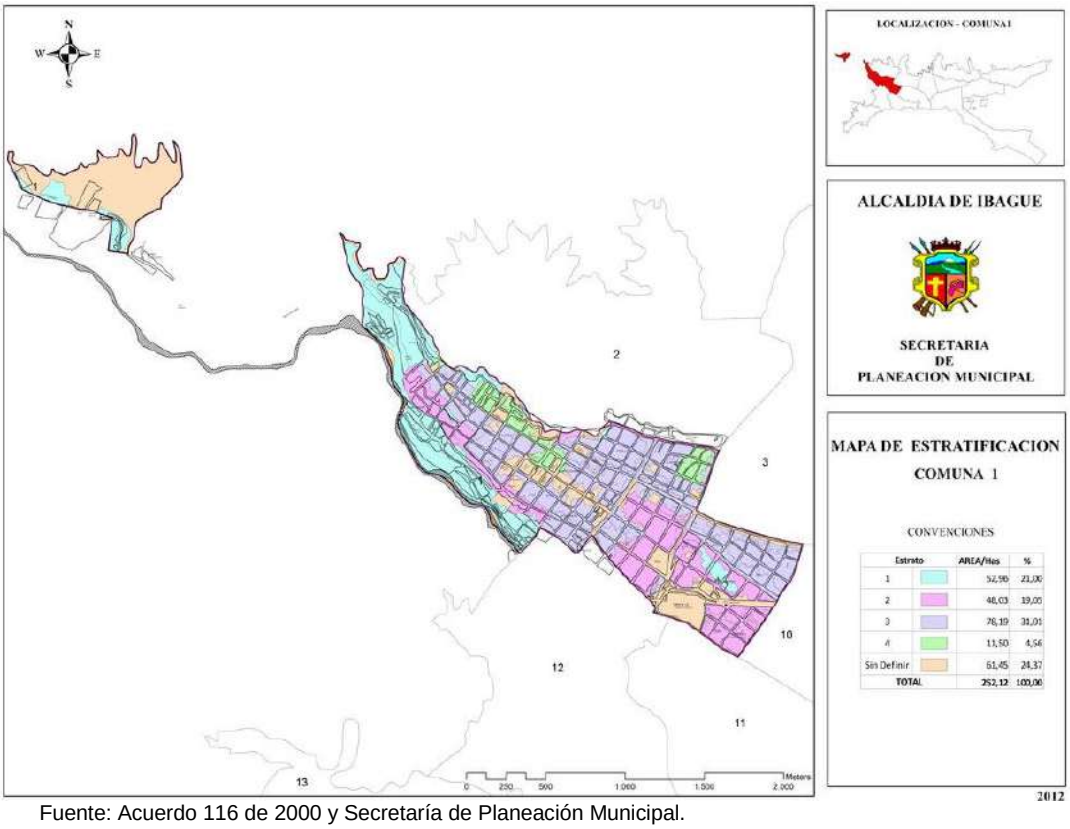
Igualmente, se considera importante definir y socializar con la comunidad y organizaciones sociales y comunitarias los criterios técnicos arrojados por los estudios, respecto a zonas de amenaza alta, por remoción en masa ubicadas en la cuenca del rio Combeima; así como, la implementación de un proyecto que dote a los barrios de la comuna 1 que no cuenten con el servicio de alcantarillado o que teniéndolo continúan haciendo los vertimientos al rio Combeima.

1.6. Estratos

En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. **La información aquí utilizada es provisional** y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y **de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué**, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de actualización y este es sólo un insumo de ese proceso.

Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, *"la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas*" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10).

Imagen 7. Estructura de la comuna 1 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 5. Áreas por tipo de estrato en la comuna 1 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

	COMUNA 1	TOTAL	

Estrato	Área/Has	%	Área/Has	%	Porcentaje respecto a la comuna 1
1	52,96	21,00	425,14	9,85	12,46
2	48,03	19,05	1465,40	33,94	3,28
3	78,19	31,01	752,87	17,44	10,39
4	11,50	4,56	353,03	8,18	3,26
5		0,00	145,06	3,36	0,00
6		0,00	84,73	1,96	0,00
Sin Definir	61,45	24,37	1090,90	25,27	5,63
TOTAL	252,12	100,00	4317,13	100,00	5,84

Teniendo en cuenta las características de vivienda y entorno reflejadas en la imagen anterior, en la comuna 1 el 31.01% de las viviendas se encuentran en estrato 3, así mismo posee el 21% de viviendas en estrato 1 y el 19,05% en estrato 2, los estratos 5 y 6 no tienen representación para la comuna y tan solo el 4,56% de las viviendas de la comuna pertenecen al estrato 4.

Para concluir, en la comuna 1 predominan los estratos 1 y 3 de lo cual se puede inferir que existe una diferencia económica marcada entre la población.

1.7. Barrios

La comuna 1 está conformada por los siguientes barrios, según la cartografía inserta en el Decreto 823 de 2014 –POT- Secretaría de Planeación Municipal:

1. Pola parte alta
2. Baltazar
3. Combeima
4. Interlaken
5. La Estación
6. La Pola
7. Libertador
8. Pueblo Nuevo
9. San Pedro Alejandrino
10. Zona Centro
11. Augusto E. Medina

Pero, teniendo en cuenta que un barrio es definido como una subdivisión de la cual los habitantes tienen un alto sentido de pertenencia permitiendo reflejar una identidad propia, en el **Taller con el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 1**, realizado los días **Junio 19 de 2015 y Julio 23 de 2015,** se identificaron los siguientes barrios como propios a la comuna, teniendo en cuenta que dentro de la misma se identifica la zona centro de la ciudad:

1. Pola parte alta
2. Baltazar
3. Chapetón
4. Combeima
5. Interlaken
6. La Estación

7. La Pola
8. La Vega
9. Libertador
10. Pueblo Nuevo
11. San Pedro Alejandrino

De la misma manera, el Consejo de Planeación atendiendo a la delimitación de la comuna 1 consideran necesario incluir a los barrios:

-Combeima.
- Matallana.
- Eduardo Santos.
- Industrial

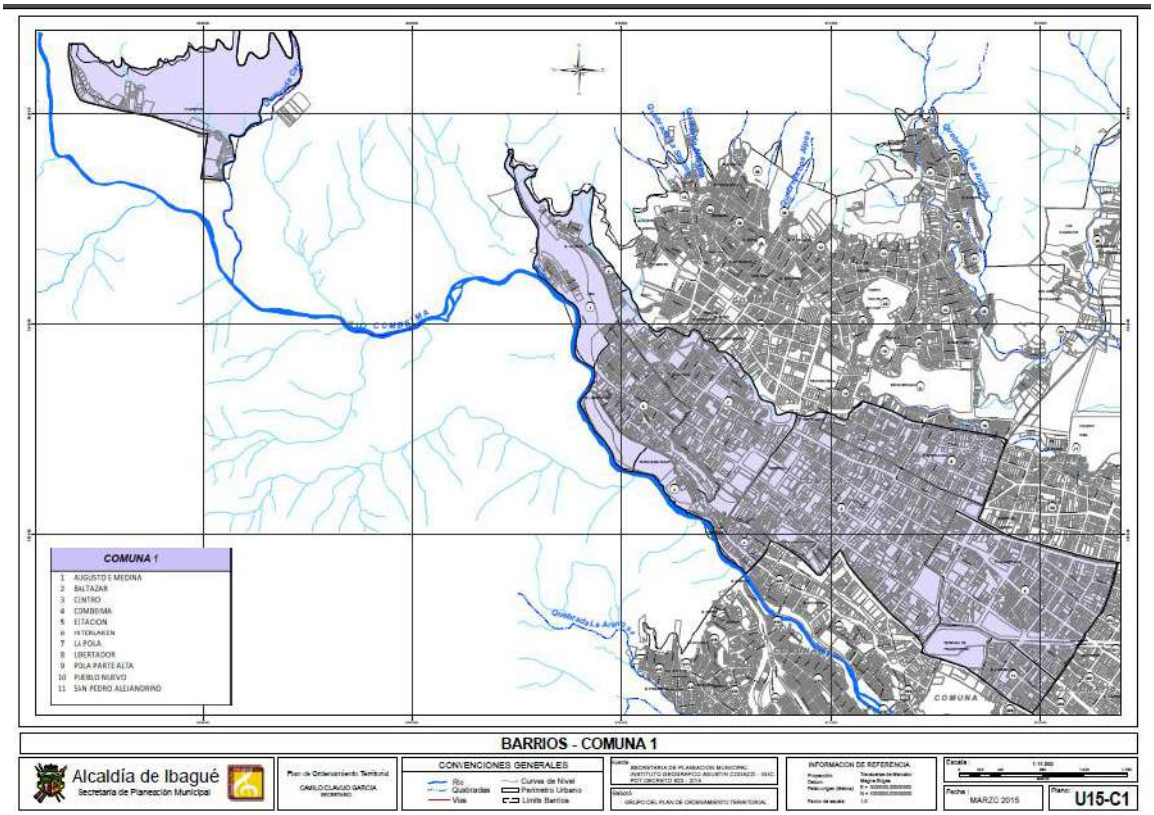
Así mismo, se identificaron algunos conflictos existentes correspondientes a la delimitación de la comuna:

- Por el lado norte, dentro del barrio Interlaken se encuentran dos cuadras pertenecientes al barrio El Cármen (comuna 2).
- En el lado sur de la comuna se propone tener como referencia de delimitación el Rio Combeima por lo cual sería necesario incluir a los barrios: Combeima (2 cuadras incluídas en la comuna 12), Matallana, Eduardo Santos, Industrial, y San José.
- En el Este, se presenta otro conflicto teniendo en cuenta que se denomina como Barrio San Pedro Alejandrino hasta la calle 28 pero desde la calle 25 es considerado comuna 10.

De acuerdo con lo anterior, los integrantes del Consejo Comunal de Planeación, de manera unánime, consideran oportuno y necesario realizar una re-delimitación de la zona urbana y rural de la comuna. Entre ellas las siguientes:

- La delimitación del Barrio la Pola se propone: Por el oriente; la calle decima en su costado occidental, Por el Occidente: La calle 1ª Parque (tanque) del Agua la Pola.
- La delimitación del barrio San Pedro Alejandrino, en el sentido de que todo el Barrio pertenezca a la comuna 1 hasta la calle 20 con Avenida 1ª y 2ª.
- La revisión de la delimitación del Barrio la Vega por conflicto de definición entre urbano y rural.

Imagen 8. Mapa Barrios Comuna 1



Fuente: Decreto 823 del 2014-POT.

.

Conclusiones Aspectos Territoriales Comuna 1

La comuna 1 se encuentra localizada en el suroccidente de la ciudad, limita al norte con las comunas 2 y 3, con el barrio el Carmen, Centenario, Belén y la Urbanización Irazú, al sur con las comunas 11 y 12, con el rio Combeima, al oriente con la comuna 10, con el barrio Hipódromo y parte del barrio San Pedro Alejandrino y al occidente con Chapetón y Villa Restrepo.

De acuerdo con la estructura a partir del uso del suelo tenemos una comuna con vocación comercial importante, la más representativa del área urbana pero con alto desarrollo residencial al interior de la misma respecto a su tamaño. Además, esta comuna constituye la fuerza comercial, cultural y administrativa de la ciudad de Ibagué.

Por lo tanto, encontramos coherencia con el tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la comuna 1 siendo este el de “Consolidación por Estabilización” que representa 34,70% del total de la misma, lo que indica que la comuna cuenta con

infraestructuras adecuadas que requieren mantenimiento para mejorar el desarrollo urbanístico del sector.

Según el Decreto 726 de 2005 el 69,29% del total del suelo de la comuna 1 no presenta ninguna limitación para desarrollos urbanos, el 22,35% presenta limitación por amenaza alta y el 8,35% presenta una amenaza alta no mitigable. Esta comuna ocupa la tercera posición entre las comunas que mas suelo tienen con limitación por amenaza alta porque posee 56,36 ha de suelo en esta clasificación.

En la comuna 1 es mayor la presencia de viviendas en el estrato 1 y 3, siendo mayor el 3, sin embargo el 40% de las viviendas se encuentran en estratos 1 y 2 frente al 35,57% que declaran estratos 3 y 4. A pesar de que predomina el estrato 3 es claro que la mayor parte de las familias que residen en esta comuna presentan menos capacidad económica para sus servicios básicos.

Según la información de la cartografía inserta en el Decreto 823 de 2014 – POT Secretaria de Planeación Municipal, en la comuna 1 hay cerca de 11 Barrios, sin embargo, tras verificar con los líderes comunales se concluyó que son 11 barrios reconocidos por la comunidad y la Zona Centro es independiente en esta clasificación, donde de igual forma los lideres consideran necesario incluir los siguientes barrios, atendiendo a la delimitación de la Comuna1: Combeima, Matallana, Eduardo Santos e Industrial.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

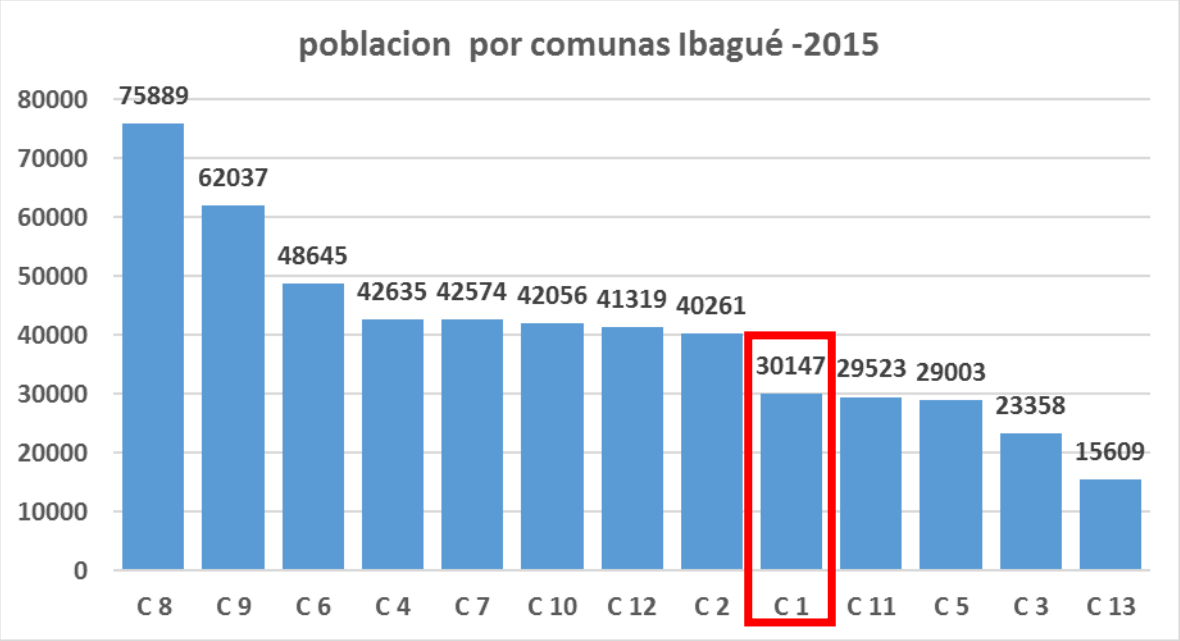
A continuación se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la comuna 1, utilizando la información de las proyecciones poblacionales del PNUD para las comunas de Ibagué, con base al censo de 2005, y la información de la base de datos SISBEN III certificada por el DNP con corte a junio de 2011.

Para complementar la caracterización socioeconómica de la comuna, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos de la RED UNIDOS en el área urbana, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del SISBEN así como indicadores de NBI, miseria y pobreza extrema.

2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población de la comuna 1 se tomó como referencia la población que registró el PNUD para el área urbana del Municipio de Ibagué en base al censo de 2005 del DANE.

Imagen 7. Población por comunas de Ibagué en el año 2015



Fuente: Proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

De acuerdo con la imagen anterior, la comuna 1 para el 2015 presenta una población de 30.147 habitantes, siendo la novena comuna con mayor numero de pobladores, representando tan solo el 5,8% del total de la población urbana frente a la comuna 8 que concentra el 14,5% con 75.889 habitantes, siendo esta última la más poblada. Su participación en el total de la población urbana la ubica en el puesto nueve después de las comunas 8, 9, 6, 4, 7, 10, 12, 2, superando en población a las comunas 11,5, 3 y 13 que tiene una menor cantidad de población.

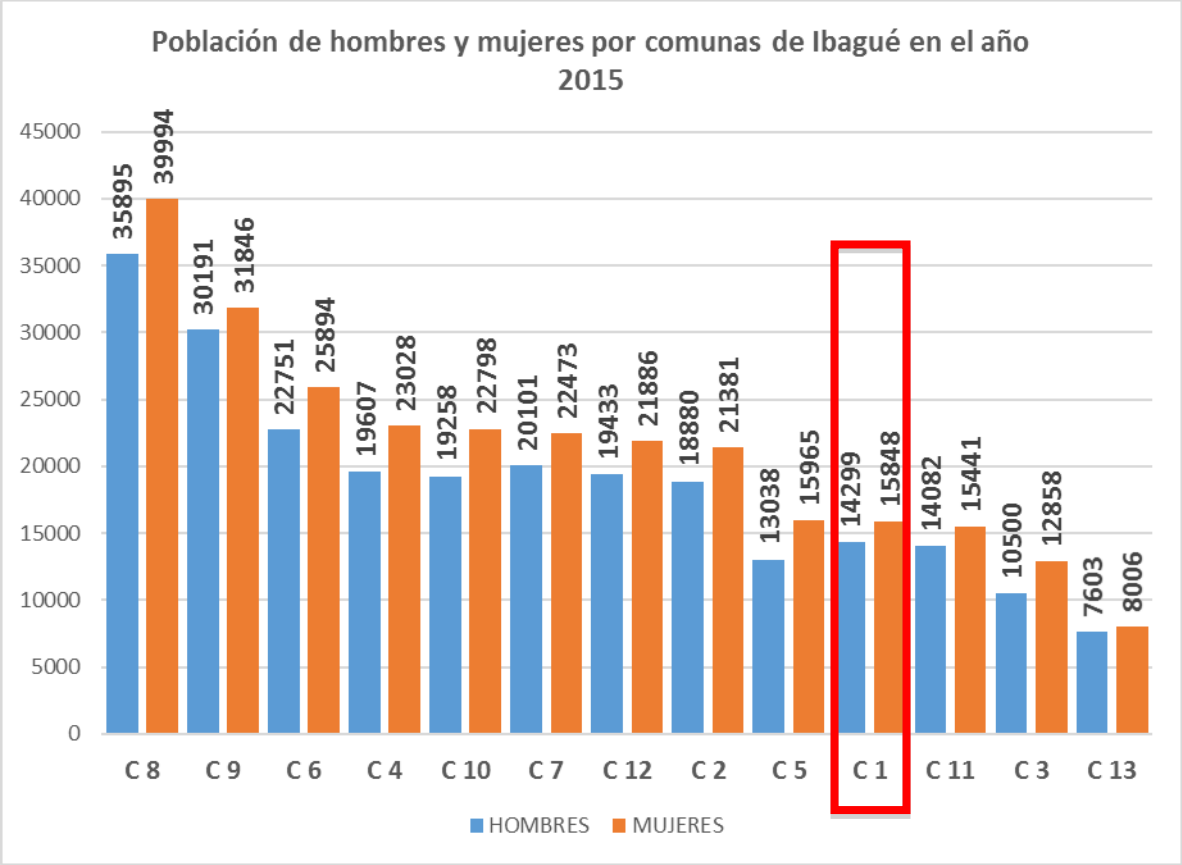
Ajustando la proporción de población con las proyecciones dadas por el DANE al 2011, la población de la comuna 1 ha aumentado en 819 habitantes, como se puede ver reflejado en la Tabla siguiente.

Tabla6. Población por comunas de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2011 y 2015.

Comuna	Población 2011	Participación	Población 2015	Participación	Variación
C 8	73532	14,5%	75889	14,5%	2357
C 9	60129	11,9%	62037	11,9%	1908
C 6	46972	9,3%	48645	9,3%	1673
C 4	41594	8,2%	42635	8,2%	1041
C 7	40808	8,0%	42574	8,1%	1766
C 10	40990	8,1%	42056	8,0%	1066
C 12	40534	8,0%	41319	7,9%	785
C 2	39486	7,8%	40261	7,7%	775
C 1	29328	5,8%	30147	5,8%	819
C 11	28183	5,6%	29523	5,6%	1340
C 5	27837	5,5%	29003	5,5%	1166
C 3	22563	4,4%	23358	4,5%	795
C 13	15365	3,0%	15609	3,0%	244
Total	507321	100%	523056	100%	15735

Fuente: proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

Imagen 9. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2015



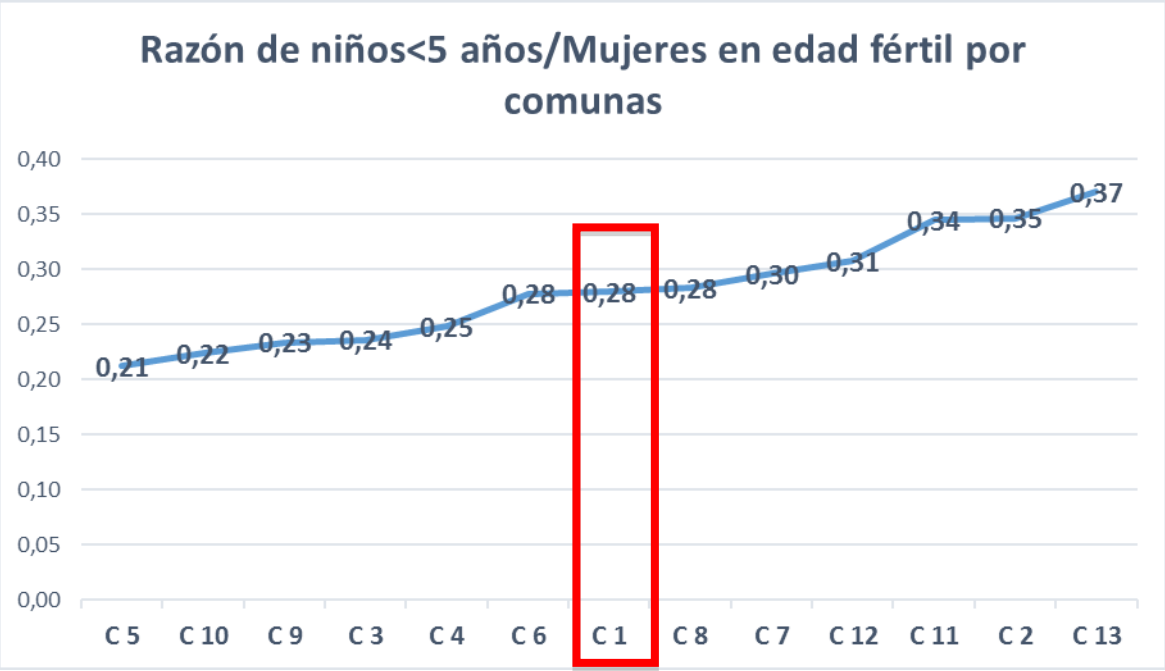
Fuente: proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

Según la población registrada en el censo 2005, en la comuna 1 existen 15.848 mujeres siendo mayoría a comparación de la población total de hombres de la misma comuna, coincidiendo con la tendencia de las demás comunas, en las cuales la población de mujeres es mayor que la de hombres. La población de hombres es de 14.299.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparables de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" a partir de la información de proyecciones poblacionales del PNUD para las comunas de Ibagué al año 2015 en base del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así*

datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad"(Guía rápida de población; 2003).

Imagen 10. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: Elaboración propia según proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

La comuna 1 registra un valor de "0,28" niños menores de 5 años por cada mujer en edad fértil entre los 16 y 49 años localizándose por encima de las comunas 5, 10, 9, 3 y 4 pero a la vez obteniendo el mismo valor de las comunas 6 y 8. Siendo éste un término menor al que representa el municipio de Ibagué, se puede decir que la fecundidad de la comuna se encuentra dentro de los términos promedio de la cabecera municipal, es decir están relacionadas con adecuadas condiciones de vida y un buen promedio de educación.

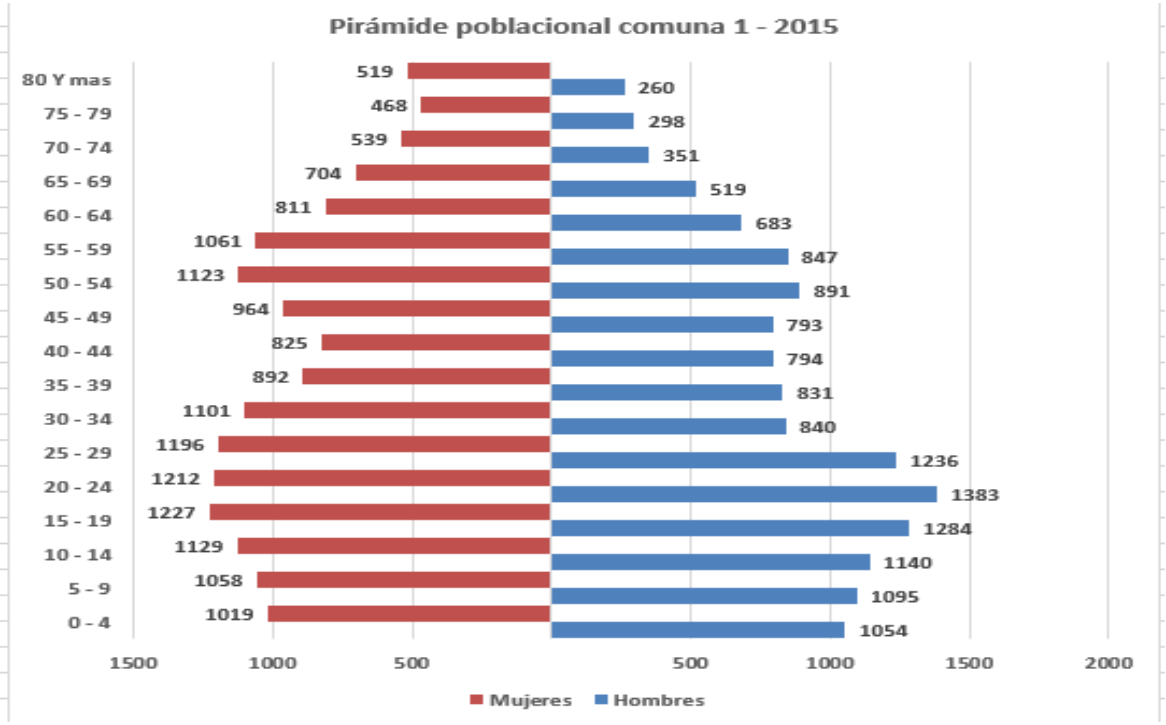
2.2. Estructura y composición de la población

A partir de esta variable se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide de edad, que gráficamente ilustra la composición de la población, en este caso la de la comuna 1, ondeándola por sexo y edad.

La pirámide para el análisis se obtuvo con base a las proyecciones poblacionales del PNUD para las comunas de Ibagué al año 2015 de acuerdo a la información del Censo de 2005

.

Imagen 11. Pirámide Poblacional comuna 1 – año 2015



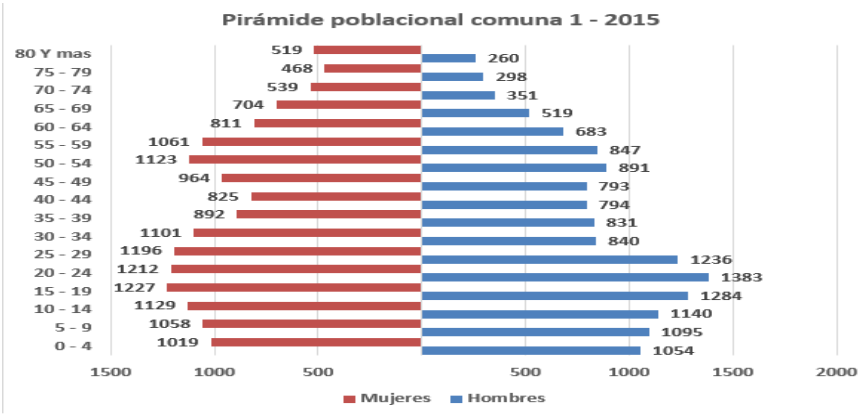
Fuente: Elaboración propia según proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

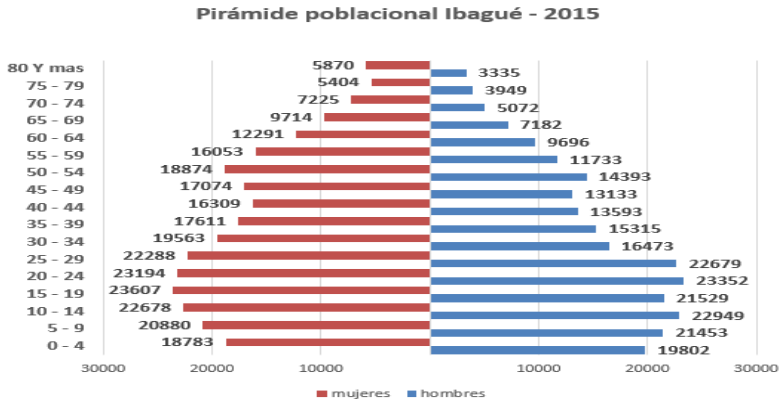
La pirámide permite reflejar la historia demográfica reciente de la comuna 1 a partir de cifras emitidas para el año 2015 por el PNUD según el Censo 2005; esta describe una estructura poblacional en forma de bloque lo que quiere decir que hay cierta igual en el número de habitantes en todos los grupos de edad en ambos sexos.

La gráfica ilustra una mayor participación dentro del total en los hombres en edades entre los 0 y 29 revirtiéndose este fenómeno en los grupos de edad en edades mayores donde son las mujeres quienes tienen una mayor participación dentro del total.

Teniendo en cuenta que las barras de los grupos de edad más jóvenes son más cortas se puede afirmar que la tasa de natalidad de la comuna esta en descenso pues cada vez esta adopta una forma de bloque.

Imagen 12. Comparación entre las pirámides poblacionales de la comuna 1 y la ciudad de Ibagué.

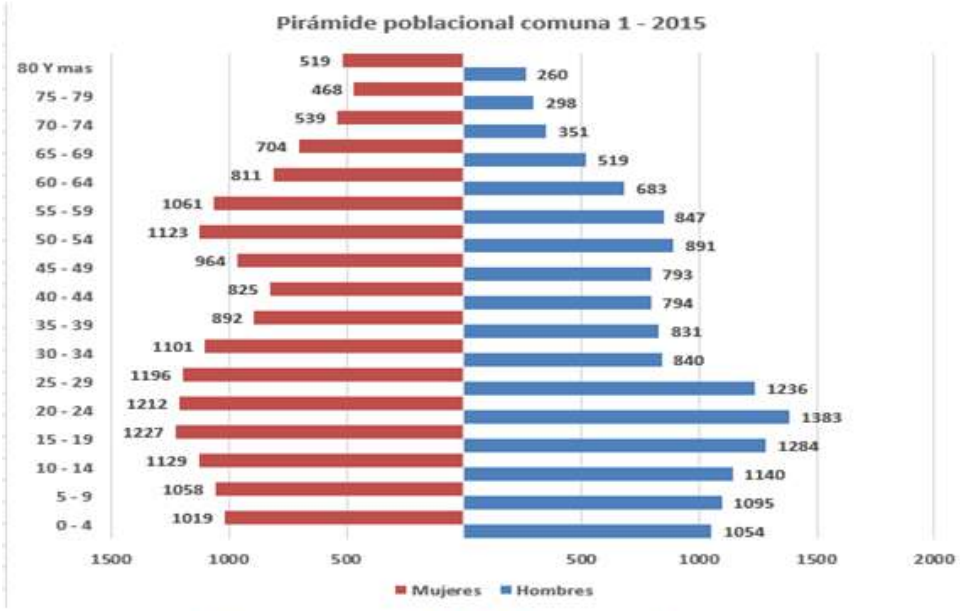


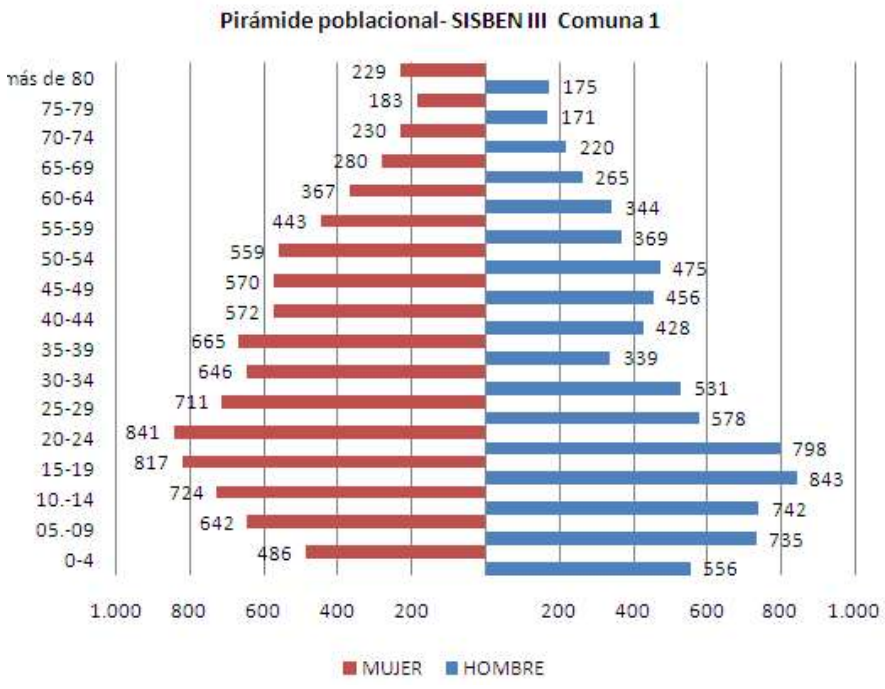


Fuente: Elaboración propia según proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

Al compararse con la pirámide del área urbana de Ibagué se observa una similitud en la forma de la estructura poblacional, pues en ambas tienen una mayor participación los hombres en edades entre 0 y 29 años y en los grupos con edades mayores se revierte el fenómeno presentando una mayor participación las mujeres.

Imagen 12.1 Comparación entre las pirámides poblacionales de la Comuna 1 según proyecciones del PNUD vs población registrada en el SIBEN III de la Comuna 1





Fuente: elaboración propia en base a las proyecciones poblacionales del PNUD para el área urbana de Ibagué, población registrada en el SISBEN III en la comuna 1 para mayo de 2015.

Al comparar la pirámide de población de la comuna 1 según proyecciones del PNUD para el año 2015 y la del SISBEN III, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un decrecimiento significativo de la población en edades entre los 20 y 40 años registrada en el SISBEN respecto a la registrada en las proyecciones poblacionales del PNUD realizadas en base al censo de 2005.

Llama la atención que en todos los grupos de edad las mujeres son mayoría en el registro de la población de la comuna 1 según SISBEN III, seguramente se debe a que están más interesadas en obtener los beneficios de este programa.

Lo anterior, significa que la migración presentada en este rango de edad permite que sean menos las personas en estos grupos que requieran de programas de beneficios sociales del Estado ya que la misma población está siendo activa en este sentido buscando estas oportunidades.

En conclusión la estructura poblacional de la comuna 1 tiene una forma muy similar a la de la zona urbana del municipio de Ibagué, con tendencia a una estructura de bloque al presentar similitud en el total de los habitantes en los diferentes grupos de edad de ambos sexos; sin embargo sobresale tanto a nivel de la comuna como a nivel de la ciudad el fenómeno demográfico en el que los grupos poblacionales más jóvenes hasta los 29 años tiene una mayor participación masculina y en edades mayores se revierte, este elemento puede ser útil para orientar políticas de salud, deporte, recreación y empleo a los diferentes sexos de acuerdo a su edad.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y Adulto mayor)

Este indicador permite analizar aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de “primera infancia”, “infancia”, “adolescencia”, “juventud”, adulto y adulto mayor”.

Tabla7. Población por principales grupos etarios de la comuna 1 según proyecciones del PNUD para las comunas de Ibagué en base al Censo 2005.

Rangos de Edad	DANE 2005	%	PNUD 2015	%
0 - 4	2149	8,0%	2073	6,9%
5 - 9	2355	8,7%	2153	7,1%
10 - 14	2389	8,9%	2269	7,5%
15 - 19	2436	9,0%	2511	8,3%
20 - 24	2204	8,2%	2595	8,6%
25 - 64	12730	47,3%	14888	49,4%
> 65	2668	9,9%	3658	12,1%

Total Comuna	26931	100%	30147	100%
%	5,78%		5,8%	
Total Urbano	465.859		523056	

Fuente: Elaboración propia según proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales, pues como se señalo la información de la tabla de la comuna 1 presenta un fenómeno de envejecimiento de la población al evidenciarse una reducción en la participación de los grupos de edad más jóvenes y un aumento en los grupos de edades mayores. Según la Organización Mundial de la Salud, la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial —de 10 a 14 años—, la adolescencia media o tardía —de 15 a 19 años— y la juventud plena —de 20 a 24 años; según esto 7.375 habitantes de la comuna 1 se clasifican como jóvenes lo que corresponde al 24,5% del total de su población, sin embargo esta participación tiende a disminuir mientras incrementa la participación de los grupos de edad mayores.

De la misma manera, se determina que los jóvenes también representan el potencial laboral de la comuna lo que significa que se deben orientar y ejectutar políticas de capacitación dirigidas a esta población. Los grupos en edad mayor representan la población laboralmente activa cercana al 49,4% del total, y 12,1% de la población de la comuna, lo que implica la necesidad de orientar políticas para atender sus necesidades de salud y esparcimiento.

Tabla8. Población por quinquenales de la comuna 1 (Censo 2005 – PNUD 2015)

Rangos de Edad	DANE 2005			PNUD 2015		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 – 4	1094	1055	2149	1054	1019	2073
5 – 9	1207	1148	2355	1095	1058	2153
10 - 14	1208	1181	2389	1140	1129	2269
15 - 19	1254	1182	2436	1284	1227	2511
20 - 24	1086	1118	2204	1383	1212	2595
25 - 29	928	1056	1984	1236	1196	2432
30 - 34	760	986	1746	840	1101	1941
35 - 39	811	925	1736	831	892	1723
40 - 44	908	963	1871	794	825	1619
45 - 49	761	886	1647	793	964	1757
50 - 54	669	771	1440	891	1123	2014
55 - 59	604	694	1298	847	1061	1908

60 - 64	465	543	1008	683	811	1494
65 - 69	397	483	880	519	704	1223
70 - 74	288	397	685	351	539	890
75 - 79	221	332	553	298	468	766
80 y MAS	209	341	550	260	519	779

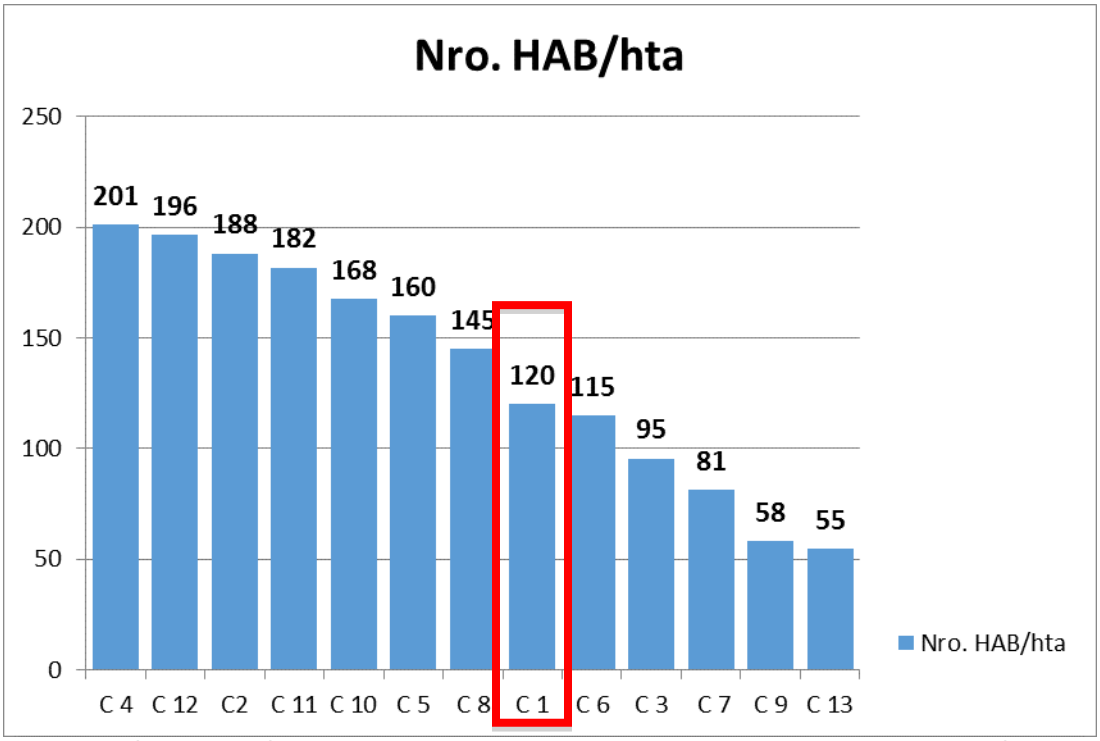
Fuente: Elaboración propia según proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población existente en la comuna 1 de acuerdo al censo de 2005 y las proyecciones poblacionales del PNUD para el área urbana de Ibagué 2015.

2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por comunas con el objeto de establecer cuales son las comunas mas densamente pobladas y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro del perímetro urbano.

Imagen 12. Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué.

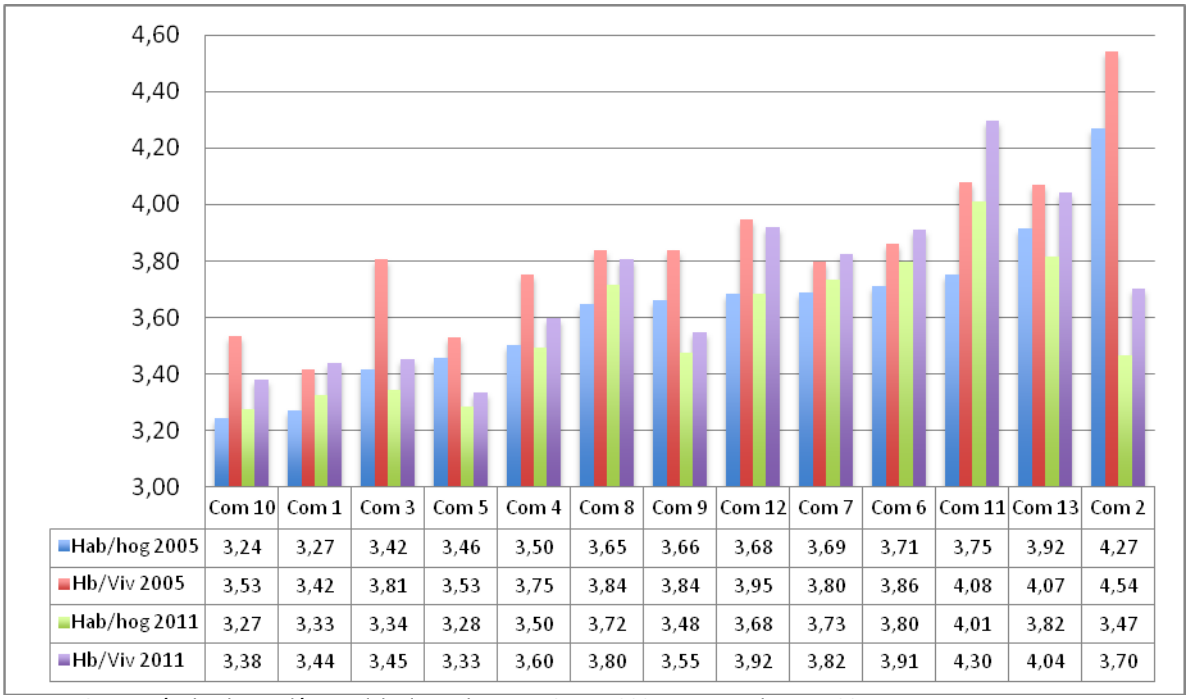


Fuente: Elaboración propia según proyecciones poblacionales del PNUD 2015 para las comunas de Ibagué en base a el censo del DANE 2005 – Decreto 823 de 2014 Secretaria de Planeación Municipal - POT

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del PNUD 2015) por el área bruta de la comuna según el POT, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada comuna.

Según este indicador, la comuna 1 arroja un valor de 120 habitantes por hectárea que la ubica en el octavo lugar según la densidad de habitantes por hectárea por encima de las comunas 6,3, 7,9 y 13 que son las menos densas y por debajo de las comunas 4, 12, 2, 11, 10, 5 y 8 que son las más densas.

Imagen 13. Habitantes por hogar y habitantes por vivienda según censo 2005 y Sisben 2011 por comunas de Ibagué.



	Com 10	Com 1	Com 3	Com 5	Com 4	Com 8	Com 9	Com 12	Com 7	Com 6	Com 11	Com 13	Com 2
Hab/hog 2005	3,24	3,27	3,42	3,46	3,50	3,65	3,66	3,68	3,69	3,71	3,75	3,92	4,27
Hb/Viv 2005	3,53	3,42	3,81	3,53	3,75	3,84	3,84	3,95	3,80	3,86	4,08	4,07	4,54
Hab/hog 2011	3,27	3,33	3,34	3,28	3,50	3,72	3,48	3,68	3,73	3,80	4,01	3,82	3,47
Hb/Viv 2011	3,38	3,44	3,45	3,33	3,60	3,80	3,55	3,92	3,82	3,91	4,30	4,04	3,70

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y proyecciones a 2011.

El promedio de personas por hogar para el área urbana de Ibagué es de 3,62; de acuerdo con la imagen anterior, la comuna 1 presenta un valor por debajo de este promedio, 3.27 habitantes por hogar y 3.42 habitantes por vivienda siendo la segunda comuna con menor cantidad de habitantes después de la comuna 10. Esto permite confirmar una afirmación anterior en el análisis poblacional, la cual está asociada a buenos niveles educativos en dichos hogares.

Por otro lado, el indicador de habitantes por vivienda refleja una situación similar al indicador de habitantes por hogar, pero lo que indica es la cantidad de personas que comparten una vivienda, y cuanto más alto es, se infiere que es mayor el

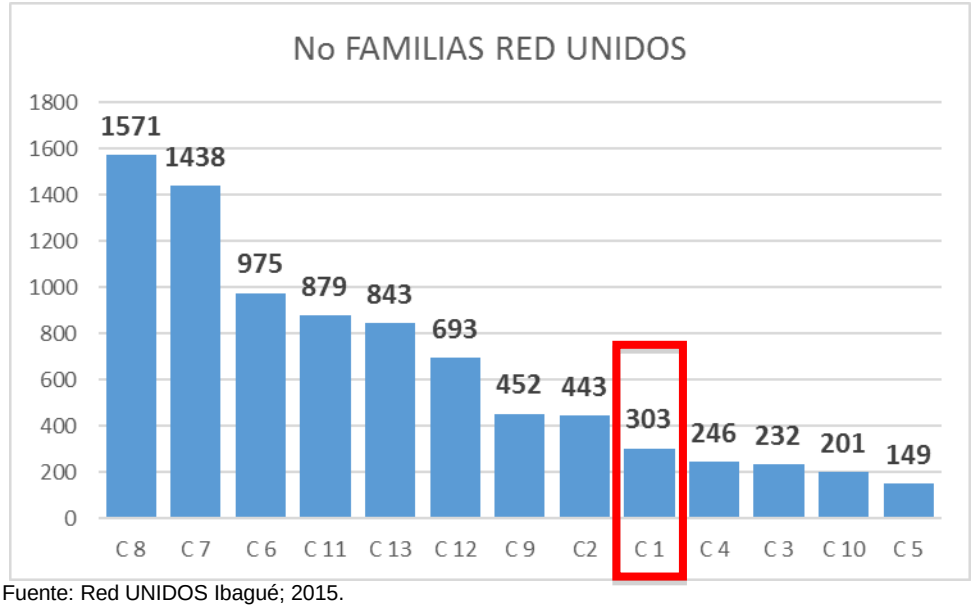
numero de hogares que comparten la vivienda. Este indicador sugiere condiciones de hacinamiento cuando hay más de un hogar en una vivienda.

2.5. Familias registradas en red UNIDOS

Familias Red UNIDOS es una estrategia del Gobierno Nacional para dar solución y hacer frente a los altos índices de pobreza, brindando atención integral y haciéndolas partícipes de los diferentes programas sociales que se ofrecen a nivel nacional. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en que lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda o orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 14. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2015.

De acuerdo con la imagen anterior, la comuna 1 se encuentra en la novena posición con 303 familias que son parte de la Red UNIDOS, ubicándose por encima de las comunas 4, 3, 10 y 5 e inmediatamente por debajo de la comuna 8, 7, 6, 11, 13, 12, 9, y 2. La comuna con mayor cantidad de familias registradas es la 8 con 1.571.

La comuna 1 representa el 3,6% de todos los registrados en el programa, que son 8.425.

Tabla 9. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 1 de Ibagué.

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
Baltazar	30	11,58
Brisas Del Combeima	3	1,16
Centro	22	10,95
Combeima	49	24,38
El Libertador	1	0,50
Interlaken	1	0,50
La Coqueta	3	1,48
La Estación	37	18,23
La Pola	16	7,80
La Vega	10	4,88
Libertador	3	1,45
Pueblo Nuevo	47	22,71
San Pedro Alejandrino	37	17,70
TOTAL COMUNA	**259**	**4,45**
TOTAL URBANA	**5.817**	

Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

2.6. Hogares Sisben

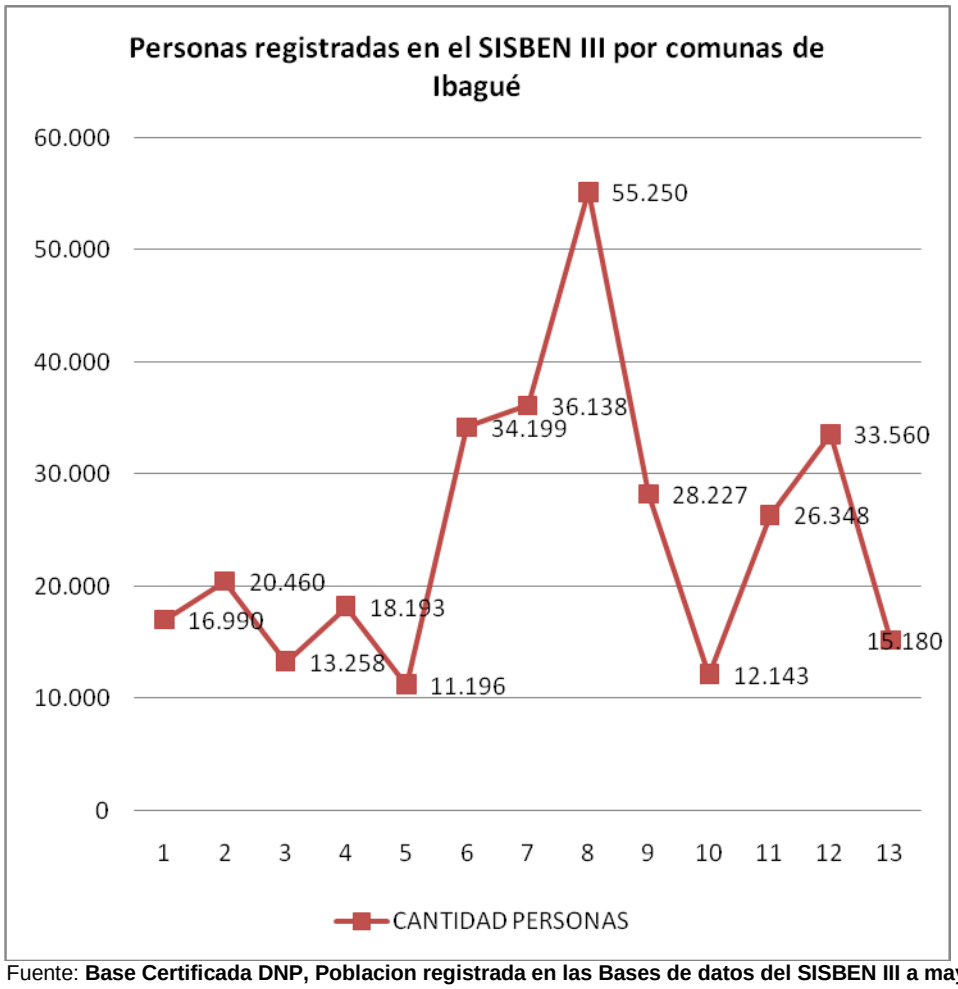
Tabla10. Población registrada en la base de SISBEN III a mayo de 2015 por comunas de Ibagué.

N. COMUNA	CANTIDAD PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
1	16.990	8.085	8.905
2	20.460	9.313	11.147
3	13.258	6.064	7.194
4	18.193	8.297	9.896
5	11.196	4.958	6.238
6	34.199	15.834	18.365
7	36.138	16.726	19.412

8	55.250	25.686	29.595
9	28.227	12.949	15.278
10	12.143	5.507	6.636
11	26.348	12.499	13.849
12	33.560	15.523	18.037
13	15.180	7.049	8.131
SUB TOTAL	**321.142**	**148.490**	**172.683**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cifras SISBEN III

Imagen 15. Población registrada en la base de SISBEN III por comunas de Ibagué.



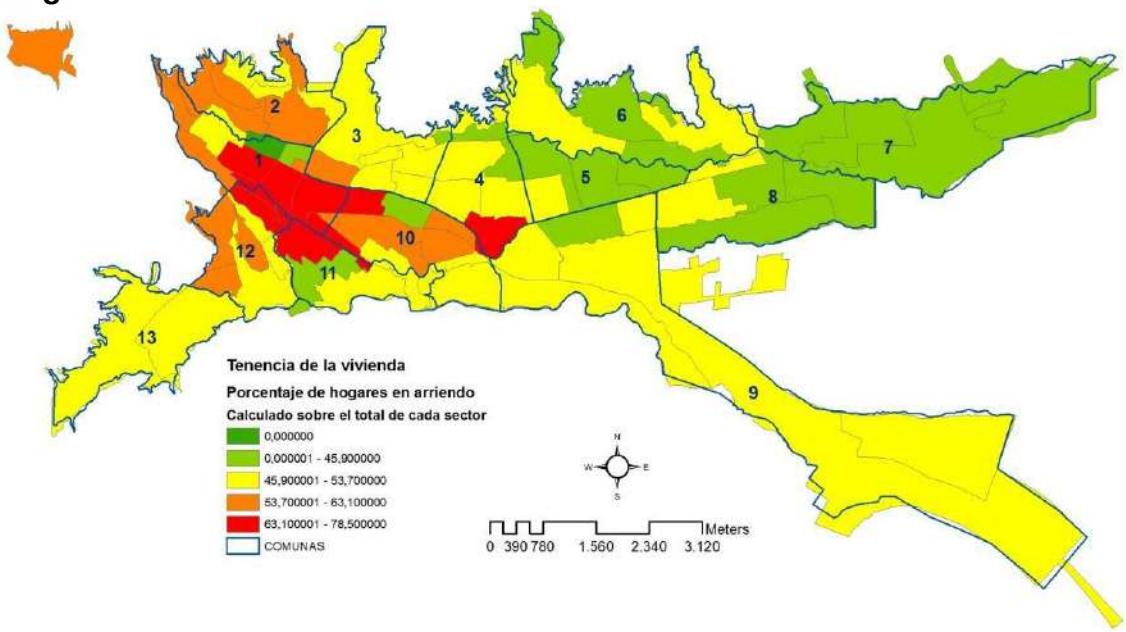
Fuente: **Base Certificada DNP, Poblacion registrada en las Bases de datos del SISBEN III a mayo de 2015**

De acuerdo con las gráficas de población registrada en la base de SISBEN III por comunas, la comuna 1 a mayo de 2015 tenía 16.990 personas sisbenizadas, representando el 5,3% del total de la zona urbana. De esta forma, aunque la comuna no representa un alto índice de población que requiere de apoyo social

por parte del Estado, es importante revisar las cifras de los barrios pertenecientes a los estratos uno y dos que conforman el 60% de la población total de la comuna.

Así mismo, es indispensable que se establezcan programas a favor de la población femenina ya que se registra un porcentaje mayor de mujeres en bases del SISBEN como aspecto común en el municipio.

Imagen 16. Hogares en arriendo registrados en sisben 2 y 3 por comunas de Ibagué.



Fuente: Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos S2 y S3. 2010

Analizando el mapa del municipio de Ibagué, se puede determinar que más de la mitad de la población de la comuna 1 se encuentra en un rango de 63,1% y 78,5% de hogares que habitan vivienda en arriendo.

2.7. Taller Pirámide Poblacional con el C.C.P

El Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 1 día Jueves 01 de Noviembre de 2012, desarrolló un taller que consistió en la identificación de las principales problemáticas que se presentan en la población de la comuna de acuerdo con los rangos de edad correspondientes, según este taller se concluyó:

Se acuerda de manera unánime manejar un amplio rango de edad entre **0 y 12 años:**

- Se evidencia desnutrición.
- Falta de adecuado seguimiento a planes de salud tales como jornadas de vacunación, de desparasitación y control de crecimiento.
- Falta de guarderías y jardines para los menores cuyos padres trabajan durante el día.
- Hogares desarticulados, en su mayoría familias monoparentales.
- Maltrato infantil e intrafamiliar.
- Problemáticas de drogadicción.
- Se requiere implementación de un uniforme único para reducción de costos a padres de familia.
- Implementación de programas para cuidado de la salud mental.

Adolescentes y Jóvenes:

Se plantean las mismas problemáticas que para el caso de menores de 12 años y adicionalmente:

- Falta de formación educativa, lo que conlleva a bajas posibilidades de oportunidades aumentando el desempleo, se requiere plantear campañas para fomentar el regreso a clases.
- Drogadicción y alcoholismo.
- Falta de equipamientos dignos para recreación.
- Escaso seguimiento a adolescentes y jóvenes egresados de entidades como Sena para conocimiento sobre su situación laboral.
- Implementación de investigación como materia a temprana edad.
- Prostitución infantil.
- Deficientes programas de educación sexual.
- Escaso fomento de proyectos de agricultura urbana autosostenible de y comercialización que permitan abrir mercados aprovechando las casas con solares para la creación de huertas caseras y comunitarias.
- Carencia de implementación de políticas contra el abuso sexual de menores de edad y personas en situación de discapacidad.

Adultos:

- Abandono estatal en salud y bienestar.
- Falta de oportunidades de trabajo.
- Drogadicción y alcoholismo.
- Población desplazada.
- Indigentes provenientes de otras ciudades.
- Se requiere prestar servicios para educar analfabetas en las instituciones educativas.

Mayores de 65 años

- Abandono estatal en salud y bienestar.
- Dignidad vulnerada por sus familiares.
- Exclusión en programas sociales, pues solo se atienden adultos vinculados a organizaciones.
- Falta de educación a menores de edad para el trato con el adulto mayor.
- Falta implementación de normas que obliguen a los hijos al adecuado cuidado de los adultos mayores.

Conclusiones Aspectos Demográficos y Poblacionales Comuna 1

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna 1 representa el 5,8% (26.931 habitantes en el 2005 y aproximadamente 30.147 en el 2015) del total de la población urbana; es decir es una de las comunas que menos población concentra, ocupando el puesto nueve entre trece, esto se ve proyectado en el indicador de fecundidad ya que se encuentra por debajo del promedio del municipio de Ibagué, (0,28 niños menores de 5 años por cada mujer en edad fértil entre los 16 y 49 años) permitiendo que la población se mantenga dentro de un buen nivel de educación logrando ocupar buenos lugares en el mercado laboral.

Al analizar la pirámide de edad de la comuna 1, esta se caracteriza por perder población en los rangos de 25 a 44 años, la estructura poblacional no tiene forma de pirámide sino más bien de bloque lo que caracteriza poblaciones que tienden a envejecer pues son cada vez mas pocos los grupos de edad jóvenes y se incrementan los grupos en edades mayores, en especial en la población masculina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del SISBEN III se evidencia que existe una mayor demanda por servicios sociales en la población femenina teniendo ésta mayores índices de registro en la base de datos del SISBEN III validad a mayo de 2015 por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones obtenidas tras el análisis de las pirámides poblacionales. La población registrada en el SISBEN III a mayo de 2015 es casi la mitad de la proyectada por el PNUD para la Comuna 1 en el mismo año, pero la población que presenta mayores índices de registros son los jóvenes (rango de edad entre 15 y 24 años) con el 64,6% de la participación jóvenes proyectados en estos rangos de edad dentro de la comuna 1, lo cual significa que el Estado debe brindar mayor apoyo en los campos de salud, deporte y recreación y educación para ellos.

El promedio de personas por hogar para el área urbana de Ibagué es de 3,5, la comuna 1 presenta un valor por debajo de este promedio, 3.4 habitantes por hogar según SISBEN III a mayo de 2015 y 3.42 habitantes por vivienda siendo la

segunda comuna con menor cantidad de habitantes después de la comuna 10. Esto permite confirmar una afirmación anterior en el análisis poblacional, la cual está asociada a buenos niveles educativos en dichos hogares.

En cuanto a las familias registradas en la base de datos de la Red UNIDOS, la comuna 1 se encuentra en la novena posición con 303 familias que son parte de la Red UNIDOS, ubicándose por encima de las comunas 4,3,10 y 5 e inmediatamente por debajo de la comuna 2. La comuna con mayor cantidad de familias registradas es la 8 con 1.571. La comuna 1 representa el 3,60% de todos los registrados en el programa, que son 8.425 a mayo de 2015.

Según los datos disponibles la comuna 1 a mayo de 2015 tiene 16.990 personas sisbenizadas, representando el 4,7% del total del municipio. De esta forma, aunque la comuna no representa un alto índice de población que requiere de apoyo social por parte del Estado, es importante revisar las cifras de los barrios pertenecientes a los estratos uno y dos que conforman el 60% de la población total de la comuna.

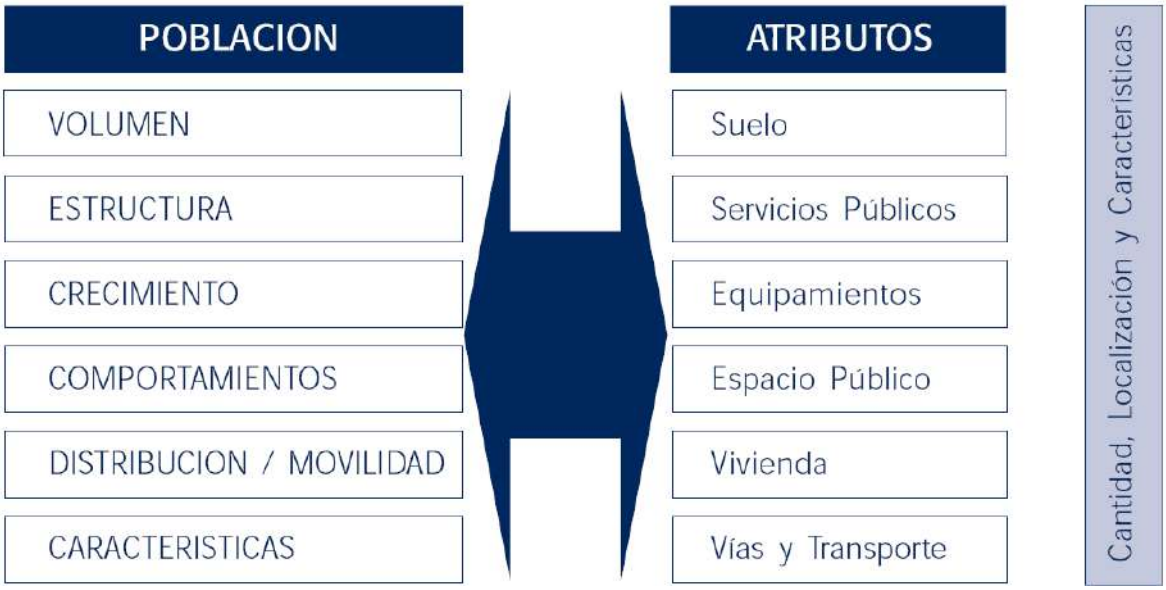
Finalmente, en este aspecto poblacional se puede determinar que más de la mitad de la población de la comuna 1 se encuentra en un rango de 63,1% y 78,5% de hogares que habitan vivienda en arriendo.

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos sectoriales que pueden definir la calidad de vida de la población dentro de la comuna 1, tales como: salud, educación, vivienda, servicios públicos domiciliarios y espacio público. A través de información registradas en el censo 2005, Ibagué en cifras 2009-2010 y bases de datos del Sisben 2 y 3 con corte a 2011.

Para complementar la caracterización socioeconómica de la comuna, se analiza la información relacionada con el desarrollo económico de la comuna y las organizaciones sociales registradas.

Imagen 16. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

3.1. Espacio público

De acuerdo con la publicación "Indicadores de Desarrollo Territoriales para Ibagué" de Camilo Clavijo García, 2011, "*como definición de espacio público, el decreto 1504 determina el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (República de Colombia, 1998, pág. Art. 2).*

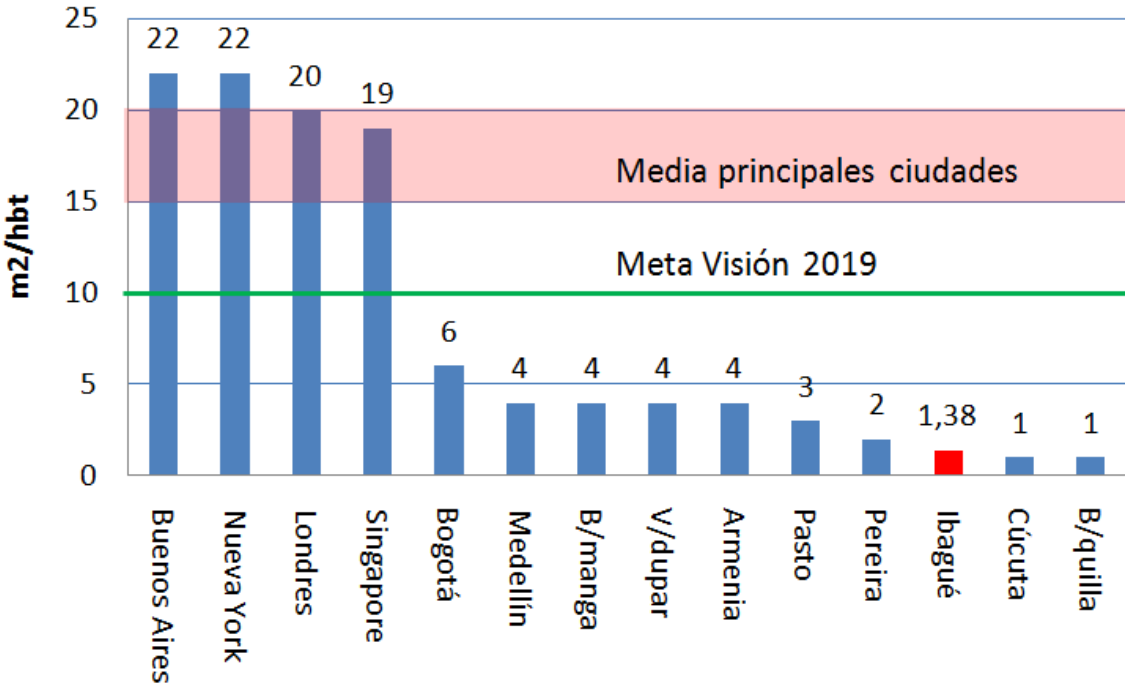
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante (15m2/hbt) (República de Colombia, 1998, pág. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que*

satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"*(República de Colombia, 1998, pág. Art. 13).

Imagen 17. Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el titulo "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio publico. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional esta en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

A continuación se presenta en la Tabla 10. información del censo de 2005 por comunas de acuerdo con los datos de estudios del inventario de espacio público, con lo cual se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas.

Tabla11. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	2015	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/Hab	Déficit m2/Hab	Déficit m2 total
1	30147	301470	90561,8439	3,00400849	6,99599151	210908,2
2	40261	402610	168635,805	4,18856475	5,81143525	233974,2
3	23358	233580	34038,115	1,45723585	8,54276415	199541,9
4	42635	426350	31754,9949	0,74481048	9,25518952	394595,0
5	29003	290030	126888,588	4,37501596	5,62498404	163141,4
6	48645	486450	52588,2518	1,08106181	8,91893819	433861,7
7	42574	425740	35481,5426	0,83340871	9,16659129	390258,5
8	75889	758890	73314,3118	0,96607297	9,03392703	685575,7
9	62037	620370	151547,867	2,44286259	7,55713741	468822,1
10	42056	420560	132501,161	3,15058876	6,84941124	288058,8
11	29523	295230	158845,01	5,38038173	4,61961827	136385,0
12	41319	413190	94518,8964	2,28754075	7,71245925	318671,1
13	15609	156090	25119,4788	1,60929456	8,39070544	130970,5
TOTAL	523056	5230560	1175795,87	2,24793496	7,75206504	4054764,1

Fuente: Elaboración propia en base a la información brindada por las proyecciones poblacionales del PNUD para el área urbana de Ibagué 2015 -censo DANE 2005.

Tabla12. Distribución de parques por comunas de la ciudad de Ibagué.

Comuna	Parques	% del Total	Area/Has	M2	% del Total de área
1	38	7,802874743	9,06	90561,84	7,702174036
2	51	10,47227926	16,86	168635,81	14,34226895
3	7	1,437371663	3,40	34038,12	2,894900041
4	12	2,464065708	3,18	31754,99	2,700723469
5	51	10,47227926	12,69	126888,59	10,79171918
6	41	8,41889117	5,26	52588,25	4,472566482
7	30	6,160164271	3,55	35481,54	3,017661792
8	80	16,42710472	7,33	73314,31	6,23529253
9	71	14,57905544	15,15	151547,87	12,88896068

10	37	7,597535934	13,25	132501,16	11,26906162
11	37	7,597535934	15,88	158845,01	13,50957376
12	29	5,954825462	9,45	94518,90	8,03871651
13	3	0,616016427	2,51	25119,48	2,136380942
TOTAL	487	100	117,58	1175795,87	100

Fuente: Elaboración propia en base a la información brindada por las proyecciones poblacionales del PNUD para el área urbana de Ibagué 2015 -censo DANE 2005.

Registro de tipos de espacio público por comuna.

COMUNA	COLOR	NOMBRE	CANTIDAD	AREA/Has
1		Escenarios Culturales al Aire Libre	5	1,45
		Parques, Plazas, Plazoletas	38	9,06
		Terrazas, Balcones urbanos	15	5,72
		SUBTOTAL	**58**	**16,22**
2		Escenarios Culturales al Aire Libre	4	1,87
		Parques, Plazas, Plazoletas	51	16,86
		Terrazas, Balcones urbanos	7	2,08
		SUBTOTAL	**62**	**20,81**
3		Escenarios Deportivos Urbano	1	2,08
		Parques, Plazas, Plazoletas	7	3,40
		SUBTOTAL	**8**	**5,48**
4		Parques, Plazas, Plazoletas	12	3,18
		SUBTOTAL	**12**	**3,18**
5		Parques, Plazas, Plazoletas	51	12,69
		SUBTOTAL	**51**	**12,69**
6		Parques, Plazas, Plazoletas	41	5,26
		SUBTOTAL	**41**	**5,26**
7		Escenarios Deportivos Urbano	1	0,16
		Parques, Plazas, Plazoletas	30	3,55
		SUBTOTAL	**31**	**3,71**
8		Escenarios Culturales al Aire Libre	2	29,67
		Parques, Plazas, Plazoletas	80	7,33
		SUBTOTAL	**82**	**37,00**
9		Escenarios Deportivos Urbano	4	5,30
		Parques, Plazas, Plazoletas	71	15,15
		Terrazas, Balcones urbanos	2	1,39
		SUBTOTAL	**77**	**21,84**

COMUNA	COLOR	NOMBRE	CANTIDAD	AREA/Has
10		Escenarios Deportivos Urbano	3	6,76
		Parques, Plazas, Plazoletas	37	13,25
		SUBTOTAL	**37**	**13,25**
11		Escenarios Culturales al Aire Libre	30	3,14
		Parques, Plazas, Plazoletas	37	15,88
		SUBTOTAL	**67**	**19,02**
12		Escenarios Deportivos Urbano	1	0,75
		Parques, Plazas, Plazoletas	29	9,45
		Terrazas, Balcones urbanos	5	3,01
		SUBTOTAL	**35**	**13,21**
13		Parques, Plazas, Plazoletas	3	2,51
		SUBTOTAL	**3**	**2,51**
TOTAL			**564**	**174,18**

Fuente: Informe de la distribución de parques y plazoletas del IMDRI 2015. CIMPP

Según los datos anteriores la comuna 1 se encuentra en la cuarta posición con 15 parques que ocupan un total de 90561,84 $m^{2.}$. No obstante, es necesario hacer una revisión del estado de los mismos y el uso que se les está.

Tabla13. Distribución de parques por barrios de la Comuna 1 de la ciudad de Ibagué.

COMUNA 1		
Nº	**AREA (M2)**	**BARRIO**
1	749,91	Libertador
2	500,27	Libertador
3	3.735,50	La pola
4	2.572,35	La pola
5	8.218,50	La pola
6	15.000,00	La pola
7	935,90	Santa librada
8	1.022,79	Centro
9	2.771,60	Centro
10	148,96	La pola
11	5.556,16	Centro
12	3.440,76	Centro
13	14.164,72	Centro

14	2.227,44	Cll 23 Av Ferrocarril
TOTAL AREA (M2)	**61.045**	

Fuente: INFIBAGUE 2007

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1

Al respecto de los subtemas ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS el **Consejo Comunal de Planeación de la comuna 1** en el Taller realizado el día viernes 02 de Noviembre de 2012, preciso en los siguientes aspectos:

Existe un conflicto de uso de suelo en el CAM, puesto que siendo uso residencial primario y consolidado como barrio de interés patrimonial se encuentran ubicados equipamientos institucionales que ofrecen servicios a poblaciones vulnerables que no sólo no habitan en la Comuna 1, sino que llegan como desplazados a la Ciudad de Ibagué. Esta situación estimula posiblemente la ubicación de asentamientos humanos provisionales en sitios o espacios públicos. De igual modo, se da un problema de subarriendo de predios para que estas personas accedan a un bajo costo a una vivienda cercana de las entidades que les ofrecen subsidios y servicios sociales.

Alrededor del funcionamiento de estos equipamientos institucionales se genera problemáticas de carácter social tales como:

- Ventas ambulantes
- Movilidad: congestionamiento de vías
- Inseguridad
- Hostigamiento a los habitantes de casas residenciales ubicadas al entorno de las oficinas mencionadas

PROBLEMATICAS ESPACIO PUBLICO

-Invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes.
- Casetas ubicadas por la Administración Pública sin una normatividad de asiento.
- Exceso de casetas en andenes.
- Estacionamiento de vehículos y ventas ambulantes en espacio publico
- Falta de aplicación e incumplimiento de políticas públicas para la recuperación del Espacio Público.
- Ausencia de claridad en la delimitación de la zona rural y urbana para asignación de equipamientos y recursos públicos.

3.2. Salud

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

Según el documento "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué" (2010) los equipamientos de salud se clasifican en centros de salud, unidades intermedias de salud, clínicas y hospitales.

Tabla 14. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas Ibagué.

Comuna	Centro de Salud	Unidades Intermedias de Salud	Clínicas	Hospital
1	2	0	3	0
2	2	0	1	0
3	0	0	0	1
4	2	0	1	0
5	0	1	1	0
6	4	0	0	0
7	0	1	0	0
8	2	0	0	0
9	3	0	0	0
10	1	0	0	1
11	3	0	0	0
12	0	1	0	1
13	1	0	0	0
Total	20	3	6	3

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

Según la Tabla anterior, la comuna 1 cuenta con 2 centros de salud y 3 de las 6 clínicas existentes en la ciudad de Ibagué, pero no registra unidades intermedias de salud.

Tabla15. Listado de Centros de Salud, unidades intermedias, clínicas y hospitales por comunas de la ciudad de Ibagué.

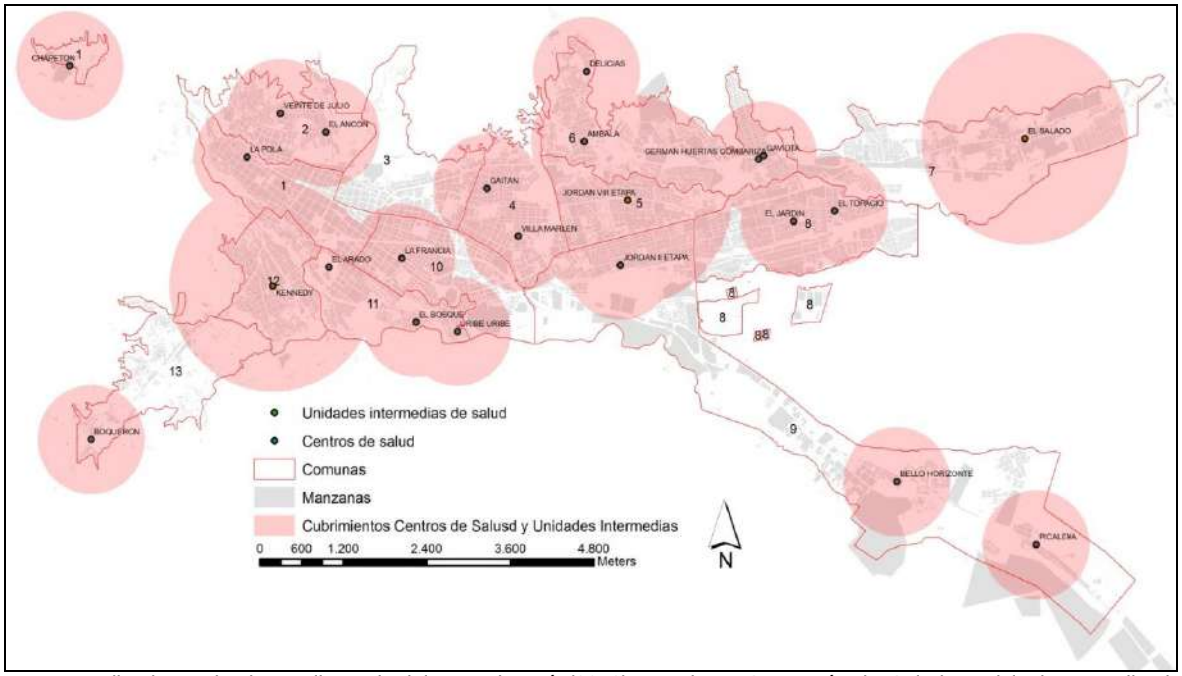
COMUNA	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO
	1	CENTRO DE SALUD - CHAPETON

	2	CENTRO DE SALUD – LIBERTADOR
	3	CLINICA MINERVA
	4	CLINICA TOLIMA
	5	CLINICA IBAGUÉ

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Ibagué

La comuna 1 cuenta con 3 clínicas representativas de la ciudad tanto por el total de población que atienden como por la antigüedad y tradición de las mismas. Así mismo, tiene registrados dos centros de salud, los cuales están ubicados estratégicamente permitiendo que posicionar a la comuna como una de las mejores equipadas en salud.

Imagen 19. Mapa de la superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010), con base Secretaría de Salud Municipal y Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué (2006).

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1. FECHA JULIO 09 DE 2015

En cuanto al sector SALUD, los consejeros referencian que los barrios la Vega, Chapetón y Pola Parte Alta no cuentan con un equipamiento de salud cercano, por lo cual deben asistir al Hospital del Sur a pesar de las dificultades de transporte de la zona. Así mismo los Consejeros de Planeación, manifiestan que el centro de salud del Barrio el Libertador es inexistente. Por lo tanto en este sector de la COMUNA 1 los equipamientos de salud corresponden a:

COMUNA	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO DE SALUD
1	1	CLINICA MINERVA
	2	CLINICA TOLIMA
	3	CLINICA IBAGUÉ

3.3. Educación

El análisis de los equipamientos en educación se hace con base en la información suministrada en el documento "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)" que compara la oferta con la demanda educativa en cada comuna y los datos del estudio de equipamientos realizado para la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial de Ibagué 2011.

Tabla16. Listado de instituciones educativas oficiales de la comuna 1 de Ibagué.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA COMUNA 1	
SEDE PRINCIPAL	SUB SEDES
INST EDUC INEM MANUEL MURILLO TORO	SEDE 4 LAS ACACIAS
INST EDUC NELSY GARCIA OCAMPO	SEDE 1 NELSY GARCIA OCAMPO
INST EDUC NELSY GARCIA OCAMPO	SEDE 2 GENERAL SANTANDER
INST EDUC NELSY GARCIA OCAMPO	SEDE 3 CALIXTA VARON DE LUNA
INST EDUC SAN PEDRO ALEJANDRINO	SEDE 1 SAN PEDRO ALEJANDRINO
INST EDUC SIMON BOLIVAR	SEDE 1 SIMON BOLIVAR
INST EDUC TEC AGROP MARIANO MEL NDRO	SEDE 1 MARIANO MELENDRO

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Ibagué 2015.

La comuna 1 es considerada como la comuna que tiene mayor cantidad de instituciones educativas respecto a la demanda, existe un alto porcentaje poblacional de menores que acuden a las instituciones tanto públicas como privadas de esta comuna para ser parte de la formación educativa ofertada.

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1. FECHA JULIO 09 DE 2015

En cuanto al sector **EDUCACION**, los consejeros refieren que los equipamientos educativos públicos de la Comuna 1 son los siguientes:

No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION
1	MARIANO MELENDRO	PRIM - SECUN	BARRIO CHAPETON
2	SIMON BOLIVAR	PRIM - SECUN	CRA 3 No.7-75 B/ LA POLA
3	NELSY GARCIA OCAMPO	PRIMARIA - SECUNDARIA	CLL. 3ª SUR # 2- 40 SUR B/LIBERTADOR
4	SAN PEDRO ALEJANDRINO	PRIMARIA-SECUNDARIA	CRA 1A CLL 23 ESQUINA
5	LAS ACACIAS	PRIMARIA	CLL. 24 # 4-53 B/ LA ESTACION

Tabla17. Listado de instituciones educativas privadas de la comuna 1 de Ibagué.

En cuanto a la información correspondiente a las instituciones educativas privadas teniendo como referencia las contenidas en el Plan de Desarrollo de la comuna-versión 2012; los consejeros de planeación determinan los siguientes:

No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION	BARRIO
2	COL DE BTO ACAD SINTRAMUNICIPALES	SECUNDARIA	CLL 20 NO. 3-29	LA ESTACIÓN
4	JARDIN INF RAYITOS DE SOL	PREESCOLAR	CLL 16 NO.7A-30	INTERLAKEN
5	INST SAN FERNANDO FERRINI	SECUNDARIA	CARR 6 NO. 12-32	CENTRO
6	JARDIN ACUARELA	PREESCOLAR	CRA 4 NO 7-80	LA POLA
7	LICEO MI PEQUEÑO MUNDO	PRIMARIA	CR 3 NO 6-37	LA POLA
8	COL TECN . MA. INMACULADA	PRIMARIA - SECUNDARIA	CLL 16 NO.6-67	INTERLAKEN
9	COL DE BACHILLERATO ACADEMICO ROSARISTA	SECUNDARIA	CRA 2 NO. 7-74	LA POLA
10	COL AMERICANO DE IBAGUE	PRIMARIA - SECUNDARIA	CRA 4 NO.4-33	LA POLA
11	COL BAUTISTA	PRIMARIA	CLL 18 NO.3-58	LA ESTACION
12	COL SANTANDER	SECUNDARIA	CRA 3 NO. 8-61	LA POLA
13	COLEGIO LA PRESENTACION	PRIMARIA – SECUNDARIA	CLL 9A NO.2-11	CENTRO
14	JARDIN INF MATERNAL CUCLI	PREESCOLAR	CLL 6 N. 4-53	LA POLA
15	COL NUEVO LICEO	PRIMARIA	CRA 2 NO.8-28	LA POLA

16	LICEO FUTURO COOPERADOR	PRIMARIA	CRA 8 NO 16-72	INTERLAKEN
17	JARDIN INF MARAÑACOS	PREESCOLAR	CRA 9 NO. 18-22	INTERLAKEN

Los consejeros además consideran que:

- Verificada la información oficial se estableció que las instituciones educativas Gimnasio los Ocobos y Liceo San Gabriel, son inexistentes por lo tanto no se relacionan en la tabla anterior.
- La institución educativa Liceo Aprendamos Jugando no pertenece a la comuna 1 por el contrario pertenece a la comuna 3.
- La Institución Educativa Formal para Jóvenes y Adultos preparatoria San Sebastián no se encuentra ubicada en el barrio la Pola parte alta sino que pertenece a la comuna 10.
- El Colegio Bautista pertenece a la comuna 1 pero no se encuentra ubicado en el barrio el Carmen sino en el barrio la Estación.
- El Colegio Gimnasio Gran Colombiano no pertenece a la comuna 1 sino a la comuna 3.
- La institución educativa Formar(instituto de educación formal para jóvenes y adultos) no pertenece a la comuna 1 y la información no corresponde.
- La Institución Hispanoamericano no pertenece a la comuna 1 y su información no es correcta.
- El Colegio Apostólico no pertenece a la comuna 1 y su información no es correcta.
- La institución educativa Liceo Ibagué no pertenece a la comuna, se encuentra ubicado en la comuna 3.

Según el estudio "Indicadores de desarrollo para Ibagué (2010)" se realizó un aproximación al déficit por comunas de los equipamiento educativos obteniendo la diferencia (resta) entre la población en edad escolar y los estudiantes matriculados en cada comuna. Los valores obtenidos e muestran en la siguiente tabla.

Tabla 18. Alumnos matriculados por nivel educativo en la comuna 1

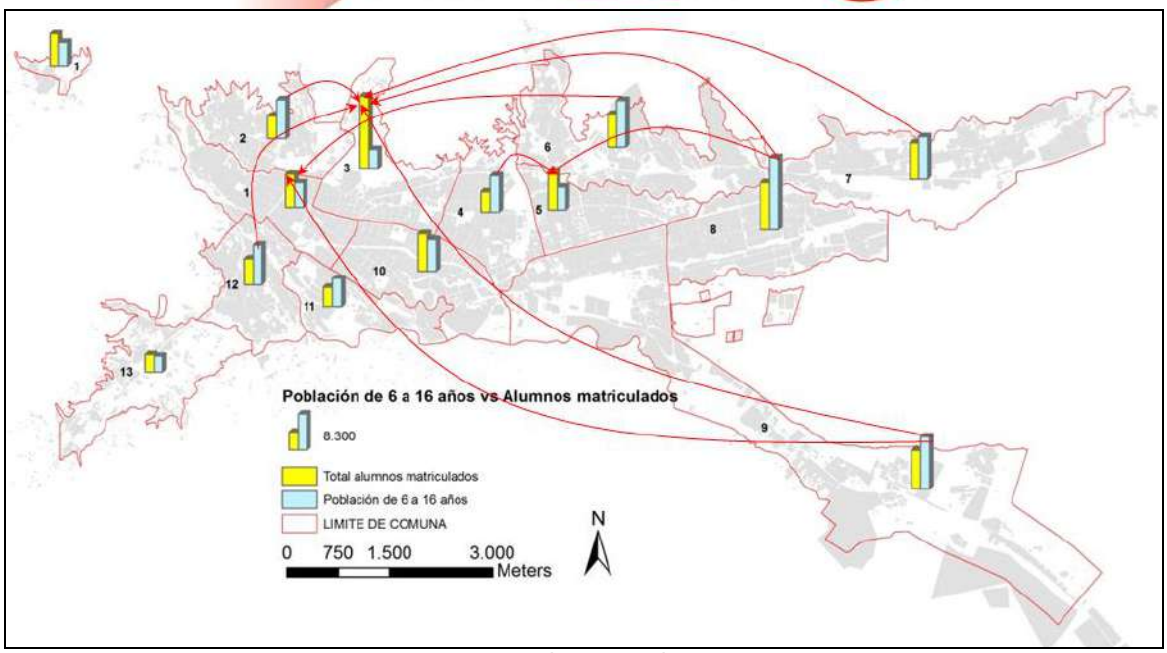
COMUNA 1		
nivel	**grado**	**Nro. Estudiantes**
pre- escolar	-2	45
	-1	79
	0	351
primaria	1	449
	2	492

	3	438
	4	461
	5	424
secundaria	6	616
	7	531
	8	465
	9	427
media	10	337
	11	287
	12	0
	13	0
ciclos	21	48
	22	30
	23	88
	24	99
	25	111
	26	0
Aceleración	99	0
	TOTAL	5778

Fuente: Secretaria de Educación municipal, registro de estudiantes en los diferentes niveles educativos por comuna.

Además de la tabla, se presentó cartográficamente la relación oferta/demanda con la información citada; el resultado se presenta en el siguiente mapa.

Imagen 19. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

De acuerdo con el mapa anterior la comuna 1 registra mayor cantidad de alumnos matriculados frente a la población en edad escolar (6 a 16 años) registrada para la misma, lo que significa que las instituciones educativas públicas y privadas de la comuna 1 acogen alumnos menores, en edad entre 6 y 16 años, de otras comunas tales como la 6 y la 9, quienes a pesar de la distancia entre comunas prefieren que sus hijos accedan a estos servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

En la siguiente imagen se muestra la relación oferta/demanda; en esta la comuna 1 presenta una oferta de instituciones educativas mayor de la requerida, por lo cual tiene capacidad para atender población de las comunas 7, 11, 12, 6, 9, 4, 2 y 8, en donde no se dispone de suficientes establecimientos educativos para cubrir la demanda de menores que requieran servicios educativos.

Imagen 20. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1

De acuerdo con el **Consejo Comunal de Planeación de la comuna 1** en el Taller realizado el día viernes 02 de Noviembre de 2012, correspondiente a equipamientos dentro de la comuna, a pesar de la oferta de instituciones educativas públicas que se encuentra en la comuna es necesario revisar el estado de las mismas pues se identifican las siguientes problemáticas:

- Falta de mantenimiento y adecuación de aulas de clase.
- Dotación inadecuada de equipos de cómputo y laboratorios
- Unidades Sanitarias para Estudiantes y Docentes.

Así como la reparación de la planta física para mejoramiento del ambiente escolar en los siguientes aspectos:

- Rampas de acceso a la institución para discapacitados
- Rampas internas
- Reparación de la planta eléctrica ya que por la antigüedad de las instituciones tienden hacer cortos.
- Pintura general
- Equipos y elementos de oficina.

- Acompañamiento, equipo y compromiso por parte de las entidades responsables del proceso en la formación integral de niñas y niños adolecentes de la comunidad.
- Capacitación de Directivos Docentes,
- Capacitación de Docentes.

De igual modo y no menos importante, se debe dar un giro en los programas educativos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Falta de educación pertinente orientada a la investigación y formación para actividades productivas auto-sostenibles mediante técnicas de producción más limpia para los niños y jóvenes.
- Ineficiente ejecución de programas educativos para el manejo responsable de la sexualidad de mujeres y jóvenes.
- Falta de un Censo actualizado sobre la deserción escolar, con el objetivo de conocer técnicamente cuántos niños están por fuera del sistema, las causas y dependiendo de su ubicación geográfica definir estrategias para su integración.
- Ausencia de programas educativos que involucren población que esté por fuera de las edades escolares y les permita mejorar sus condiciones laborales o emprender actividades enfocadas hacia la generación de empleo y de ingresos propios.
- Ausencia de programas de aceleración (alfabetización) orientados a la población adulta y adulta mayor.
- Programas de educación para población con discapacidad.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que los programas de Instituciones Educativas de carácter técnico, como el SENA, ofrecen programas y servicios altamente demandados por los habitantes de las diferentes Comunas del Municipio de Ibagué. No obstante, estos cupos son muy limitados y restringidos, puesto que las directrices para su asignación es priorizar los cupos para poblaciones vulnerables que presentan problemas de desplazamiento y reinserción. Por lo tanto, el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la JAL, en calidad de participantes, consideran que estos cupos deben priorizar también a los habitantes del Municipio de Ibagué por su problemática de empleo, especialmente a los habitantes de la Comuna 1, que no sólo es receptora de población altamente vulnerable, sino que concentra la actividad comercial y de servicios del Municipio.

Finalmente, se propone que estas entidades manejen centros de inscripción descentralizados para que las personas accedan más fácilmente, considerando el crecimiento urbano del Municipio y sus problemas de movilidad.

3.4. Deporte y Recreación

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados del contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010.

Tabla 19. Escenarios deportivos por comunas de Ibagué.

Comuna	Nivel			Área (m2)	%
	1	2	3		
1	0	0	7	29.000	8,23
2	0	0	8	7.800	2,21
3	0	1	8	40.300	11,44
4	0	0	8	13.600	3,86
5	0	1	10	28.800	8,18
6	0	2	15	28900	8,21
7	0	1	12	15.900	4,51
8	1	0	16	37.000	10,51
9	0	5	13	60.500	17,18
10	2	2	7	43.900	12,46
11	0	0	8	11.800	3,35
12	0	1	6	31.700	9,00
13	0	0	1	3.000	0,85
Total	**3**	**13**	**119**	**352.200**	**100,00**

Fuente: informe de escenarios deportivos- IMDRI 2015

En esta tabla no se cuenta el Parque deportivo ((300.000 m2) en la comuna 8 ni el Estadio Manuel Murillo Toro (178.000 m2) en la comuna 10.

Según este estudio, la comuna 1 ocupa el quinto lugar respecto al mayor porcentaje de área concentrada en escenarios deportivos, siendo el 8,23% del área total de la ciudad, representada en 29.000 m^2.

Tabla 20. Escenarios deportivos en la comuna 1 de Ibagué.

COMUNA : 1 TOTAL DE BARRIOS: 7 TOTAL ESC. DEPORTIVOS: 7

N°	BARRIO	DIRECCION / ESC: DEPTV.	NIVEL	CERRAMIENTO / MALLA	DEMARCACION	PLACA O TERRENO	TABLEROS, AROS Y ARCOS	DESAGUE / ILUMINACION	VIA DE ACCESO

1	BARRIO PUEBLO NUEVO	Kr 7 Cll 11 Cancha de minifutbol	4	No cuenta con cerramiento, ni malla de protección.	No presenta demarcación	El terreno se encuentra en mal estado, es irregular, esta enmontado (pasto alto).	Los arcos se encuentran en regular estado oxidados en la parte inferior.	No tiene desagüe. Lo cual produce estancamiento de las aguas lluvias. Tiene dos poste de dos focos en buen estado.	No tiene una vía de acceso definida.
2	BARRIO LA POLA	Kr 5 Cll 6 Cancha Múltiple	3	No cuenta con cerramiento, ni malla de protección.	Está en buen estado visible.	Se encuentra en regular estado, presenta grietas y fisuras en algunas placas.	En buen estado solo tiene para baloncesto.	Está en buen estado tiene un poste de dos focos y tres postes de un foco.	En buen estado.
3	BARRIO BALTAZAR	Kr 2A Sur Cll 10-11 Cancha Múltiple	3	No cuenta con cerramiento, ni malla de protección.	Se encuentra borrosa en mal estado, poco visible.	Está en buen estado, no presentan daños en la estructura.	Se encuentran es buenas condiciones, no presentan daños en la estructura.	No cuenta con canaletas, ni desagüe. Presenta estancamiento de aguas sucias.	En mal estado presenta estancamiento de aguas, enmontada (pasto alto) y lodo.
4	BARRIO COMBEIMA	Kr 1C Sur Cll 12 Cancha Multiple	3	La malla de protección se encuentra en mal estado, suelta y oxidadas	Se encuentra borrosa en mal estado, poco visible.	Se encuentra en mal estado, presenta grietas, fisuras y algunas placas desniveladas un poco.	Se encuentran es buenas condiciones, no presentan daños en la estructura.	No tiene desagüe. Tiene dos poste de dos focos en buen estado.	Se encuentra en buen estado.
5	BARRIO LIBERTADOR	Kr 1 A Sur entre Cll 3 -4 Cancha Múltiple	3	Las mallas están en mal estado, caídas, sueltas y oxidadas	En mal estado borrosa	En general está en buen estado, presenta una placa deteriorada solamente	Están en buen estado (la estructura) falta mejorar la pintura.	No cuenta con canaletas, ni desagüe. Cuenta con cuatro postes de un foco en mal estado solo sirve un foco.	Las graderías están en mal estado hay deterioro en la estructura. La vía de acceso se encuentra en buen estado.

7	LA VEGA	Cancha Múltiple Vía Chapeton	3	Cerramiento completo en mal estado mallas deterioradas e incompletas	No tiene demarcación	Deteriorada, gritas, fisuras, huecos y abandono	Tableros, aros arcos en buen estado, la pintura deteriorada	No tiene desagüe y no tiene iluminación	En mal estado, enmontada y no definida

Fuente: informe de escenarios deportivos- IMDRI 2015

La comuna 1 cuenta con 7 escenarios deportivos de nivel 3 distribuidos equitativamente por el área total de la comuna.

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1

No obstante, de la información que se presenta y se relaciona en gráficas y cuadros anteriores, en los talleres y reuniones desarrollados con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la Junta Administradora Local se evidencia que es necesario que la Secretaría de Planeación realice visitas de campo a cada uno de los equipamientos recreativos y deportivos, corroborando no sólo su ubicación geográfica, sino el estado cualitativo de los mismos; la realidad no coincide con la información consignada en el diagnóstico, basado en información oficial, ni en número, ni en estado de los mismos. Se presume que muchas zonas verdes, abandonadas y en inadecuado estado de seguridad y sanidad, están siendo consideradas como parques o zonas de recreación.

De la misma manera, los Consejeros en sesión del 05 de Junio de 2015 determinaron que la Comuna 1 no cuenta con equipamiento de Escenarios Deportivos, por las siguientes razones:

- El Parque del Agua del Ibal no es un parque, es un tanque de agua que los niños no deben utilizar para su recreación.
- No existe escenario deportivo ubicado en el Barrio San Pedro Alejandrino, la cancha de futbol que se relaciona está ubicada dentro de las instalaciones de la Institución Educativa San Pedro Alejandrino.
- El barrio Chapetón no cuenta con escenario deportivo.
- El barrio Libertador no cuenta con escenario deportivo.
- El escenario deportivo ubicado en el Barrio Combeima se encuentra sobre un terreno que pertenece a ferrocarriles nacionales, por lo tanto no corresponde a un escenario deportivo.
- En relación al centenario, a la comuna 1 sólo le corresponde la mitad del Parque, por la delimitación de la quebrada el Sillón (la Pioja).

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tiene algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Según documento “Ibagué en cifras” los equipamientos que cumplen con esta característica son 96.

Tabla 21. Equipamientos Culturales de la Comuna 1 de Ibagué.

DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURSOS	BIENES CULTURALES
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	X		
SALON ALBERTO CASTILLA	X		
TEATRO TOLIMA	X		
EDIFICIO DE LA GOBERNACION		X	
PARQUE DE LA MUSICA		X	
MUSEO HOTEL LUSITANIA		X	
PLAZA BOLIVAR		X	
CATEDRAL		X	
PLAZOLETA DARIO ECHANDIA		X	
PALACIO ARZOBISPAL			X
EDIFICIO URRUTIA			X
PALACIO DE JUSTICIA PARTE ANTIGUA			X
COLEGIO LAPRESENTACION			X
PALACIO MUNICIPAL DE IBAGUE		X	
EDIFICIO NACIONAL			X
SEMINARIO MAYOR DE IBAGUE MARIA INMACULADA			X
SEMINARIO MENOR DE IBAGUE SAN JOAQUIN			X
PARQUE BARRIO LIBERTADOR			X
COLEGIO AMERICANO			X
PARQUE MURILLO TORO		X	
CASA DE ARCOS			X
CIRCULO DE IBAGUE			X
PLAZOLETA SANTA LIBRADA			X
IGLESIA CENTRAL PRESBITERIANA			X

IGLESIA SAN ROQUE		X	
MONUMENTO A LA BANDERA			X
PARQUE ANDRES LOPEZ DE GALARZA		X	
ORATORIO SANTA CECILIA		X	
BIBLIOTECA DARIO ECHANDIA			X
BANCO DE LA REPUBLICA			X
MONUMENTO DEL BOGA			X
MONUMENTO A LA RAZA			X
LA CEIBA			X
CENTRO DE CONVENCIONES ANDRES LOPEZ PUMAREJO			X
EDIFICIO CAJA AGRARIA			X
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR			X

Fuente: consejo comunal de planeación de la comuna 1 en base a información de Ibagué en Cifras 2009-2010

Los consejeros determinan que:

- La Casona de la Meseta está ubicada en zona rural y no corresponde a la Comuna 1.
- El edificio Bolivariano no es un bien cultural.
- Ninguno de los Conglomerados señalados: Barrio la Pola, Centro e Interlaken son bienes culturales.
- Los Túneles del Ferrocarril no son recurso cultural.
- Los Hijos de Neptuno no son recurso cultural.
- El Centro Comercial Combeima no es un bien cultural sino que es un bien comercial.
- El Palo de Mango es inexistente.
- El Parque del Agua no es un bien cultural y además no es un parque si no que son tanques de agua.
- La casa santofimio, la casa de Arcos y el circulo social son bienes privados

La comuna 1 siendo el centro administrativo, comercial y cultural de la ciudad, es la comuna que cuenta con mayor cantidad de equipamientos culturales de la ciudad de Ibagué.

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1

En sesión extraordinaria del **Consejo de Planeación de la comuna 1 realizada el día 06 de Noviembre de 2012**, los consejeros consideraron problemáticas que atañen a este sector las siguientes:

1. CONCIENTIZACIÓN – CULTURA CIUDADANA

-La carencia de conciencia por parte del ciudadano ibaguereño hacia el patrimonio construido existente de la ciudad y su región.
-El desconocimiento por parte de la administración local de Ibagué y de sus ciudadanos de la identidad arquitectónica y urbanística de la ciudad como memoria patrimonial.
-Falta de gestión y promoción por la recuperación de la memoria de la ciudad por parte de las entidades públicas y privadas en la ciudad de Ibagué.
-Poca participación de la ciudadanía por el reconocimiento de la memoria construida de Ibagué.
-Indiferencia de las entidades administrativas tanto regional como nacional hacia el patrimonio cultural de la ciudad de Ibagué y del Tolima.

2. ACTUALIZACIÓN

-Falta un inventario de estudios completos de valoración en edificaciones, conjuntos arquitectónicos, espacios públicos, mobiliario, sectores residenciales de orden patrimonial existentes, constituidos como elementos propios de la memoria cultural y arquitectónica de Ibagué, algunos enunciados en el **acuerdo 116 de 2000 del plan de ordenamiento territorial de la ciudad**, como lo son el barrio La Pola, Belén, Interlaken y Cádiz.

-No se promueve la identificación de lenguajes constructivos y arquitectónicos, contemplando retrospectiva histórica, épocas, sistemas constructivos, autores, documentación escrita, iconografía, gráfica y fotográfica.
de orden patrimonial existentes, constituidos como elementos propios de la memoria cultural y arquitectónica de Ibagué, algunos enunciados en el acuerdo 116 de 2000 del plan de ordenamiento territorial de la ciudad, como lo son el barrio La Pola, Belén, Interlaken y Cádiz.

-No se promueve la identificación de lenguajes constructivos y arquitectónicos, contemplando retrospectiva histórica, épocas, sistemas constructivos, autores, documentación escrita, iconografía, gráfica y fotográfica.

-No hay un diagnóstico del estado y comportamiento actual de los monumentos declarados por la nación de interés cultural y arquitectónico en la ciudad, definidos en el Acuerdo 116 del 2000 del plan de ordenamiento territorial de Ibagué. Mucho menos intervenciones de restauración y recuperación.

-No se ha resaltado el estado, comportamiento y protección de sectores consolidados en la ciudad de Ibagué como identificación de la memoria construida existente, que están enunciados desde el Acuerdo 116 del 2000 del plan de

ordenamiento territorial, como son barrio La Pola, Belén, Sector centro, Interlaken y Cádiz.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION Y APLICABILIDAD

-Gestionar y ofrecer apoyo y divulgación para la implementacion de principios de protección en sectores consolidados de la ciudad.
-Generar el aumento de propuestas de conservación y protección de la memoria construida de la ciudad.
-Los estudios y aprobaciones de proyectos innovadores deber ser respetuosos ante hechos arquitectónicos de orden patrimonial en la ciudad de Ibagué.

Del mismo modo, es prioritario que a través de la Secretaría de Planeación Municipal; la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio y en coordinación con el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural se desarrollen programas y estrategias orientadas a la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de la identidad del patrimonio arquitectónico y urbanístico, tal como lo expresa la Ley 397 de 1997. Además, este patrimonio se presenta en la Comuna como una estrategia para potencializar al Municipio de Ibagué, como destino turístico y cultural, de acuerdo a los objetivos establecidos por la administración municipal, con el apoyo del sector privado.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

A continuación se relaciona la información arrojada en el censo de 2005 y la base de datos del Sisbén 3 con corte a Junio de 2011, de acuerdo con los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto. Así mismo, se presenta un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 22. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005.

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueductos		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	7.478	88	0,07	7.405	161	0,14	7.460	106	0,09
C2	7.794	81	0,07	7.766	109	0,09	7.759	116	0,10
C3	5.308	24	0,02	5.282	50	0,04	5.286	46	0,04
C4	9.843	38	0,03	9.821	60	0,05	9.844	37	0,03
C5	7.030	38	0,03	7.019	49	0,04	7.029	39	0,03
C6	10.843	90	0,08	10.741	192	0,16	10.846	87	0,07
C7	9.335	88	0,07	9.271	152	0,13	9.322	101	0,09

C8	16.856	239	0,20	16.697	398	0,34	16.919	176	0,15
C9	13.730	118	0,10	13.695	153	0,13	13.792	56	0,05
C10	10.378	53	0,04	10.365	66	0,06	10.368	63	0,05
C11	6.170	93	0,08	6.085	178	0,15	6.197	66	0,06
C12	9.127	110	0,09	9.116	121	0,10	9.149	88	0,07
C13	3.318	75	0,06	3.238	155	0,13	3.335	58	0,05
Total	117.210	1.135	0,96	116.501	1.844	1,56	117.306	1.039	0,88

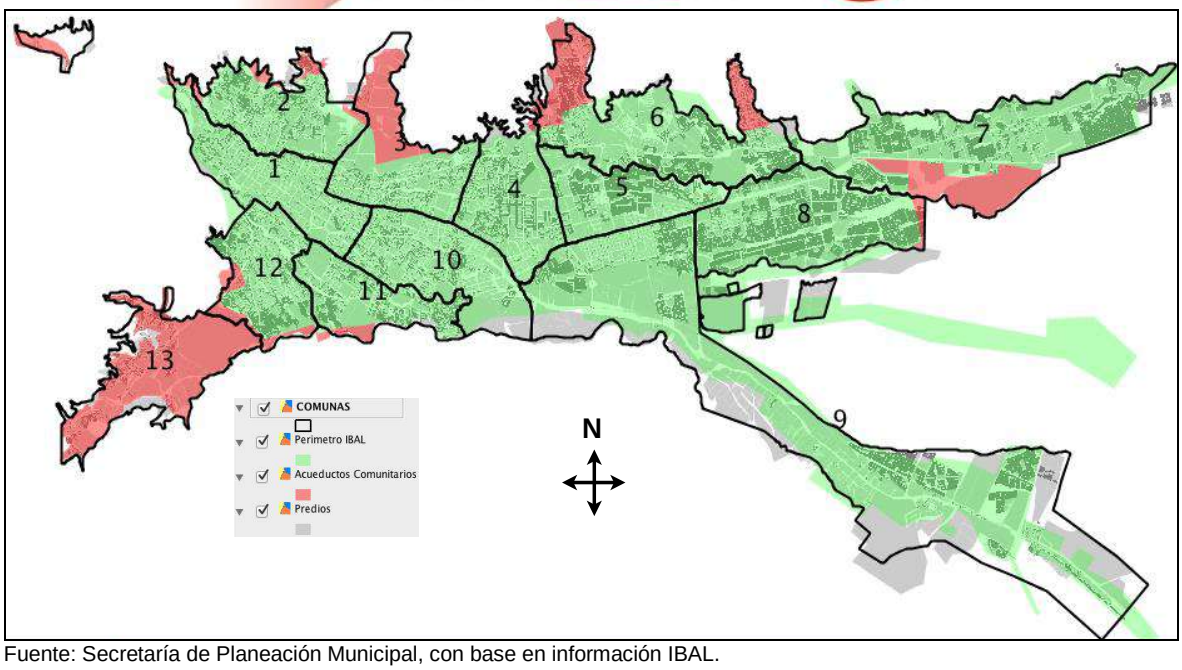
Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010; con base en información del censo de 2005.

Tabla 23. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado, acueducto, teléfono y gas domiciliario. Registrada en la base de datos del SISBEN III

CARACTERISTICAS HOGARES COMUNA 1 REGISTRADOS EN EL SISBEN III 2009-MAYO 2015			
CARACTERISTICA	TIENE	NO TIENE	total de Hogares
ALCANTARILLADO	4963	118	5081
ENERGIA	5064	17	5081
ACUEDUCTO	5.011	70	5081
TELEFONO	1227	3854	5081
GAS DOMICILIARIO	2488	2593	5081

Fuente**: Base Certificada DNP, SISBEN III mayo de 2015**

Imagen 21. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en información IBAL.

Según la imagen anterior la totalidad de la comuna 1, es abastecida por acueductos comunitarios.

En conclusión, la comuna 1 ocupa el cuarto (4°) lugar dentro de las comunas que presentó mayores casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de alcantarillado según el censo de 2005 y la información del sisben 3.

Así mismo, de acuerdo con la información del sisben 3, comuna 1 es la segunda comuna que más casos presentó de hogares sin acceso al servicio público de acueducto y la tercera en presentar mayores casos de hogares sin acceso al servicio público de energía.

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1

De acuerdo con el **Consejo Comunal de Planeación de la comuna 1** en el Taller realizado el día martes 06 de Noviembre de 2012, correspondiente a la identificación de las problemáticas de la comuna se determinó la necesidad de realizar una actualización y sub-terranización de las redes de conducción de servicios públicos domiciliarios las cuales se encuentran obsoletas.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008)

Tabla 24. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				**13.771**	**13.736**	**13.644**	**13.483**	**13.237**	**12.889**	**12.417**	**11.795**	**10.992**	**9.970**	**8.684**	**7.079**	**5.090**	**2.640**	**-368**	**-4.046**
Diferencia Déficit Total				**26.566**	**26.774**	**26.930**	**27.021**	**27.033**	**26.947**	**26.742**	**26.392**	**25.866**	**25.127**	**24.129**	**22.817**	**21.128**	**18.982**	**16.284**	**12.923**

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Coruniversitaria para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (Compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 25. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas con base en censo 2005.

COMUNA	VIVIENDAS	HOGARES	DÉFICIT CUANTITATIVO	% RESPECTO AL TOTAL URBANO	% RESPECTO AL TOTAL EN LA COMUNA
C1	7.882	8.230	348	5,0	4,2
C2	7.981	8.490	509	7,2	6,0
C3	5.442	6.062	620	8,8	10,2
C4	10.184	10.907	723	10,3	6,6
C5	7.239	7.395	156	2,2	2,1
C6	11.175	11.616	441	6,3	3,8
C7	9.869	10.154	285	4,1	2,8
C8	17.585	18.515	930	13,2	5,0
C9	14.392	15.084	692	9,9	4,6
C10	10.649	11.608	959	13,7	8,3
C11	6.343	6.895	552	7,9	8,0
C12	9.429	10.102	673	9,6	6,7
C13	3.466	3.603	137	2,0	3,8
Total	121.636	128.661	7.025	100,0	5,5

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado restando del número de hogares el número de viviendas

Según el cuadro anterior, la comuna 1 presenta un déficit de 348 viviendas, que equivale al 5,0% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 1 ocupa el cuarto lugar después de la 13, 5 y 7 en presentar menor porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el titulo “% Respecto al total urbano”.

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información del columna que tienen el nombre “% Respecto al total en la comuna” la comuna 1 ocupa el quinto puesto después de la comuna 5, 7, 6 y 13 con un valor del 4.2%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 4.2% de los hogares que habitan esta comuna.

Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 1

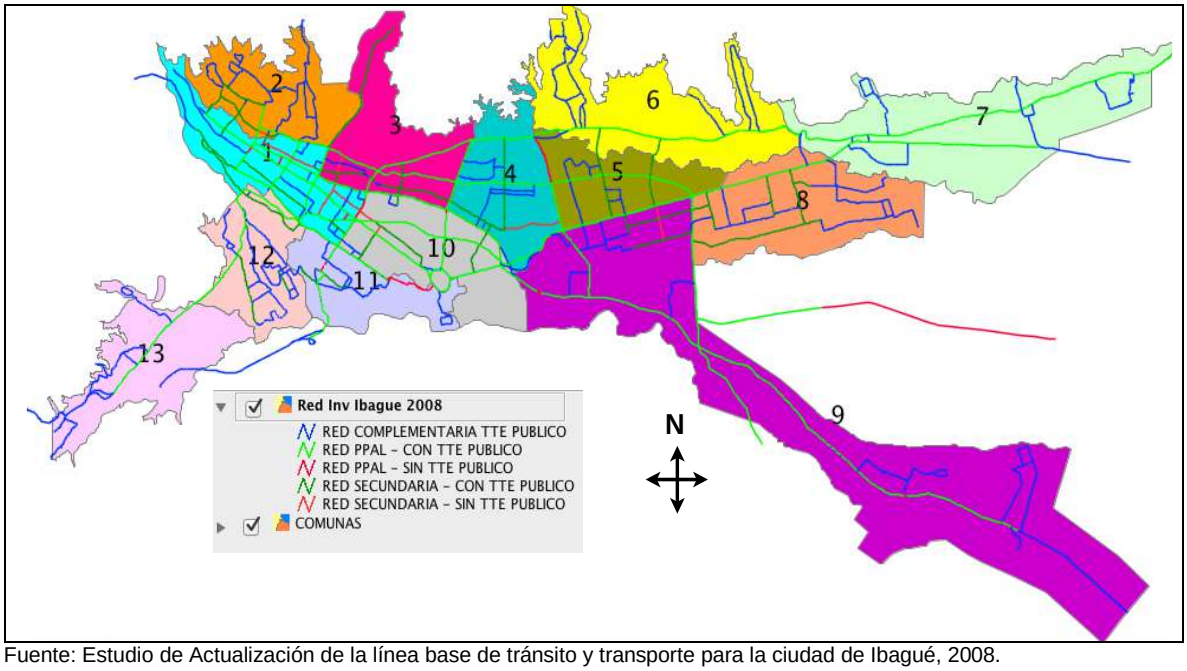
En el taller de Equipamientos con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la JAL se planteó la percepción que muchos de los barrios de la Comuna 1, que teóricamente están ubicados en los estratos 4 y 5, presentan viviendas en las cuales conviven más de un hogar. Las causas de la presencia de esta situación pueden ser los bajos niveles de ingreso, generados por el alto desempleo formal y bajos niveles de educación superior, funcional para el sector productivo del Municipio. No obstante, estas afirmaciones son estimaciones y percepciones de carácter individual de los participantes, pues no hay encuestas que corroboren esta información.

3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

A continuación se presenta la información relacionada sobre el sistema de movilidad a partir de estudios realizados por el ministerio de transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte, a partir del inventario de la red vial y la propuesta de cobertura del “Plan Vial” determinado por la UNAL.

Imagen 22. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior, se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuales de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

Según la Imagen 22, la comuna 1 se encuentra se encuentra dotada tanto por red complementaria como principal de transporte público, sin embargo existe una zona discriminada en la zona de los barrios El Libertador y La Vega en donde solo existe una línea de la red complementaria.

De acuerdo con taller realizado con **el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 1** el día 12 de Octubre de 2012, se evidenciaron las principales problemáticas de movilidad:

- Se evidencia un grave problema de movilidad en la carrera 4°, debido a que esta es angosta y es un punto importante de tránsito de transporte público lo que genera adicionalmente alta contaminación auditiva y el constante daño de la vía ocasionado por el paso de transporte pesado.

- Así mismo, desde la calle 20 se presenta un alto congestionamiento vial por la carrera 1, el cual se agudiza en la calle 15, por lo cual se propone reactivar el proyecto de cambio vial que conlleva a un desembotellamiento.

3.9. Desarrollo económico

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues estos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de una ciudad.

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Y este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al pormenor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto

de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

En esta parte del análisis nos basaremos en la información de "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

A continuación se presenta la cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas:

Tabla 26. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Gerencia	Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

De acuerdo con la tabla anterior, la comuna 1 posee 595 unidades industriales equivalentes al 24,5% de las 2.424 unidades del área urbana, así mismo cuenta con 3.392 unidades de comercio representando el 29,2% del total urbano y posee 2.199 unidades de servicios equivalentes al 31,6% del total urbano del municipio de Ibagué.

Por otra parte, la comuna 1 cuenta con 6.614 unidades económicas incluyendo el total clasificado lo que ratifica a la comuna como la principal fuente económica de la ciudad representando el 30,4% del total del municipio ocupando el primer lugar en participación, la cual se puede ver reflejada en la siguiente tabla:

Tabla 27. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005.

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	**11**	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	**11**	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	**11**	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	**11**	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Taller Consejo de Planeación de la Comuna 1

De acuerdo a los talleres realizadas con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la Junta Administradora Local es necesario que desde la Administración Municipal se fomenten programas orientados hacia la generación de empleo formal, que absorban la mano de obra que se encuentra en el sector informal de la economía, especialmente en los barrios Baltazar y Eduardo Santos.

De igual modo, fomentar programas de agricultura urbana, teniendo en cuenta que la Comuna colinda con corregimientos y veredas importantes. (casas solares), este proyecto se puede gestionar con el Hotel casa Morales que tiene un proyecto empresarial de este estilo. Vincular en este tipo de proyectos a las madres cabezas de familia. No obstante, algunos consejeros expresan que cualquier programa de este tipo, la Administración Municipal o Cortolima debe garantizar la calidad de las semillas. También es importante, antes de iniciar este programa, aprender de otras experiencias al respecto y vincularse al programa de PRAES de Cortolima.

3.10 Organizaciones sociales y comunitarias

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS COMUNA UNO						
N°	**NOMBRE**	**REPRESENTANTE**	**TELEFONO**	**SECTOR EN EL CUAL TRABAJA**	**NUMERO DE AFILIADOS**	**OBJETO SOCIAL**
ASOCIACION DE MUJERES						
1	Asohermanar	Rosabel Cedano cc: 38.225.262	3167235410	Calle 3 N° 3-29 La Pola - Parte Baja	80	Proyectos de Vivienda
2	Asociación de Damas de la Caridad NIT: 890700691-2	Gladis Amaya de Acosta	2634867	Cra 3 N° 1-58 B/La Pola	Trabajan con Voluntarios	Ayudar a personas con necesidades y de escasos recursos
ASOCIACIONES ADULTO MAYOR						
1	El Vergel de la Edad Madura	Miriam Casabuenas	3152251820	Cra 1 sur N° 11-35 B/Combeima	100	Programas de ayuda y protección al adulto mayor
2	Sagrado Corazón de Jesús Edad Dorada	Virgelina Sarmiento Castro	2625256	Carrera 24 a/38 Chapetón	60	Acompañamiento al Adulto Mayor, y participación activa en los programas organizados por la Alcaldía
3	Corporación Arte Actual	Juan de Dios Sánchez	2632002	Cra 2 # 12/62 Centro	80	Apoyo y colaboración en dificultades, colaboración en acceso subsidios para el Adulto Mayor
4	Derecho de Vivir	Judith Barrios	2731153	Cra 11a # 4-24 B/Belén		Protección y ayuda al Adulto Mayor
5	Club Alegría el Atardecer	Celia Espejos de Delgado	2785797	Calle 4a # 7-39 Belén	56	Avalada por Pastoral Social

6	Adulto Mayor Etnia Pijao los Tunjos NIT: 809010391-2	Nancy García Viuche	2617191	Cll 9 N° 1-112 B/Centro	25	Costura, Comidas Típicas
7	Jardín de María NIT: 809008926-6	Cecilia Beltrán de Galeano	2733718	Cll 3 N°7-65 B/Belén	60	Recrecían, gimnasia y obras manuales
8	Funtolima	Sandra Castañeda	3208715117	Cra 3 N° 17-48 B/Centro		

OTRO TIPO DE ASOCIACION						
1	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI		2633549	Cra 3 N° 8-39 P-11 La Pola	Agremiación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es difundir y propiciar principios político, económicos y sociales de un sano sistema de libre Empresa	
DISCAPACITADOS						
2	Fundación de discapacitados físicos policía FUNDISPONAL	Luz Mireya Ospina Sánchez	3153320377	Av. Ferrocarril N° 22-14	Apoyo a policías en retiro discapacitados	
3	Fraternidad de personas en discapacidad FRAPON	HéctorLópez	3134184968	Cll 22 N° 1a-34		
4	Asociación de sordos del Tolima ASORTOL	Branly José Orcasita	2625522 - 3134491631	Cll 17 N° 7-07 B/Interlaken	32	Trabajo con personas con discapacidad auditiva. Servicio de intérprete, reuniones de integración padres. Trabajo mediante comité de unificación y juventud
FUNDACIONES						
1	Fundación Mesa protectora de Derechos Humanos RESTITURTHS	Irania Hernández Romero	2639409	Cra 4 N° 8-45	Número de afiliados 25, objeto social: Garante de los derechos humanos y ciudadanos.	

2	ONG – Red de Veedurías del Tolima REVISAR	Irania Hernández Romero	2639409	Cra 4 N° 8-45	Número de afiliados 350, objeto social: control social y poblaciones vulnerables.
ORGANIZACIONES JUVENILES					
1	Corporación Probeta Teatro	John Alexander Torres	2676296 - 3134356796	Cra 8 N° 15-67 Pueblo Nuevo	Proveer el teatro de títeres y la formación en los niños, niñas y jóvenes realizando talleres y festividades a nivel municipal y nacional
2	Pastoral Juvenil Arquidiocesana de Ibagué	Padre Alejandro Castaño	2625440	Casa Emaus Cll 9 N° 1-38	Acompañar a los adolescentes y jóvenes a descubrir y seguir comprometiéndose con Jesucristo y su mensaje, para que transformados en nuevos hombres e integrando su fe y vida se convierten en protagonistas de la construcción del amor.

3	Fundación Jóvenes en Acción Semillas de Misericordia FUJASEM	Fermín Torres Pórtela	2625440 - 3177508699	Cra 9 N° 1-38 Casa Emaus	Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes en condiciones de alta vulnerabilidad del departamento del Tolima mediante la puesta en marcha de un programa de formación integral y proyectos orientados a potenciar las destrezas en las áreas de participación, emprendimiento y desempeño, con herramientas necesarias para la incorporación al sistema social, económico y productivo, desde principios y valores cristianos.
4	Policía Comunitaria	CR Javier Herrera Velandia	313 3767360	Comando de Policía	Garantizar la vida, bienes y honra de todos los ciudadanos colombianos en cumplimiento a la constituciónpolítica de Colombia y las leyes que rigen la soberanía
5	Casa de la Juventud	Presidentes org. juveniles	2624961	Cra 7 N° 17a-141 Interlaken	Promoción y participación activa de las diferentes org de juventud afiliadas, a través de programas ofrecidos por la Alcaldía Municipal

COMUNIDADES RELIGIOSAS		
NOMBRE DE LA COMUNIDAD	**DIRECCION**	**TELEFONO**
Comunidad Religiosa Hermanas Concepcionistas	Cll 7 N° 3-47 Centro	2630951 - 3105812729
Comunidad Hermanas Dominicas de la Presentación	Cll 9 N° 3-11 Colegio la Presentación	2611402 - 2612630 - 3122140940
Comunidad Religiosa Hijas Nuestra Señora de la Nazareth	Cll 9 N° 1-56 Seminario Mayor Centro	2632696
Comunidad Religiosa Hijas de Nuestra Señora de la	Clle 10 N° 2-58 Centro	2611680 ext. 113

Misericordia		
Comunidad Religiosa Hijas Sagrados Corazones	Cll 16 N° 6-67 Interlaken	2677300 - 3142195556
Hermanos vicentinos	Cll 10 N° 1-73 Seminario Mayor Centro	2632696 - 2632682
Hermanos Franciscanos	Cll 17 N° 2-29 Parroquia San Roque	2638720 - 3132844465
ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO		
Juntas de Acción Comunal (JAC)		
BARRIO	**PRESIDENTE**	**TELEFONO**
Combeima	Miriam Casabuenas	2636103 - 3206478722
Chapetón	Myriam Orozco	3183945388
Baltazar	Femando Rodríguez	3143443789
Interlaken	Carmen Arbeláez de Palma	2638391
La Estación	Julián Serna Ruiz	3103002779
La Pola	María Esmeralda Méndez Lozano	2787384 - 3152631107
La Pola Parte Alta	Félix Armando Sicacha	2617381
La Vega	Lelio Jiménez	3102368096
Libertador	José Antonio Garzón	2631122 - 2615739
Pueblo Nuevo	Rufino Yara	3134931695
San Pedro Alejandrino	Alejandro Espín Manrique	3005535033
JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL (JAL)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**TELEFONOS**	
Víctor Fernando Moreno Reyes	3185969754 PRESIDENTE	
Graciela Barbosa Acosta	3166355753	
Ismael Enrique Martínez Barrios		
María Ruth Poveda Vargas	31584004280 - 3103221921	
Renán Hernández Romero	3102061270	
Carlos Hernández Padilla	2616841 - 3155680795	
José Máximo Salas	3154268814	

En cuanto a la información correspondiente a las **ORGANIZACIONES SOCIALES**, teniendo como referencia las antes relacionadas, los consejeros de planeación en sesión de Junio de 2015 determinaron la necesidad de verificar la existencia y funcionamiento de las siguientes organizaciones:

- Organización Asohermanar.
- Organización El Vergel de la Edad Madura.

- Las organizaciones: Derecho de Vivir, Club Alegría el Atardecer y Jardín de María no pertenecen a la comuna 1.
- En cuanto a la Fundacion Shekinah no se relaciona por cuanto en la actualidad no está ubicada en la comuna 1.
- En cuanto a las organizaciones juveniles la Policía Comunitaria no es una organización social sino institucional así como la Casa de la Juventud.

3.11 Seguridad criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la comuna 1 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2008 hasta el 2014.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana de Ibague en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos años dentro de la Comuna 1.

Tabla 27. Equipamientos de administrativos y de seguridad en la comuna 1.

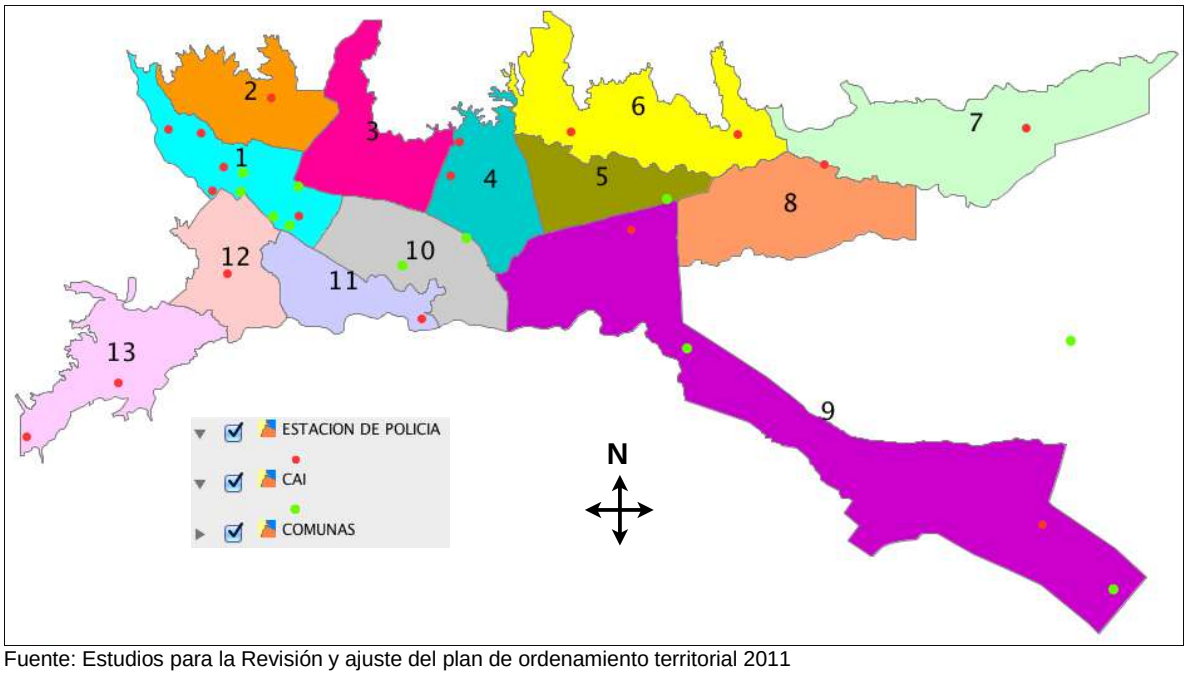
No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
1	INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-IBAL	ADMINISTRATIVOS OFICIALES
2	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
3	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
4	ALCALDIA MUNICIPAL	
5	PALACIO DE JUSTICIA (JUSTICIA)	
6	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN - EDIFICIO NACIONAL	
7	GOBERNACION DEL TOLIMA	
8	BANCO DE LA REPUBLICA	
9	PROCURADURÍA	
10	INST. GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC	
11	CONTRALORIA	
12	SISBEN	
13	JURISCOOP	ADMINISTRATIVOS PRIVADOS
14	CAMARA DE COMERCIO IBAGUE	
15	TELEFÓNICA IBAGUE CALLE 14 CRA 4	
16	COMITÉ DE CAFETEROS	
17	BOMBEROS OFICIALES CALLE 20 CR 3ª	SEGURIDAD

18	CAI - TIA CRA 3ª	
19	CAI - PLAZA LA 14 Cll 15 Cra 1ª	
20	CAI - PLAZA LA 21 Cll 20 Cra 4ª	
21	CAI - CALAMBEO Cll 19 Cra 8ª	
22	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTADOR	
23	ESTACION DE POLICÍA BARRIO LA POLA	
24	ESTACION DE POLICÍA GOBERNACIÓN	
25	ESTACION DE POLICÍA COMBEIMA	
26	COMANDO DE POLICIA NACIONAL - IBAGUÉ	

Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

De acuerdo con la tabla anterior, la comuna 1 cuenta con 26 equipamientos de seguridad, dentro de los que se encuentran 12 equipamientos administrativos oficiales, 4 privados y 10 de seguridad.

Imagen 25. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía).



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

Según Información de la policía metropolitana, en la comuna 1, los delitos de impacto presentan una tendencia a disminuir en el ultimo AÑO (2014). Según la siguiente grafica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguido del hurto a establecimientos y el hurto a residencias.

Tabla 28: Conductas Criminales Durante los Últimos 5 años en la Comuna 1

CONDUCTA	2010	2011	2012	2013	2014
ARTÍCULO 103. HOMICIDIO	3	3	7	5	0
ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	272	254	271	236	284
ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	551	582	530	541	469
ARTÍCULO 239. HURTO RESIDENCIAS	51	59	60	64	46
ARTÍCULO 239. HURTO A ESTABLECIMIENTOS	102	115	126	151	151
ARTÍCULO 239. HURTO AUTOMOTORES	3	3	7	5	0
ARTÍCULO 239. HURTO MOTOCICLETAS	29	37	57	54	28
Suma:	**1011**	**1053**	**1058**	**1056**	**978**

Fuente: Policía Metropolitana de Ibague

Así mismo, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el número de casos presentados de delitos de impacto entre el año 2013 y el año 2014 para la Comuna 1.

Tabla 29. Comparativo Delitos de Impacto Comuna 1.

TIPO DE DELITO	2013	2014
ARTÍCULO 103. HOMICIDIO	5	0
ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	236	284
ARTÍCULO 239. HURTO PERSONAS	541	469
ARTÍCULO 239. HURTO RESIDENCIAS	64	46
ARTÍCULO 239. HURTO A ESTABLECIMIENTOS	151	151
ARTÍCULO 239. HURTO AUTOMOTORES	5	0
ARTÍCULO 239. HURTO MOTOCICLETAS	54	28
Suma:	**1056**	**978**

Fuente: Policía Metropolitana de Ibague

En los talleres de Equipamientos realizados con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la Junta Administradora Local se pudo concluir

que los Parques de la Comuna 1 presentan problemas de inseguridad y consumo de drogas como consecuencia de la falta de vigilancia e inversión en su dotación y mantenimiento de la infraestructura; situación que dificulta que los ciudadanos se apropien de estos equipamientos y diseñen estrategias sociales de cuidado y vigilancia.

Así mismo, Los Consejeros de Planeación identificaron que el Parque de Galarza por su cercanía con la zona de tolerancia es considerada como un foco de inseguridad para la comunidad.

Conclusiones Identificación y Caracterización Sectorial Comuna 1

En cuanto al espacio público la comuna 1 tiene un déficit de espacio público, el cual equivale a 210908,2 m2, cifra que se encuentra dentro de la media del total de las comunas comparada con la comuna 13 que posee el déficit menor con 130970,5 m2y la comuna 8 que refleja el mayor índice de déficit con 68575,7 m2.

La comuna 1 no fue tan favorecida en dotación de parques porque ahora se encuentra en relación a las otras comunas en la sexta posición con un total de 38 parques que ocupan un total de 90561,84 m2.

Sin embargo y pese a la información oficial que se describe, los Consejeros de Planeación en sesión del 05 de Junio de 2015 determinaron que la Comuna 1 no cuenta con equipamiento de Escenarios Deportivos, por las siguientes razones:

- El Parque del Agua del Ibal no es un parque, es un tanque de agua que los niños no deben utilizar para su recreación.
- No existe escenario deportivo ubicado en el Barrio San Pedro Alejandrino, la cancha de futbol que se relaciona está ubicada dentro de las instalaciones de la Institución Educativa San Pedro Alejandrino.
- El barrio Chapetón no cuenta con escenario deportivo.
- El barrio Libertador no cuenta con escenario deportivo.
- El escenario deportivo ubicado en el Barrio Combeima se encuentra sobre un terreno que pertenece a ferrocarriles nacionales, por lo tanto no corresponde a un escenario deportivo.
- En relación al centenario, a la comuna 1 sólo le corresponde la mitad del Parque, por la delimitación de la quebrada el Sillón (La Pioja).

De otra parte, la comuna 1 cuenta con 2 centros de salud y 3 de las 6 clínicas existentes en la ciudad de Ibagué, pero no registra unidades intermedias de salud.

En cuanto al sector SALUD, los consejeros referencian que los barrios la Vega, Chapetón y Pola Parte Alta no cuentan con un equipamiento de salud cercano, por

lo cual deben asistir al Hospital del Sur a pesar de las dificultades de transporte de la zona. Así mismo los Consejeros de Planeación, manifiestan que el centro de salud del Barrio el Libertador es inexistente.

Respecto a los equipamientos educativos, la comuna 1 es considerada como la comuna que tiene mayor cantidad de instituciones educativas respecto a la demanda, existe un alto porcentaje poblacional de menores que acuden a las instituciones tanto públicas como privadas de esta comuna para ser parte de la formación educativa ofertada.

La comuna 1 presenta una oferta de instituciones educativas mayor de la requerida, por lo cual tiene capacidad para atender población de las comunas 7, 11, 12, 6, 9, 4, 2 y 8, en donde no se dispone de suficientes establecimientos educativos para cubrir la demanda de menores que requieran servicios educativos.

Sobre los equipamientos para la recreación y el deporte, la comuna 1cuenta con 7 escenarios deportivos de nivel 3 distribuidos equitativamente por el área total de la comuna y en consecuencia, ocupa el quinto lugar respecto al mayor porcentaje de área concentrada en escenarios deportivos, siendo el 8,23% del área total de la ciudad, representada en 29.000 m2.

Según documento “Ibagué en cifras” la comuna 1 siendo el centro administrativo, comercial y cultural de la ciudad, es la comuna que cuenta con mayor cantidad de equipamientos culturales de la ciudad de Ibagué, en su mayoría bienes culturales.

En relación con los servicios públicos domiciliarios la comuna 1 ocupa el cuarto (4°) lugar dentro de las comunas que presentó mayores casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de alcantarillado según el censo de 2005 y la información del sisben III. Así mismo, de acuerdo con la información del sisben III, la comuna 1 es la segunda comuna que más casos presentó de hogares sin acceso al servicio público de acueducto y la tercera en presentar mayores casos de hogares sin acceso al servicio público de energía.

Según información del censo de 2005 la comuna 1presenta un déficit de 348 viviendas, que equivale al 5,0% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 1 ocupa el cuarto lugar después de la 13, 5 y 7 en presentar menor porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título “% Respecto al total urbano”.

En lo que tiene que ver con la movilidad, la comuna se encuentra dotada tanto por red complementaria como principal de transporte público, sin embargo existe una

zona discriminada en la zona de los barrios El Libertador y La Vega en donde solo existe una línea de la red complementaria.

El análisis de la actividad económica de la comuna a partir de la caracterización de la unidades económicas registradas en el censo de 2005, mostró que la comuna 1 cuenta con 6.614 unidades económicas incluyendo el total clasificado lo que ratifica a la comuna como la principal fuente económica de la ciudad representando el 30,4% del total del municipio ocupando el primer lugar en participación

En lo que respecta a los equipamientos de seguridad y los casos de delitos de impacto, la comuna 1 cuenta con 26 equipamientos de seguridad, dentro de los que se encuentran 12 equipamientos administrativos oficiales, 4 privados y 10 de seguridad; según Información de la policía metropolitana. Los delitos de impacto en la comuna 1 presentan una tendencia a disminuir en el último AÑO (2014), siendo los delitos de hurto a personas y las lesiones personales los que más se presentan, seguido del hurto a establecimientos y el hurto a residencias.

En los talleres de Equipamientos realizados con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y algunos miembros de la Junta Administradora Local se pudo concluir que los Parques de la Comuna 1 presentan problemas de inseguridad y consumo de drogas como consecuencia de la falta de vigilancia e inversión en su dotación y mantenimiento de la infraestructura; situación que dificulta que los ciudadanos se apropien de estos equipamientos y diseñen estrategias sociales de cuidado y vigilancia. Así mismo, Los Consejeros de Planeación identificaron que el Parque de Galarza por su cercanía con la zona de tolerancia es considerada como un foco de inseguridad para la comunidad.

4. Conclusiones Del Diagnóstico

Conclusiones del Diagnóstico según información de la Secretaría de Planeación

Conclusiones de los Aspectos Territoriales

La comuna 1 se encuentra localizada en el suroccidente de la ciudad, limita al norte con las comunas 2 y 3, con el barrio el Carmen, Centenario, Belén y la Urbanización Irazú, al sur con las comunas 11 y 12, con el rio Combeima, al oriente con la comuna 10, con el barrio Hipódromo y parte del barrio San Pedro Alejandrino y al occidente con Chapetón y Villa Restrepo.

De acuerdo con la estructura a partir del uso del suelo tenemos una comuna con vocación comercial importante, la más representativa del área urbana pero con alto desarrollo residencial al interior de la misma respecto a su tamaño. Además,

esta comuna constituye la fuerza comercial, cultural y administrativa de la ciudad de Ibagué.

Por lo tanto, encontramos coherencia con el tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la comuna 1 siendo este el de “Consolidación por Estabilización” que representa 35,23% del total de la misma, lo que indica que la comuna cuenta con infraestructuras adecuadas que requieren mantenimiento para mejorar el desarrollo urbanístico del sector.

Según el decreto 726 de 2005 el 69,29% del total del suelo de la comuna 1 no presenta ninguna limitación para desarrollos urbanos, el 22,35% presenta limitación por amenaza alta y el 8,35% presenta una amenaza alta no mitigable. Esta comuna ocupa la tercera posición entre las comunas que mas suelo tienen con limitación por amenaza alta porque posee 56,36 ha de suelo en esta clasificación.

En la comuna 1 es mayor la presencia de viviendas en el estrato 1 y 3, siendo mayor el 3, sin embargo el 40% de las viviendas se encuentran en estratos 1 y 2 frente al 35,57% que declaran estratos 3 y 4. A pesar de que predomina el estrato 3 es claro que la mayor parte de las familias que residen en esta comuna presentan menos capacidad económica para sus servicios básicos.

Según la información del Ibagué en cifras, en la comuna 1 hay cerca de 19 Barrios, sin embargo, tras verificar con los líderes comunales se concluyó que son 11 barrios reconocidos por la comunidad y la Zona Centro es independiente en esta clasificación.

Conclusiones de los Aspectos Demográficos y Poblacionales

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 5,78% (26.931 habitantes en el 2005 y aproximadamente 29.328 en el 2011) del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que menos población concentra, esto se ve proyectado en el indicador de fecundidad ya que se encuentra por debajo del promedio del municipio de Ibagué, permitiendo que la población se mantenga dentro de un buen nivel de educación logrando ocupar buenos lugares en el mercado laboral.

Al analizar la pirámide de edad de la comuna 1, esta se caracteriza por perder población en los rangos de 25 a 44 años, en especial en la población masculina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se evidencia que existe una mayor demanda por servicios sociales en la población femenina estando teniendo ésta mayores índices de registro en la base de datos del Sisben 3.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones obtenidas tras el análisis de las pirámides poblacionales. La población registrada en el Sisben 3 es casi la mitad de la registrada en base de datos del Censo 2005, pero la población que presenta mayores índices de registros son los adolescentes (rango de edad entre 13 y 17 años) con el 59,96% de la participación adolescente dentro de la comuna 1, lo cual significa que el Estado debe dar mayores apoyos en los campos de salud, deporte y recreación y educación para ellos.

El promedio de personas por hogar para el área urbana de Ibagué es de 3,62, la comuna 1 presenta un valor por debajo de este promedio, 3.27 habitantes por hogar y 3.42 habitantes por vivienda siendo la segunda comuna con menor cantidad de habitantes después de la comuna 10. Esto permite confirmar una afirmación anterior en el análisis poblacional, la cual está asociada a buenos niveles educativos en dichos hogares.

En cuanto a las familias registradas en la base de datos de la Red UNIDOS, la comuna 1 se encuentra en la séptima posición con 306 familias que son parte de la Red UNIDOS, ubicándose por encima de las comunas 5, 10, 4, 3, 2 y 9, e inmediatamente por debajo de la comuna 13. La comuna con mayor cantidad de familias registradas es la 8 con 1.092. La comuna 1 representa el 5,78% de todos los registrados en el programa, que son 5.817.

Según los datos disponibles la comuna 1 al 2007 tenía 13.422 personas sisbenizadas, representando el 4,56% del total del municipio. De esta forma, aunque la comuna no se representa un alto índice de población que requiere de apoyo social por parte del Estado, es importante revisar las cifras de los barrios pertenecientes a los estratos uno y dos que conforman el 60% de la población total de la comuna.

Tras analizar el mapa del municipio de Ibagué, se puede determinar que más de la mitad de la población de la comuna 1 se encuentra en un rango de 63,1% y 78,5% de hogares que habitan vivienda en arriendo.

Conclusiones de la Identificación y Caracterización Sectorial

En cuanto al espacio público la comuna 1 tiene un déficit de espacio público, el cual equivale a 208.265 m^2, cifra que se encuentra dentro de la media del total de las comunas comparada con la comuna 13 que posee el déficit menor con 140.746 m^2 y la comuna 9 que refleja el mayor índice de déficit con 451.375 m^2.

Por otra parte, la comuna 1 se encuentra en la cuarta posición con 14 parques que ocupan un total de 61.045 m^2, es necesario hacer una revisión del estado de los

mismos y el uso que se les está dando pues la comunidad manifiesta su disgusto ya que no siente que sea la cantidad adecuada para su recreación.

La comuna 1 cuenta con 3 clínicas representativas de la ciudad tanto por el total de población que atienden como por la antigüedad y tradición de las mismas. Así mismo, tiene registrados dos centros de salud, los cuales están ubicados estratégicamente permitiendo que posicionar a la comuna como una de las mejores equipadas en salud.

Respecto a los equipamiento educativos, la comuna 1 es considerada como la comuna que tiene mayor cantidad de instituciones educativas respecto a la demanda, existe un alto porcentaje poblacional de menores que acuden a las instituciones tanto públicas como privadas de esta comuna para ser parte de la formación educativa ofertada.

Sobre los equipamientos para la recreación y el deporte, la comuna 1 tiene 8 escenarios deportivos (siete de nivel 3 y uno de nivel 2) y en consecuencia, ocupa el quinto lugar respecto al mayor porcentaje de área concentrada en escenarios deportivos, siendo el 8,23% del área total de la ciudad, representada en 29.000 m^2.

Según documento “Ibagué en cifras” la comuna 1 siendo el centro administrativo, comercial y cultural de la ciudad, es la comuna que cuenta con mayor cantidad de equipamientos culturales de la ciudad de Ibagué., en su mayoría bienes culturales.

En relación con los servicios públicos domiciliarios la comuna 1 ocupa el cuarto (4°) lugar dentro de las comunas que presentó mayores casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de alcantarillado según el censo de 2005 y la información del sisben 3. Así mismo, de acuerdo con la información del sisben 3, comuna 1 es la segunda comuna que más casos presentó de hogares sin acceso al servicio público de acueducto y la tercera en presentar mayores casos de hogares sin acceso al servicio público de energía.

Según información del censo de 2005 la comuna 1 presenta un déficit de 348 viviendas, que equivale al 5,0% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 1 ocupa el cuarto lugar después de la 13, 5 y 7 en presentar menor porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el titulo “% Respecto al total urbano”.

En lo que tiene que ver con la movilidad, la comuna se encuentra se encuentra dotada tanto por red complementaria como principal de transporte público, sin embargo existe una zona discriminada en la zona de los barrios El Libertador y La Vega en donde solo existe una línea de la red complementaria.

El análisis de la actividad económica de la comuna a partir de la caracterización de la unidades económicas registradas en el censo de 2005, mostró que la comuna 1 cuenta con 6.614 unidades económicas incluyendo el total clasificado lo que ratifica a la comuna como la principal fuente económica de la ciudad representando el 30,4% del total del municipio ocupando el primer lugar en participación

En lo que respecta a los equipamientos de seguridad y los casos de delitos de impacto, la comuna 1 cuenta con 26 equipamientos de seguridad, dentro de los que se encuentran 12 equipamientos administrativos oficiales, 4 privados y 10 de seguridad; respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a disminuir en concordancia con el consolidado urbano, salvo en el hurto a motocicletas. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en esta comuna están asociados a hurto a personas, lesiones personales y hurto a entidades comerciales.

Conclusiones según talleres y discusiones realizados con el Consejo de Planeación de la Comuna 1 y su Junta Administradora Local

La Administración Municipal no ha definido unos lineamientos o criterios claros y efectivos en lo referente a la Planeación socioeconómica y territorial de la Comuna 1, orientados a dirimir la situación que presenta en cuanto a la concentración en el desarrollo de actividades institucionales, comerciales, culturales y su vocación de sector residencial primario. Situación que se agrava con la presencia paralela de asentamientos urbanos normales y sub-normales, completamente opuestos e inequitativos en cuanto a su entorno, condiciones socio-económicas; de infraestructura urbana y control urbanístico.

La Comuna 1 presenta unas características sociales heterogéneas, que de alguna manera conducen a dividirlo en dos grandes áreas; una altamente vulnerable (San Pedro Alejandrino; la Estación; la Pola Parte Alta; Combeima; Pueblo Nuevo, La Vega, Baltazar, Chapetón, Libertador) y otro gran sector, menos vulnerable, desde el punto de vista socio-económico y territorial (La Pola, Interlaken, Centro), pero que se ve altamente afectado en el tema de seguridad y ocupación del espacio público por el desarrollo desigual de la Comuna.

Se hace necesario que la Administración Municipal fije unos parámetros de desarrollo y crecimiento del territorio de la comuna 1, teniendo en cuenta temas tan importantes como: movilidad (Sistema de transporte masivo); conservación y promoción del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio, considerandolo como un potencial de desarrollo turístico y cultural, por su alto contenido histórico; políticas públicas definidas en cuanto a la recuperación de la Cuenca del Río Combeima; renovación y sub-terranización de las redes de conducción de los

servicios públicos domiciliarios y un estudio del sistema educativo de las instituciones presentes en la comuna, para determinar estrategias que articulen la educación al sistema productivo o vocación de la misma. De igual modo, diseñar programas educativos enfocados hacia adultos desalfabetizados y población en situación de discapacidad.

El desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 1, no sólo depende del diseño de políticas de intervención claras, sino en gran medida, de la capacidad institucional para su efectiva implementación y ejecución. Es aquí, donde cobra importancia, el Consejo de Planeación de la Comuna 1; la Junta administradora local y demás organizaciones de la sociedad civil para que a través de su articulación y gestión se desarrolle una veeduría y seguimiento efectivo a las políticas públicas implementadas en la Comuna 1.

5. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA 1

Para la elaboración de la **"Visión"** y **"Misión"** del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 se realizó un taller el día viernes 16 de Noviembre, en donde se identificaron las palabras que reflejaban el sentir del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 1 frente a las expectativas sobre la comuna, de esta forma se explicó que la misión y visión de deben responder a las siguientes acciones:

- Tener una identidad propia
- Indicar un horizonte común
- Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual
- Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se debe tener claramente identificadas las situaciones más problemáticas del territorio para, posteriormente, crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al mediano y largo plazo. Por lo tanto, la visión y la misión del Plan de Desarrollo de cada Comuna debe ser un elemento diferenciador, que rescate las potencialidades de cada unidad territorial.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 1?

- ¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 1?
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Comuna?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué representa la Comuna 1 en el imaginario colectivo?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

5.1 Visión

En el año 2014 la comuna 1 será modelo de progreso social y cultural, reconocida por la protección a su identidad ambiental, arquitectónica y urbanística, con desarrollo humano integral y productivo

5.2 Misión

La comuna 1 como centro administrativo, comercial, financiero y cultural del municipio buscando el bienestar integral de la comunidad a través de un proceso de participación efectiva en el desarrollo urbano y ambiental acompañado de programas sociales, incluyentes y sostenibles en cabeza de líderes que fomentan la cooperación con la Administración Municipal.

5.3 Priorización de Problemáticas

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal, el cual fue elaborado con base en la información estadística suministrada por el Censo DANE 2005; Sisbén 2 y 3; estudios técnicos para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo de la Comuna 1, elaborado por la comunidad, se realizó con el mismo Consejo de Planeación Comunal y líderes participantes, una sesión ordinaria, el día martes 13 de Noviembre de 2012, en la cual se priorizaron 23 problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio de la Comuna 1.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas de la Comuna 1 e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna el resultado del taller de priorización fue:

MATRIZ DE DOBLE ENTRADA COMUNA 1

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS

Qué tanto afecta.....

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	TOTAL ACTIVOS	Y
A	•Conflictos de uso del suelo por incompatibilidad con equipamientos institucionales, comerciales y de servicios de alto impacto.	0	2	1	3	3	2	1	0	3	0	0	0	0	3	18	
B	Problemas de movilidad peatonal y vehicular causada por insuficiencia de vías y andenes.	0	0	0	0	3	0	0	0	1	3	0	0	0	2	9	3
C	•Inadecuados e insuficientes equipamientos educativos, recreativos, deportivos, culturales y sociales.	0	0	0	1	1	3	1	0	0	2	0	0	1	0	9	
D	•Inefectividad en la aplicación de políticas institucionales orientadas a la protección de los corredores ambientales que rodean la comuna 1 tales como la sub-cuenca del rio Combeima, eje del Sillón (Parque Centenario), sector La Coqueta y Cerros tutelares .	0	1	3	0	3	2	3	0	2	0	3	0	1	0	18	
E	•Falta de aplicación e incumplimiento de políticas públicas para la recuperación del Espacio Público, ventas informales, asentamientos humanos subnormales y apropiación indebida por parte de la Administración Municipal.	3	3	0	3	0	0	0	0	0	1	3	1	3	3	20	
F	•Deficiente ejecución de programas sociales orientados a mejorar el bienestar en salud, educación (alfabetización para adultos y personas con situación de discapacidad), cultura ciudadana y ambiental de la población.	0	0	3	0	0	0	3	0	0	1	0	0	3	3	13	
G	•Falta de articulación entre gremios, sector educativo y sector público para implementar proyectos de investigación y formación para actividades productivas auto-sostenibles priorizando técnicas de producción más limpia para los niños, jóvenes y madres cabeza de familia.	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	9	
H	Incremento sustancial en la deserción escolar y baja calidad en el sistema educativo.	0	0	3	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	8	
I	•Inadecuada delimitación geográfica de la Comuna por parte de la Secretaría de Planeación	2	1	2	3	1	3	3	0	0	0	1	0	3	0	19	
J	•Redes de conducción de servicios públicos domiciliarios obsoletas.	0	3	3	3	1	3	3	0	0	0	3	0	0	0	19	
K	•Falta definir los criterios para identificar las zonas de amenaza alta no mitigables de remoción en masa e innundación en zona de la cuenca del rio Combeima.	1	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	0	0	0	19	
L	•Deficiente aplicación de políticas públicas para atención de fauna callejera.	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
M	•Falta de gestión y promoción de políticas y normas para la recuperación de la identidad del patrimonio arquitectónico y urbanístico.	3	0	3	3	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	15	
N	•Alta contaminación ambiental producida por transporte público masivo (SETP).	0	3	3	2	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	13	
		12	19	32	32	26	31	21	0	9	12	11	2	14	11	0	

16,0 X

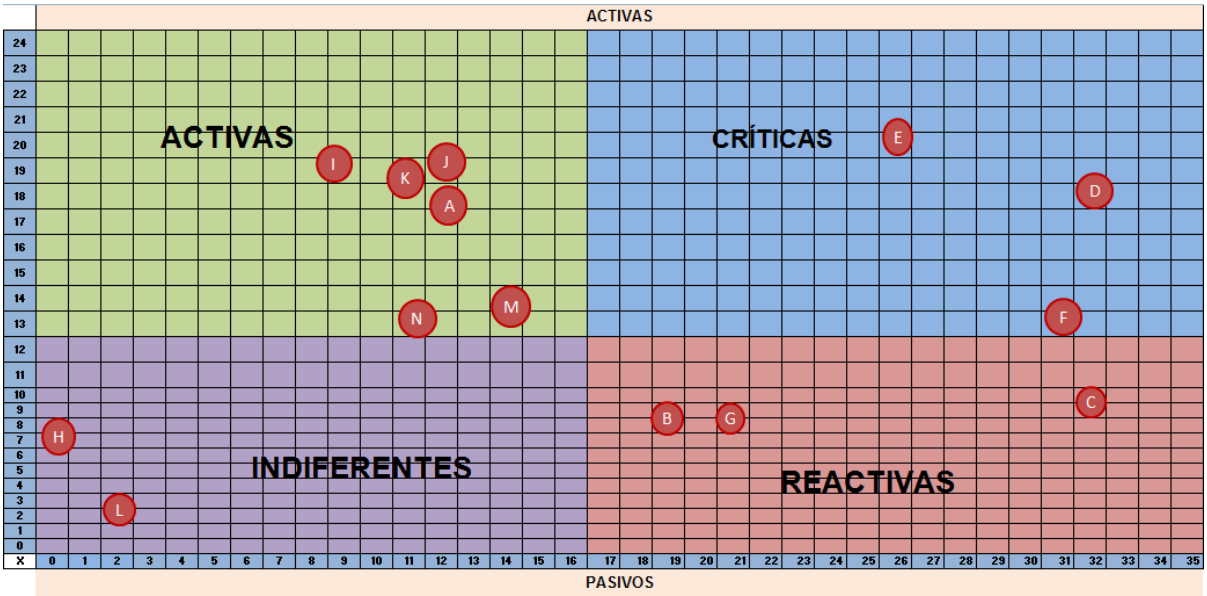
Fuente: Sesión Ordinaria C.P.C. 2012

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

PLANO CARTESIANO TALLER COMUNA 1



Fuente: Sesión Ordinaria C.P.C. 2012

ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación de la Comuna 1, se puede evidenciar que de las 14 variables; 6 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 3 variables sobre el cuadrante de las críticas; 3 variables sobre el cuadrante de las reactivas y tan sólo 1 variable sobre el cuadrante de las indiferentes. Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran

ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 1. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Comuna 1:

a. Conflictos de uso del suelo por incompatibilidad con equipamientos institucionales, comerciales y de servicios de alto impacto.
i. Inadecuada delimitación geográfica de la Comuna por parte de la Secretaría de Planeación Municipal.
j. Redes de conducción de servicios públicos domiciliarios obsoletas.
k.Falta definir los criterios para identificar las zonas de amenaza no mitigables de remoción en masa e inundaciones en zona de la cuenca del Rio Combeima.
m. Falta de gestión y promoción de políticas y normas para la recuperación de la identidad del patrimonio arquitectónico y urbanístico.
n. Alta contaminación ambiental producida por transporte público masivo (SETP).

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 1(miembros del Consejo de Planeación de la Comuna 1) es que la Administración Municipal Pública no ha definido unos lineamientos o criterios claros y efectivos en su implementación para orientar el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 1, teniendo en cuenta que, es en este territorio es en donde se concentra el mayor número de actividades institucionales, comerciales, culturales y en gran medida, un desarrollo residencial importante, el cual es inequitativo, en cuanto a que en un sector de la Comuna se encuentran ubicados asentamientos sub-normales, sin ningún control urbanístico, careciendo de equipamientos y servicios públicos domiciliarios de calidad. Es importante destacar, que el territorio de la Comuna 1 presenta unas características sociales heterogéneas, que de alguna manera conducen a dividirlo en dos grandes áreas; una altamente vulnerable (San Pedro Alejandrino; la

Estación; la Pola Parte Alta; Combeima; Pueblo Nuevo, entre otros,) y otro gran sector, menos vulnerable, desde el punto de vista socio-económico y territorial, pero que se ve altamente afectado en el tema de seguridad por el desarrollo desigual de la Comuna.

De esta manera, se hace necesario que la Administración Municipal (Secretaría de Planeación; Secretaría de Gobierno, entre otras), fije unos parámetros de desarrollo y crecimiento del territorio de la comuna 1, teniendo en cuenta, temas tan importantes como: movilidad (Sistema de transporte masivo); conservación y promoción del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio, considerando como un potencial de desarrollo turístico y cultural, por su alto contenido histórico; políticas públicas definidas en cuanto a la recuperación de la Cuenca del Río Combeima; renovación y sub-terranización de las redes de conducción de los servicios públicos domiciliarios.

No obstante, es importante aclarar que el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 1, no sólo depende del diseño de políticas de intervención claras, sino en gran medida, de la capacidad institucional para su efectiva implementación y ejecución. Es aquí, donde cobra importancia, el Consejo de Planeación de la Comuna 1; la Junta administradora local y demás organizaciones de la sociedad civil para que a través de su articulación y gestión sean capaces de realizar una veeduría y seguimiento efectivo a las políticas públicas implementadas en la Comuna 1.

Como conclusión se puede decir que el conjunto de variables activas de la Comuna 1, están orientadas a la gestión de las organizaciones cívicas y comunitarias frente a la Administración Pública para que en la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial se fijen los parámetros de desarrollo de la Comuna, teniendo en cuenta sus características y necesidades sociales, económicas y territoriales. De igual modo, políticas efectivas para el seguimiento y evaluación de las mismas.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Críticas Comuna 1:

d. Inefectividad en la aplicación de políticas institucionales orientadas a la protección de los corredores ambientales que rodean la comuna 1, tales como, la sub-cuenca del Río Combeima, eje del Sillón (Parque Centenario), sector La Coqueta, Cerros tutelares.
e. Falta de aplicación e incumplimiento de políticas públicas para la recuperación del Espacio Público. (Ventas informales, asentamientos humanos sub-normales y apropiación indebida por parte de la Administración Municipal)
f. Deficiente ejecución de programas sociales orientados a mejorar el bienestar en salud, educación (alfabetización para adultos y personas en situación de discapacidad), cultura ciudadana y ambiental de la población.

Las variables anteriormente enunciadas pueden ser altamente influenciadas a través de la intervención de variables activas relacionadas con la capacidad de la Administración Municipal para fijar políticas, programas y proyectos pertinentes orientados al desarrollo socio-económico de la Comuna.

La Secretaría de Planeación en coordinación con Cortolima debe fijar e implementar una política pública responsable socialmente, de recuperación ambiental de los principales ejes, esta variable generará un impacto positivo en variables referentes a la conservación ambiental y recuperación del espacio público de la Comuna.

En cuanto a la variable crítica referente a programas sociales para población vulnerable, es determinante realizar la delimitación de los barrios de la Comuna 1, para de esta manera identificar los barrios más vulnerables socialmente, espacializando el tipo de población y grado de vulnerabilidad; y de esta manera poder asignar los programas y realizarle a los mismos un seguimiento y evaluación efectivos.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

Indiferentes Comuna 1:

h. Falta de un Censo y análisis actualizado sobre la deserción escolar y el sistema educativo.
I. Deficiente aplicación de políticas públicas para atención de fauna callejera.

La variable de deficiente aplicación de políticas públicas para la atención de la fauna callejera, es una variable muy importante pero que quedó incluida en la variable crítica de ineficiente ejecución y control de programas ambientales orientados a mejorar el bienestar de la población.

De igual manera, la variable "Falta de un censo y análisis actualizado sobre la deserción escolar y el sistema educativo, es una variable que quedó inmersa en la crítica correspondiente a la deficiente ejecución de programas sociales, puesto que la implementación de los mismas implican realizar los censos y el levantamiento de la información necesaria para la ubicación de los programas mencionados.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

b. Problemas de movilidad peatonal y vehicular causada por insuficiencia y deterioro de vías y andenes.
c. Inadecuados e insuficientes equipamientos educativos, recreativos, deportivos, culturales y sociales.
g. Falta de articulación entre gremios, sector educativo y sector público para implementar y ejecutar proyectos de investigación y formación de población en condición de vulnerabilidad (Niños, jóvenes y mujeres), orientados a la vocación productiva de la comuna, priorizando técnicas de producción más limpia.

Estas variables aunque son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 1, están determinadas por variables activas, tales como la planeación asertiva por parte de la Administración Municipal y su capacidad de ejecución de las políticas, programas y proyectos diseñados para el contribuir a un desarrollo socio-económico y ordenado del territorio de la Comuna 1. De igual modo, si existe una voluntad política se generará un ambiente de confianza los el sector productivo y privado que facilitará la articulación de actores e instituciones para la consecución de proyectos.

Finalmente, el Consejo de Planeación de la Comuna 1 considera que el desarrollo de su territorio depende fundamentalmente de la articulación y planeación estratégica orientada hacia los siguientes temas:

- Participación efectiva de la sociedad civil en la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, por la importancia de la Comuna 1 en el tema

ambiental; de movilidad, de espacio público: de equipamientos administrativos, económicos y culturales.

- Capacidad de la sociedad civil para realizar un seguimiento y evaluación efectivos a los programas sociales desarrollados por la Administración Pública
- Renovación de la infraestructura del territorio de la Comuna 1, en relación con el desarrollo social de la misma
- Políticas educativas acorde con la vocación productiva de la Comuna 1.

5.4 Matriz de interrelación de las problemáticas priorizadas con las posibles alternativas de solución.

Después de haber identificado y priorizado las problemáticas más importantes de la Comuna 1, el Consejo de Planeación Comunal con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación, elaboro un cuadro en el que a cada una de las problemáticas enunciadas le formuló un objetivo, en aras de impactar positivamente dicha situación negativa para el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna. De igual forma, a cada uno de los objetivos se les trazó diferentes estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Teniendo claridad en la capacidad de acción de los diferentes actores comprometidos en el proceso de Planeación Participativa, el Consejo de Planeación Comunal y los participantes en los talleres y sesiones enunciaron proyectos que por muchos años han sido ideas presentadas ante la Administración Local, por parte de líderes y ciudadanos que habitan y viven el territorio, pero que por problemas de comunicación y por ausencia de recursos económicos disponibles no han sido tenidos en cuenta como soluciones que contribuyen al desarrollo de la Comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÚAL ES LA PROBLEMÁTICA	OBJETIVO CENTRAL QUE PRETENDE EL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	PROYECTO ESTRATEGICO
Reubicación de equipamientos institucionales por conflicto con equipamiento deportivo de la Pola.	Conflictos de uso del suelo por incompatibilidad con equipamientos comerciales, institucionales y de servicios de alto impacto	**GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACION LA PARTICIAPACION EFECTIVA EN LA REVISION Y AJUSTE DEL POT Y PLANES PARCIALES**	toda la población de Ibagué	NO
Definir la delimitación de la comuna para lo cual se hace necesario referenciar el lado sur del rio Combeima	Inadecuada delimitación geográfica de la comuna		Comuna 1	NO
Promover la creación de la junta de acción comunal del sector centro			habitantes sector centro	NO
Reubicación de habitantes que pernoctan en predios ubicados en zona de alto riesgo teniendo en cuenta garantías laborales	Definir los criterios para identificar las zonas de amenaza alta no mitigables de remoción en masa e inundación en zona de la cuenca del rio Combeima		Habitantes sector zona de alto riesgo. b/Combeima, Baltazar, Pola parte alta, pueblo nuevo, la vega , san Pedro alejandrino	NO
Fortalecer y capacitar a los habitantes del sector de zona de amenaza mediante la realización de planes de contingencia			habitantes sector zona de alto riesgo/Combeima, Baltazar, Pola parte alta, pueblo nuevo, la vega , san Pedro alejandrino	NO
Realización de inventarios y estudios completos de valoración de inmuebles del orden patrimonial existente	Falta de gestión y promoción de políticas y normas para la recuperación de la identidad del patrimonio arquitectónico y urbanístico	**RECUPERAR LA IDENTIDAD ARQUITECTONICA Y URBANISTICA DE LA COMUNA**	toda la población de Ibagué	NO
Estructuración, aplicación y seguimiento de normativas que constituyan el mejoramiento del sector y la protección de las edificaciones			comuna 1	NO
Realizar diagnostico del estado y comportamiento actual de los monumentos declarados por la nación de interés cultural y arquitectónico de la comuna			comuna 1	NO
Recuperación de identidad arquitectónica de barrios tradicionales como la Pola e Interlaken			habitantes de los barrios la Pola e Interlaken	NO
Estructuración de programas para el fomento de la generación de conciencia del cuidado, valoración del patrimonio arquitectónico y urbanístico			toda la población de Ibagué	NO

Subterranizacion de redes de Conducción de servicios públicos domiciliarios.	Redes de conducción de servicios públicos domiciliarios obsoletas	**GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS PLANTEADOS**	comuna 1	NO
Consolidar plan normativo para la consolidación de las redes de servicios públicos			comuna 1	NO
Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para barrios marginados			barrios marginados comuna 1	NO
Elaboración de censo sobre deserción escolar.	Incremento de la deserción escolar y baja calidad educativa	**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**	comuna 1	NO
promover programas que promuevan la ampliación del tiempo de niños y jóvenes en el sistema educativo			Niñ@s de la comuna 1	NO
Implementar programas de educación publica por ciclos			comuna 1	NO
Crear guarderías educativas en sectores distantes			comuna 1	NO
Realizar control y seguimiento a la norma ambiental para transporte público.	Alta contaminación ambiental producida por el transporte público masivo	**GESTION ANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO**	toda la población de Ibagué	NO
Implementación del sistema de transporte masivo que tenga automotores q produzcan bajos niveles de contaminación			toda la población de Ibagué	NO
Diseño y construcción de parques Lineales entre la calle 9 - Parque de a Música y la calle 14 sobre la corona del talud paralela a la carrerea 1 Zona		**GESTION ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, GOBIERNO Y CORTOLIMA**	toda la población de Ibagué	NO
malla ambiental arborización y mejoramiento paisajístico de las calles consolidadas			toda la población de Ibagué	NO
Adecuar senderos eco turísticos en zona adyacente al rio Combeima mediante el desarrollo de proyectos productivos auto sostenibles			toda la población de Ibagué	NO
Construcción de bermas, andenes y sardineles desde la calle 10 hasta el barrio la vega costado sur	Problemas de movilidad vehicular y peatonal causada por insuficiencia de andenes y vías.	**MEJORAR LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL**	toda la población de Ibagué	NO
Construcción de escaleras peatonales con barandas.			toda la población de Ibagué	NO
Construcción de obras complementarias en edificaciones y parqueaderos			toda la población de Ibagué	NO
Recuperación de vías			toda la población de Ibagué	NO

Construcción parque infantil b/ Combeima costado norte entre 13 y 14 vía Javier Arango			niños y jóvenes del barrio Combeima y circunvecinos	NO
Construcción de polideportivos funcionales barrios Combeima, chapetón, la estación.	Inadecuados e insuficientes equipamientos educativos, recreativos, culturales, deportivos y sociales	**OFRECER MEJOR BIENESTAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNA**	niños y jóvenes de barrios Combeima, chapetón y la estación	NO
Construcción de salones comunales de los barrios chapetón, la vega, Baltazar, Combeima, pola, la estación, interlaken, pueblo nuevo			habitantes de los barrios chapetón, la vega, Baltazar, Combeima, Pola, la estación, Interlaken, pueblo nuevo	SI
Construcción de parque skater carrera 8a calle 11 y 12			jóvenes de Ibagué	NO
Dotación adecuación y mantenimiento de salones comunales			habitantes de los barrios con salón comunal	SI
Estructuración, ejecución y seguimiento al plan normativo de espacio público.	falta de aplicación de políticas publicas para la recuperación del espacio público, ventas informales, asentamientos y apropiación indebida por parte de la administración municipal	**RECUPERAR EL ESPACIO PUBLICO DE LA COMUNA MEJORANDO PERCEPCION DE SEGURIDAD CIUDADANA**	toda la población de Ibagué	NO
Diseño y actualización del mobiliario urbano			toda la población de Ibagué	NO
Reubicación de plazas de mercado de la 14 y la 21			toda la población de Ibagué	NO
Diseño y reorganización de las casetas de ventas públicas.			vendedores/población Ibagué	NO
Escuelas de capacitación para los arrendatarios de casetas de venta pública, en temas de formalización y emprendimiento empresarial			vendedores ambulantes de Ibagué	NO
Implementación de programas dirigidos al fortalecimiento del desarrollo integral de la juventud	Deficiente ejecución de programas sociales orientados a mejorar el bienestar en salud, educación, alfabetización para adultos personas con discapacidad, cultura ciudadana y ambiental	**VEEDURIA A EJECUCION DE PROGRAMAS ORIENTADOS A L MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD**	comuna1	NO
Educación para la comunidad recicladora de basura			se desconoce el número de personas que ejercen esta actividad y que sean residentes en la comuna	NO
Programas dirigidos a fomentar la cultura ciudadana y ambiental			comuna1	NO
Implementación en el PEI la educación de salud mental.			estudiantes de la comuna 1	NO
Promover la prestación del servicio social en las JACS			comuna1	NO
Incluir programas de alfabetización para personas con discapacidad y adultos			comuna1(se desconoce el número)	NO

Implementación de huertas caseras y comunitarias	falta de articulación entre gremios, sector público y educativo para implementar proyectos de investigación y formación de actividades auto sostenibles priorizando técnicas de producción mas limpia para niños y madres cabeza de familia	**ARTICULACION CON GREMIOS, SECTOR PUBLICO Y PRIVADO**	comuna 1	NO
Desarrollar programas de adopción, vacunación, identificación y control de sobrepoblación de animales callejeros	Deficiente aplicación de políticas publicas para atención de fauna callejera	**ATENDER Y MEJORAR EL BIENESTAR ANIMAL**	comuna1	NO
Implementar programas en las instituciones educativas sobre ética ambiental.			todos los IE de Ibagué	NO
Realizar control y seguimiento de protección animal conforme la ley			comuna1	NO
Control de ingreso de indigentes a la ciudad	Aumento sustancial de personas indigentes y farmacodependientes en las calles de la comuna	**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD Y DE LAS PERSONAS INDIGENTES**	Ibagué	NO
Identificación de indigentes (plan retorno)			Ibagué	NO
Programas de rehabilitación y resocialización para indigentes			Ibagué	NO
Creación de centros especializados para atención de consumidores			comuna 1	NO

Bibliografía

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.